

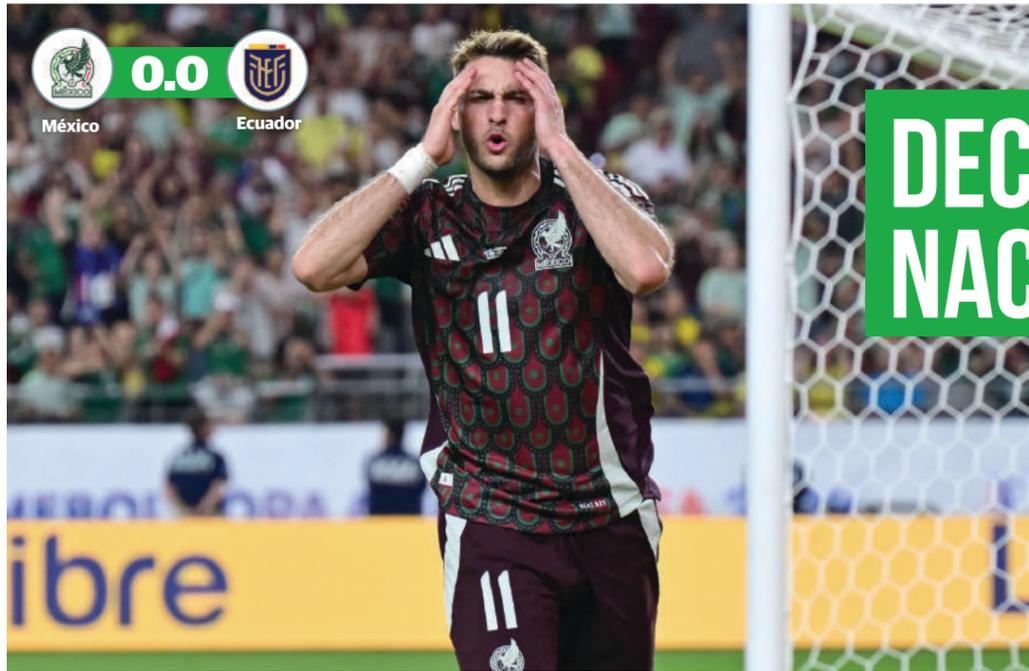
Familia de Biden le pide no bajarse; otra versión lo saca

HIJOS y nietos lo empujan a continuar en la contienda por la presidencia; crece entre ciudadanos idea de incapacidad de gobernar. **pág. 20**

10 | **Por ciento** más de ciudadanos cree, en comparación con inicios de año, que Biden no debe competir

72 | **Por ciento** considera que el presidente no debe seguir en campaña porque no tiene la capacidad

Fuente: CBS y Reuters



DECEPCIÓN NACIONAL

LA SELECCIÓN mexicana tampoco puede con Ecuador y queda fuera de la Copa América; falla apuesta de Lozano de sólo ir con sangre nueva. **pág. 28**

EL DELANTERO Santiago Giménez, ayer.

La Razón DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

LUNES 1 DE JULIO DE 2024 | NUEVA ÉPOCA | AÑO 16 | NÚMERO 4686

PRECIO \$10.00

Y EN EL GOLFO, NUEVA TORMENTA

Peligroso huracán Beryl acecha en el Caribe; México enciende alertas

ULISES SORIANO

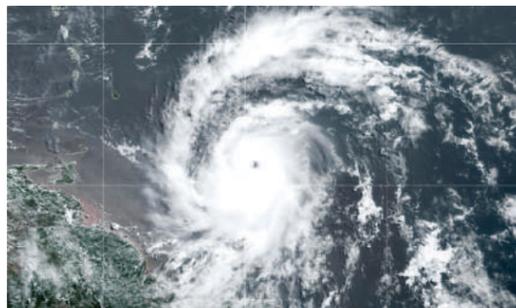


IMAGEN satelital del huracán Beryl en la zona de las Antillas, ayer.

El fenómeno se creó de manera prematura y tiende a fortalecerse, señalan; aquí ya siguen su trayectoria; estiman que llegaría a la Península de Yucatán en categoría 2, en 4 o 5 días

En tanto, la depresión tropical tres evoluciona y se convierte en la tormenta Chris; ya impacta en el país; una docena de estados padece sus efectos con lluvias incesantes **pág. 3**

Entre choques y extravíos, últimos alientos del PRD

AFLORAN diferencias sobre qué hacer; respeten que seguimos vivos en 13 estados, dicen líderes locales, a quienes ya visualizan cambiar ideario, logo... **pág. 4**

19 | **Registros** estatales ha perdido el PRD hasta el momento; le quedan 13

HOY ESCRIBEN

¿Foros con hechos consumados? **pág. 2**
JAVIER SOLÓRZANO

¿Dónde quedaron los 400 mil? **pág. 9**
EL DUENDE

Las dos caras de Alberto **pág. 10**
DAVID E. LEÓN

Gana ultraderecha en Francia; busca Macron contener

SELLEVA partido de Le Pen, 33.5% en primera vuelta de legislativas; presidente llama a "gran unión democrata". **pág. 21**

GÓBER DE COAHUILA, MANOLO JIMÉNEZ, REPORTA GANAR MÁS QUE AMLO

EN DECLARACIÓN patrimonial refiere ingreso mensual de \$300,354; Constitución le impide ganar más que el Ejecutivo federal, esto es \$128,205. **pág. 12**

SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DECLARACIÓN INICIO	
FECHA DE RECEPCIÓN: 29/01/2024	
SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS BAJO PROMESA DE DECIR VERDAD PRESENTE A USTED MI DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, CONFORME A LAS RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DATOS GENERALES DEL SERVIDOR PÚBLICO	
NOMBRE: JIMÉNEZ SALINAS MANOLO	
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL: manojimenez@gmail.com	
INGRESOS NETOS DEL DECLARANTE (SITUACIÓN ACTUAL)	
1.- REMUNERACIÓN MENSUAL NETA DEL DECLARANTE POR SU CARGO PÚBLICO (POR CONCEPTO DE SUÉLDOS, HONORARIOS, COMPENSACIONES, BONOS Y OTRAS PRESTACIONES) (CANTIDAD EN PESOS DESPUÉS DE IMPUESTOS)	300354
2.- OTROS INGRESOS MENSUALES DEL DECLARANTE (SUAR DEL I.S.A.I.E.)	
3.- POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL, COMERCIAL Y/O EMPRESARIAL (DESPUÉS DE IMPUESTOS)	
4.- POR ACTIVIDAD FINANCIERA (RENTAS DE DIVIDENDOS) (DESPUÉS DE IMPUESTOS)	
5.- POR SERVICIOS PROFESIONALES, CONSULTORÍA Y/O ASISTENCIA TÉCNICA (DESPUÉS DE IMPUESTOS)	
6.- OTROS INGRESOS NO CONSIDERADOS A LOS ANTERIORES (DESPUÉS DE IMPUESTOS)	



MANOLO Jiménez, gobernador de Coahuila.



LA DOS

83 Award
of Excellence
Society for News Design
2010, 2011, 2012, 2013,
2014, 2015, 2016, 2017, 2018,
2019, 2022 y 2023.10 PREMIOS
BRONCE
Mejor diario nacional
FinalistaBRONZE
UNIVERSIDAD
DE NAVARRA EN
PAMPLONAa!
PREMIOS
DISEÑO
28 premios
9 primeros
lugares y
19 menciones
plataBND
2015
2 Menciones
EspecialesMOCTEZUMA
& ASOCIADOS
MEDIO CERTIFICADOSUSCRIPCIONES
55-5250-0109
Comentarios
sugerencias@razon.com.mx

ROZONES

¿Con Evo o con Lucho?

Y nos piden estar pendientes de hacia qué actor político de relevancia en la política de Bolivia se decanta el Gobierno del Presidente **López Obrador**, ahora que el expresidente **Evo Morales** y el actual mandatario **Luis Arce** se han vuelto rivales. Es conocido que hacia los dos políticos se tiene afinidad en el gobierno actual: a Evo, por ejemplo, el gobierno lo sacó de su país en una complicada maniobra de rescate que llevaron a cabo militares mexicanos en 2019. Y a Lucho el mandatario mexicano lo recibió en visita de Estado, cuando aún se vivía la pandemia, y lo llamó "amigo, compañero, hermano". Ayer Evo salió a decir que el intento de golpe de Estado —que, por cierto, AMLO condenó— en realidad pudo ser un autogolpe orquestado por Arce. "Lucho faltó al respeto a la verdad, nos engañó, mintió, no sólo al pueblo boliviano sino al mundo entero", dijo Evo. Y Arce le reviró con la petición de no ponerse del lado del fascismo. ¿Con quién se va la 4T? Uf.

Sin aspavientos en el PAN

Y fue el Partido Acción Nacional el que tuvo el pasado fin de semana una encerrona para planear lo que viene y armar su estructura de cara al inicio del nuevo sexenio que estará bajo el dominio de Morena. En ese encuentro se integró la Comisión Organizadora Nacional para la elección del Comité Ejecutivo Nacional, una acción que supo ejecutar bien **Marko Cortés**, pues además de que fue aprobada de manera unánime, en ella quedaron integradas las distintas fuerzas que participan en el albi azul. Prueba de ello es que en dicha comisión figuran **Ana Teresa Aranda Orozco**, que la liderará, **María Beatriz Zavala Peniche**, **María Guadalupe Cecilia Romero Castillo**, **Fernando Rodríguez Doval**, **Ignacio Loyola Vera**, **Juan Antonio García Villa** y **Ricardo Alfredo Ling Altamirano**, todos ellos panistas reconocidos y que provienen de diversas corrientes azules. Así que veremos para dónde pinta el azul.

Sobrecarga, tema olvidado

Y nos hacen ver que un tema al que no se le dio el peso que merece durante el inicio de los foros para discutir la reforma judicial fue el de la insuficiencia de personas juzgadoras. Y es que un problema grave en la impartición de justicia en México es la falta de manos para atender de manera pronta y expedita los miles de casos que se acumulan y de lo que nada dice la iniciativa de reforma al Poder Judicial. Fue el legislador priista **Rubén Moreira**, que coordina a los diputados de su partido, quien sostuvo que, por ejemplo, un juez mercantil, en Monterrey, tiene 15 mil casos por atender él solo. Y si la situación es así en el Poder Judicial, la cosa no es tan distinta en las agencias del Ministerio Público y las fiscalías estatales y federal. Habrá oportunidad y voluntad de atender ese problema o todo se concentrará en designar a las personas juzgadoras a través del voto popular. Pendientes.

Mil 800 millones de razones

Interesante dato, nos comentan, el que anda circulando en las benditas redes en estos días previos a que se lleve a cabo la asamblea nacional del PRI, en la que grupos opositores al dirigente **Alejandro Moreno** advierten que éste buscará reelegirse. La información a la que nos referimos es la del financiamiento de los partidos políticos, porque resulta que el tricolor tiene este año nada menos y nada más que mil 226 millones de pesos para actividades ordinarias, a los que hay que agregar unos 600 millones más para actividades de campaña, lo que da una suma de más de mil 800 millones de pesos. Tener el control del PRI implica también la posibilidad de manejar cantidades de esa dimensión. Y nos dicen que a pesar de que le fue muy mal al otrora partidazo, el año entrante lo que menos hará será sufrir por presupuesto. ¿Será el presupuesto del Revolucionario Institucional un aliciente para aferrarse a una nueva reelección? Pendientes.

Transición particular

Y los que han continuado sin mayor problema e incluso con un ánimo particular son los recorridos que de manera conjunta realizan el Presidente **López Obrador** y la futura mandataria, **Claudia Sheinbaum**, los fines de semana. "Concluimos el recorrido por el sureste con la virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum. La transición la estamos realizando de manera ordenada y fraterna. Es inédito", publicó ayer el tabasqueño en las benditas redes con una imagen en la que le está levantando la mano a Sheinbaum y los dos sonríen. El de este fin de semana fue el tercer recorrido que realizan para evaluar obras y proyectos emprendidos por la actual administración e implicó estar en Campeche, Yucatán y Quintana Roo. En todos los casos, la virtual Presidenta electa ha expresado compromisos de continuidad. También ha señalado que ha estado aprendiendo de AMLO, a lo que éste ayer replicó: "No, ella me da consejos a mí". ¿Qué tal?

Campaña sobre sentencias

Y luego de que en los foros que iniciaron la semana pasada desde el Poder Judicial se reconociera como una de sus fallas en todo este tiempo el no saber comunicar la relevancia de su trabajo, resulta que la Corte, que encabeza la ministra **Norma Piña**, comenzó a difundir 100 sentencias que considera de alta relevancia para el pueblo de México. Entre los resolutivos que se promocionan se encuentran algunos relativos al derecho a la igualdad y no discriminación, sobre propiedad intelectual, sobre libertad religiosa, salud y libre desarrollo a la personalidad. También asociados a derechos económicos, sociales y culturales. Igualmente en favor de niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad, migrantes, adultos mayores, pueblos originarios, comunidades afroamericanas y afrodescendientes, comunidad LGBTI+, entre otros. Habrá que estar pendientes de si esta campaña tiene alguna incidencia en la percepción de la gente en primer lugar y si en la propuesta de que los jueces se elijan por voto.

QUEBRADERO

POR JAVIER
SOLÓRZANO
ZINSERsolorzano52mx@
yahoo.com.mx

@JavierSolorzano

¿FOROS CON HECHOS
CONSUMADOS?

La realización de los foros sobre la reforma al Poder Judicial es de la mayor importancia. No hay duda de ello, el problema no está precisamente en que se lleven a cabo, sino si realmente van a ser considerados por la mayoría.

Es muy probable que no le haya quedado de otra al Presidente que aceptarlos. En varias ocasiones había dicho que el tema estaba discutido, siendo que estaba y está muy lejos de ello. Quedó la impresión que terminó por aceptarlos más que por convicción, por un gesto a la futura Presidenta, quien fue la que lanzó la idea de los debates.

Las dudas que existen sobre la posibilidad de que los foros sean una simulación siguen estando entre los especialistas y la oposición. Lo más sensato sería, más que posponer los foros, darles tiempo suficiente para que puedan ser la base de un proyecto que, si bien estaría al final definido por la mayoría, podría tener en muchas de sus partes consensos que los fortalecerían y sobre todo les darían una viabilidad con base en las opiniones de expertos.

Por lo visto el jueves pasado, todo apunta a que se escuchará a quien tenga algo que decir, lo que no significa que se vaya a cambiar la idea del proyecto original. La ministra Batres se dedicó a la arenga política sin ofrecer alternativas reales, en medio de los aplausos y vivas de a quien ahora la llaman desmedidamente la "ministra del pueblo".

Cerró el foro, metiéndolo por la puerta de atrás, el exministro hoy muy morenista Arturo Zaldívar. Según la información, no estaba en la lista original, quien debía cerrar el foro era María Emilia Molina, presidenta de la Asociación Mexicana de Juzgadoras. En X consignó que "la voz de las mujeres incomoda y es sistemáticamente silenciada... mi participación era la última del orden del día. No sólo se altera el orden, sino que no se me permitió participar. Sin embargo nunca nos han callado, ni lo harán".

El colmo de las cosas fue que quien le sustituyó fue el exministro, quien hace no mucho tiempo apelaba exactamente a lo contrario a lo cual hoy defiende, presumimos, interesadamente. Zaldívar se ha convertido en un cúmulo de contradicciones y una mala cara para defender la reforma al Poder Judicial.

Se queja de todo aquello que estuvo en sus manos transformar o denunciar y hoy de manera, hasta cierto punto cínica, plantea exactamente elementos y críticas a asuntos de los cuales defendió mientras, todo indica, le era conveniente defender.

Si éste va a ser el nivel del debate, estamos en problemas serios. Pueden ser criticables los planteamientos que hicieron los ministros. Sin embargo, pusieron por delante razones y elementos para fortalecer el debate, y sobre, todo ofrecer salidas para la instrumentación de las reformas. Lo más complicado que se va a enfrentar va a ser cómo organizar el Poder Judicial y qué hacer con la gran cantidad de personas que pertenecen a él; como se dijo en el foro, no pueden ser sustituidas de la noche a la mañana y menos aún por personal no experto en el tema.

En el foro quedó muy claro que de la reforma, el tema sigue siendo el cómo y hacia dónde. Los participantes en el foro, en la gran mayoría de los casos, partían de que seguramente las cosas van a terminar en función de lo que quiere el Presidente.

A pesar de que no le toca a la actual Legislatura, su gestión termina el 31 de agosto, lo que quieren a marchas forzadas es preparar el terreno para que en septiembre, si no es que en los primeros días del mes, se esté aprobando la reforma.

Con la reforma al Poder Judicial se está jugando el destino país. En medio de esto no se vale aquello de 'a poco creen que ser requiere ser doctor en derecho para saber lo que es la justicia' y menos llamar a debatir con los hechos consumados.

RESQUICIOS.

Si Carlos Loret no está siendo investigado por la UIF, por qué tardaron en negarlo esperando a que pasara el tiempo. Si es cierto lo que se publicó el sábado, pareciera que están en la mira otros colegas, lamentable, riesgoso e inadmisibles.

LO MÁS sensato sería, más que posponer los foros, darles tiempo suficiente para que puedan ser la base de un proyecto que, si bien estaría al final definido por la mayoría, podría tener en muchas de sus partes consensos que los fortalecerían y sobre todo les darían una viabilidad con base en las opiniones de expertos

México

AGENDA NACIONAL

LUNES 01.07.2024

mexico@razon.com.mx Tel. 555260-6001



Vinculan a proceso a exedil de Tianguistenco

LUEGO DE QUE PERSONAL de la FGJEM acreditó su probable culpa en el delito de violación en agravio de una joven de 26 años el 28 de agosto de 2023, Diego Eric fue vinculado a proceso por un juez, con plazo de tres meses para el cierre de investigación y medida cautelar de prisión preventiva justificada.



MARCELA GUERRA REPRESENTARÁ AL CONGRESO EN P20. La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados asistirá a la Primera Reunión de mujeres parlamentarias del P20 a celebrarse en Maceió, Brasil, y ahí intercambiará opiniones con líderes parlamentarias de 26 países y organizaciones internacionales como la ONU, ONU Mujeres, Mercosur y la Unión Interparlamentaria, bajo el lema "Construyendo un mundo justo y un planeta

sostenible". Los temas eje de los debates son cambio climático y desarrollo sustentable; inclusión social y la lucha en contra del hambre y la pobreza, y la reforma de las instituciones globales, mismos que son prioritarios dentro del G20, que es el grupo de países más poderosos del mundo y que representan 85% de la economía mundial. Las tres sesiones de trabajo serán sobre cómo promover la justicia climática y el desarrollo sostenible para mujeres y niñas, y mujeres en el poder.

Una docena de entidades padecen sus efectos

Pega tormenta Chris en el Golfo y huracán Beryl enciende alarmas

EL SEGUNDO FENÓMENO va en ruta directa a la península de Yucatán; Sedena, Marina y la CNPC se mantienen pendientes de su proximidad, afirma el Presidente AMLO

Por Ulises Soriano

ulises.soriano@razon.com.mx

La tormenta tropical Chris se formó ayer frente a las costas de Veracruz, que tocó tierra anoche mismo y que provocaba fuertes estragos, mientras los focos de alerta se prendieron también por el posible impacto del huracán Beryl en la misma región durante los próximos días.

A las 22:50 horas la Conagua informó que el centro de la tormenta tocó tierra en las inmediaciones de la localidad de Lechuguillas, municipio de Vega de Alatorre, Veracruz, con vientos máximos sostenidos de 65 kilómetros por hora, rachas de 85 kilómetros por hora y desplazamiento hacia el oeste, a una velocidad de 20 kilómetros por hora.

EL DATO

EL IMSS COMENZÓ ayer las acciones preventivas y de preparación para el posible impacto del ciclón tropical, entre ellas, la activación de 2,280 unidades de PC.

De acuerdo con la Comisión Nacional del Agua (Conagua), a través del Servicio Meteorológico Nacional (SMN), debido a su amplia circulación, se presentaron lluvias extraordinarias en Hidalgo, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí y Veracruz; torrenciales en Oaxaca y Tamaulipas; intensas en Campeche, Chiapas, Nuevo León y Tabasco, así como muy fuertes en estados del centro del país y la Península de Yucatán, que continuarán en las siguientes horas.

El Gobierno federal emitió previamente un aviso de tormenta tropical desde Cabo Rojo Sur a Puerto Veracruz, como efecto por el paso de Chris.

Por la tarde, en conferencia de prensa, las autoridades hidrometeorológicas eludieron comentar sobre el huracán Beryl, que ya había adquirido Categoría 4, aunque aún se encuentra distante de México, pero que durante esta semana puede amenazar también la costa del Caribe y posiblemente el Golfo de México, pues hasta ayer iba en ruta a la península de Yucatán.

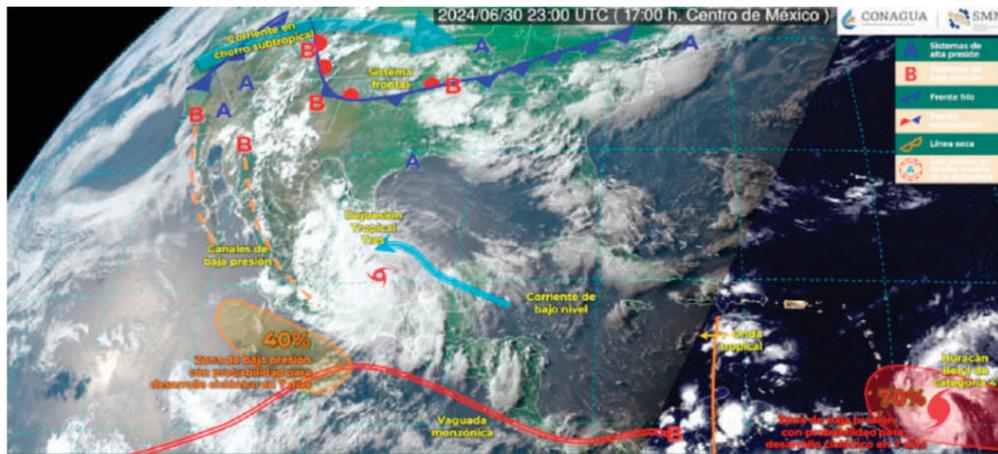


IMAGEN SATELITAL de las condiciones meteorológicas registradas ayer.

Priistas, por exención de pago de luz por desastres

Por Ulises Soriano

ulises.soriano@razon.com.mx

EL PRI IMPULSA UNA REFORMA que permita la exención del pago de luz a las zonas afectadas por desastres naturales durante todo su periodo de reconstrucción o rehabilitación.

La iniciativa firmada por los legisladores priistas refiere que "la exención del pago de electricidad en zonas de desastre surge como una medida necesaria y humanitaria para aliviar la carga económica sobre aquellos que ya están luchando por reconstruir sus vidas".

La propuesta priista propone modificar el artículo 105 de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad para añadir al texto: "Las adecuaciones ocasionadas por la condonación del pago de energía eléctrica en los municipios declarados como Zona de Desastre durante los procesos de rehabilitación o reconstrucción no requerirán de la autorización del Consejo de

Administración o de alguna dependencia de la Administración Pública Federal".

Afirma que permitir que las personas afectadas por desastres naturales no tengan que preocuparse por los costos de la electricidad no sólo les brindaría un alivio financiero inmediato, sino que también les permitiría destinar sus recursos limitados a otras necesidades urgentes, como la alimentación, refugio y atención médica.

Al garantizar el acceso continuo a la electricidad durante períodos de crisis, indica la iniciativa, se sientan las bases para una recuperación rápida y efectiva, así como para la protección de la vida y el bienestar de las comunidades. Asegura que además del impacto

directo en las personas, los desastres naturales también tienen consecuencias devastadoras para la economía local y nacional.

"La exención del pago de electricidad en zonas de desastre representa una medida humanitaria, económica y estratégica", considera la iniciativa.

EL TIP

EN MARZO, en San Lázaro se avaló en lo general la Ley General de PC y Gestión de Riesgos de Desastres.

41

Ciclones se estima que se formen en el Océano Atlántico y el Pacífico en 2024

Incluso, el Presidente Andrés Manuel López Obrador señaló que las secretarías de la Defensa Nacional, Marina y la Coordinación Nacional de Protección Civil estarán pendientes de la proximidad del huracán.

A su llegada a la estación Cancún, del Tren Maya, el mandatario federal puntualizó que su administración está pendiente y se encuentra "observando toda la trayectoria; de acuerdo a los pronósticos, entraría

Por Jorge Butrón
jorge.butron@razon.com.mx

Perdió registro nacional y en 19 estados

PRD presenta extravío y choque de fuerzas internas

De cara a la ratificación oficial de su extinción, con una presencia en el país en niveles mínimos, el PRD presenta un extravío, con un choque de fuerzas incluso dentro del grupo que mantiene el control, pues mientras la dirigencia nacional, encabezada por Jesús Zambrano, busca ganar tiempo para afianzar el dominio de lo que queda del sol azteca, la coordinación nacional de la corriente Nueva Izquierda, a la que pertenece Zambrano, se decantó por la creación de un nuevo partido, con siglas y colores diferentes y, sobre todo, que no reproduzca las mismas prácticas para que "defienda las causas de la gente".

EL DATO EL BASTIÓN del PRD ahora se concentra en Jalpa de Méndez, Tabasco, donde hasta el momento tiene la mayor cantidad de votantes con 67 mil 225.

Además, a pesar de que el PRD no sólo va a perder el registro nacional, sino que también lo ha perdido ya en 19 estados y gobernará apenas a un millón 538 mil 221 mexicanos, voces de militantes piden a la dirigencia nacional respetar a los estados que aún conservan el registro.

El dirigente nacional, Jesús Zambrano Grijalva, aseguró a *La Razón* que "habría que esperar" hasta el 23 de agosto, cuando el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dé a conocer el resultado de todas las impugnaciones, y sepan si conservan o no el registro.

El 19 de junio pasado, el Instituto Nacional Electoral (INE) dio a conocer que Ricardo Badín Sucar será el interventor para realizar la liquidación, tras darse a conocer la pérdida de registro nacional, pero ante ello, el líder del sol azteca aseveró que sólo se encuentra en un proceso de analizar deudas y propiedades.

"En caso de consumarse la pérdida del registro, entran directamente a posesionarse de los bienes materiales del partido. Tenemos seis propiedades nacionales y varias más en los estados, pero hay que esperar", indicó.

Advirtió que, ante las voces que piden respeto a los estados que aún tienen regis-

MIENTRAS QUE el líder Jesús Zambrano busca ganar tiempo para afianzar dominio, corriente Nueva Izquierda va por nuevo partido; piden respeto a estados donde el instituto político sigue vivo

FUTURO INCIERTO
Liderazgos nacionales y locales del sol azteca ven diferentes rumbos para el instituto político.



EN CASO de consumarse la pérdida del registro, entran directamente a posesionarse de los bienes materiales del partido. Tenemos seis propiedades nacionales"

JESÚS ZAMBRANO
Líder nacional del PRD



HAY PARTIDO en los estados y la gente que está pensando en cambiarle el nombre, el logo o hacer uno nuevo, debe respetar que seguimos vivos en 13 estados"

OMAR ORTEGA
Diputado del PRD en el Edomex



HAY QUE reestructurar el PRD y, junto a otras fuerzas políticas, que surja algo nuevo que defienda las causas de la gente; un nuevo partido político"

VERÓNICA JUÁREZ PIÑA
Coordinadora de Nueva Izquierda

EL DECLIVE

En un margen de apenas 18 años, el sol azteca obtuvo su mejor y su peor resultado en un proceso electoral federal.

AÑO	VOTOS OBTENIDOS	PORCENTAJE DE LA VOTACIÓN
2006	14,683,000	35.33
2024	1,121,000	1.86

Fuente: INE

13

Estados del país donde el sol azteca sigue con vida

82

Presidencias municipales tiene el PRD hasta el momento

tro, se debe tener una coordinación nacional, pero dependiendo de los resultados que tengan en agosto, el escenario puede cambiar y por ello se buscará una nueva forma de comunicación.

No obstante, el coordinador de los diputados perredistas en el Estado de México, Omar Ortega, aseguró que, si bien en algunos estados ya no cuentan con el registro, esto no debe ser motivo para no seguir luchando juntos, ante las voces que han llamado a la creación de un nuevo partido político o, incluso, cambios de logo.

"El PRD sigue vivo en 13 estados, pues, aunque no se ganó el registro (nacional), estamos en varios estados activos. Yo invito a esos perredistas a no claudicar, pues hay partido en los estados y la gente que está pensando en cambiarle el nombre, el

logo o hacer uno nuevo, debe respetar que seguimos vivos en 13 estados, pues ese es un error del partido", indicó.

"Si hay gente que ya no se siente a gusto, los dirigentes o algunos dirigentes, entonces que hagan lo que tengan que hacer, pero, por ejemplo, el PRD en el Estado de México sigue más vivo que nunca. Lo que se debe hacer es cerrar filas al interior del partido y fortalecer los estatutos, más que pensar en otras cosas", agregó.

Y es que la coordinadora nacional de Nueva Izquierda —grupo que mantiene el control en el PRD—, Verónica Juárez Piña, indicó que su partido debe entrar en una profunda reflexión, en la que se debe analizar si mantiene las siglas, colores y las mismas prácticas, "que yo digo que no, porque hay que reestructurar el PRD

y, junto a otras fuerzas políticas, que surja algo nuevo que defienda las causas de la gente; un nuevo partido político, creo yo".

Señaló que los estados con registro del PRD pueden constituirse como partidos locales en caso de que se confirme la pérdida del registro nacional; sin embargo, aclaró que los resultados de la pasada elección les dieron la lección de cambiar urgentemente.

Luego de que el 2006 fue el año más exitoso para el sol azteca, con 14 millones 683 mil votos (35.33 por ciento de la votación en ese año), la debacle en el 2024 fue tal que sólo alcanzaron un millón 121 mil votos (1.86 por ciento), lo que provocó que ya no tenga registro en 19 estados, además de que sólo se quedan con dos senadores y una diputación federal.

Delfina Gómez supervisa zonas afectadas por lluvias

Redacción

TRAS LAS AFECTACIONES por las lluvias en la zona oriente del Estado de México, la gobernadora Delfina Gómez Álvarez supervisó las acciones que se realizan para atender a la población en el municipio de Chalco, donde se implementó el Plan DN-III a cargo del Ejército Mexicano.

La mandataria estatal estuvo acompañada por el maestro Cristóbal Castañeda Camarillo, secretario de Seguridad estatal, e informó que en los municipios de Hueyapoxtla, Cuautitlán Izcalli, Cuautitlán y Chimalhuacán también se aplicó el Plan DN-III.

A través de la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo, dio a conocer que son cerca

de 900 elementos de los tres órdenes de Gobierno desplegados en el territorio para brindar atención a las afectadas y los afectados.

En el caso de Chalco se desplegaron 50 elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y 150 integrantes de la Policía estatal, para atender la contingencia en San Martín, Pueblo Nuevo y Los Héroes I, donde implementaron labores de

limpieza y apoyo a las familias mexiquenses afectadas.

En su recorrido por la zona, la maestra Delfina Gómez escuchó a las y los mexiquenses que tuvieron afectaciones en sus hogares, a quienes les informó que el Gobierno del Estado de México atenderá su situación mediante las dependencias de seguridad, salud y bienestar,



LA MAESTRA Delfina Gómez escuchó a los vecinos afectados, ayer.

porque éste es un gobierno cercano a la población ante cualquier contingencia.

Asimismo, manifestó que integrantes del Grupo Tláloc de la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM) y de la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo permanecerán en las zonas afectadas hasta concluir los trabajos.

La CAEM mantiene labores de limpieza, retiro de lodo y basura con el apoyo de un minicargador, dos camiones de presión-succión hidroneumáticos tipo

Vactor, un camión tipo cisterna y 20 elementos del Grupo Tláloc.

Además, con el apoyo de personal de Agua Limpia se realizaron trabajos de lavado y desinfección de cisternas en Colina el Molino y Barrio San Pedro, en el municipio de Chimalhuacán.

Por su parte, la Secretaría de Salud estatal envió una unidad móvil; realiza acciones de saneamiento básico, medicina preventiva y consulta de primer nivel; además entrega material de limpieza como escobas, palas, mechudos y jaladores.

900

Elementos fueron desplegados para atender la contingencia en Chalco

EL TIP

SE PUSO a disposición de la población los teléfonos 800-201-2489 y 2490 para canalizar reportes de contingencias.



LICITACIÓN PÚBLICA No. 06/2024
Convocatoria al Proceso Competitivo de Adquisición
de Financiamiento Constitutivo de Deuda Pública Directa hasta por
\$900'000,000.00 (novecientos millones de pesos 00/100 M.N.)



El suscrito, Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado de Nuevo León, por medio de la presente y con fundamento en el artículo 26 y 29 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDF) y los numerales 5, 6, 9, 25, 26, 27, 28 y 29 de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos (en adelante "los Lineamientos para el Cálculo del Menor Costo Financiero"), me permito extender a las instituciones financieras autorizadas legalmente para operar en México, con el carácter de entidades reguladas o bajo la supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la presente convocatoria a participar en el Proceso Competitivo Licitatorio, Público y Flexible para la contratación por parte del Estado de Nuevo León de financiamiento constitutivo de deuda pública directa hasta por la cantidad de \$900'000,000.00 (novecientos millones de pesos 00/100 M.N.) cuyo destino será inversión pública productiva, conforme al artículo segundo del Decreto Ejecutivo 1-2024, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, en fecha 01 de enero de 2024 (el "Decreto de Autorización").

I. Lineamientos del presente Proceso Competitivo

Las instituciones financieras que deseen participar en el Proceso Competitivo podrán obtener la documentación e información relacionada con (i) las Condiciones Generales de Contratación que regirán el presente proceso competitivo y licitatorio, (ii) la situación e información financiera del Estado de Nuevo León o (iii) los ingresos objeto de afectación como fuente de pago del financiamiento, mediante solicitud por escrito y sin costo, a partir de la publicación de la presente Convocatoria y hasta dos días hábiles antes de la presentación de propuestas, en el despacho de la Subsecretaría de Egresos y Planeación Financiera de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, ubicada en calle Escobedo 333 Sur, Edificio Víctor Gómez, Piso 10, entre Washington y 5 de Mayo, Col. Centro, C.P. 64000, Monterrey, N.L., mediante escrito en formato libre, dirigido en atención a la Mtra. Rosalba Aguilar Díaz, Directora de Deuda Pública y Planeación Financiera, quien puede ser contactada a través de los teléfonos (81) 2020-1338 y 2020-1402, así como a través del correo electrónico rosalba.aguilar@nuevoleon.gob.mx.

Es responsabilidad de las instituciones financieras que deseen participar en el presente proceso tramitar y obtener oportunamente el detalle de las Condiciones Generales de Contratación establecidas, incluidas las tablas o perfiles de amortización propuestos, así como toda la información jurídica y financiera que considere necesaria u oportuna para la formulación de su propuesta u oferta en firme, información que también será publicada en el sitio web oficial de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Gobierno del Estado de Nuevo León.

1. Fecha de Presentación y Apertura de Propuestas

El Acto Público de Presentación y Apertura de Propuestas se realizará el día 18 de julio de 2024 a partir de las 12:30 horas, en el Auditorio de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, ubicado en el piso 10 del edificio localizado en Calle Escobedo 333 Sur, Edificio Víctor Gómez, entre Washington y 5 de Mayo, Col. Centro, C.P. 64000, Monterrey, N.L. o en el espacio que para ello se habilite dentro del mismo recinto.

Las Instituciones financieras que deseen participar en el presente Proceso Competitivo Flexible y Licitatorio deberán presentar su propuesta por escrito y en sobre cerrado en el despacho de la Subsecretaría de Egresos y Planeación Financiera con la leyenda "Documentos [nombre del Banco] - Proceso 06/2024 NL" el mismo día, hasta antes de iniciar el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, en un horario de entre las 09:00 horas y las 12:29 horas, o en caso contrario, su escrito de declaración de participación. No se recibirán propuestas fuera de ese horario. El acceso a las instalaciones deberá solicitarse conforme al apartado III. Lineamientos del Proceso Competitivo, inciso b), de las Condiciones Generales de Contratación.

Las propuestas de financiamiento se recibirán y abrirán en el orden de recepción, las cuales serán plasmadas en el acta circunstanciada correspondiente a la celebración del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas conforme a lo establecido en el numeral 12, inciso j) de los Lineamientos para el Cálculo del Menor Costo Financiero.

El personal autorizado por el Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado presidirá el Acto de Apertura de Propuestas, al iniciar el Acto de Apertura de Propuestas, se enunciará según el orden de su llegada los sobres recibidos, posteriormente se abrirá el sobre frente a los presentes enunciando los documentos contenidos y dando lectura a los aspectos principales de cada propuesta.

En el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas se darán a conocer las características generales de las mismas y se declarará si se consideran como calificadas o no, señalándose en su caso, las causas de su rechazo. Por lo anterior se le notifica que, cualquier variación entre su propuesta y lo indicado en las Condiciones Generales de Contratación podrá ser motivo para determinar la oferta como no calificada y, por tanto, ser desechada.

2. Determinación de las Ofertas Calificadas

El análisis de las Ofertas Calificadas será realizado por parte de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas. Se considerarán como Ofertas Calificadas las propuestas que cumplan con los siguientes requisitos:

- Presentarse con el carácter de irrevocables o en firme, es decir, contar con la aprobación de los órganos internos de la institución financiera, entendiéndose que los términos del financiamiento no estarán sujetos a condiciones adicionales a las expuestas en la oferta;
 - Contar con una vigencia mínima de 90 (noventa) días naturales, a partir de que sean presentadas, y contemplar que dicho periodo podrá ser aplazado previo acuerdo de las partes y;
 - Cumplir con las especificaciones jurídicas y financieras establecidas en las Condiciones Generales de Contratación del presente proceso.
- En el acta correspondiente al Acto de Presentación y Apertura de Propuestas se asentará el motivo por el cual se hubiera desechado alguna oferta.

3. Evaluación Financiera de las Ofertas Calificadas y Determinación de Resultados

El Estado obtendrá por lo menos una calificación preliminar de los dos escenarios de 240 meses y 300 meses. Con base en las ofertas de crédito declaradas como Calificadas, se podrán emplear mecanismos electrónicos para su evaluación conforme a lo establecido en el numeral 12, inciso i) de los Lineamientos para el Cálculo del Menor Costo Financiero y se realizará la evaluación de las ofertas conforme a lo señalado en los numerales 25 a 29 de los Lineamientos para el Cálculo del Menor Costo Financiero, para que esta Secretaría dé a conocer a más tardar el día 19 de julio de 2024, los resultados del proceso competitivo, mediante el Acta de Fallo respectiva. Los resultados serán publicados a través de la página web oficial de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Gobierno del Estado de Nuevo León y publicados con posterioridad en medios públicos (un periódico de circulación nacional y otro de circulación local).

4. Supuestos en que se podrá declarar desierto o limitar el monto de financiamiento a contratar el presente Proceso Competitivo de Contratación de Financiamiento

La Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado tendrá la facultad de declarar desierto total o parcialmente el presente proceso en los siguientes casos:

- No se reciba al menos dos ofertas de financiamiento que se apeguen a las Condiciones Generales de Contratación solicitadas, y;
- La Secretaría, sin responsabilidad alguna a su cargo, podrá declarar total o parcialmente desierto el proceso competitivo en caso de que considere que es necesario para salvaguardar los intereses del Estado, sin necesidad de justificación alguna.

Los actos del presente proceso competitivo y licitatorio serán presididos por Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado de Nuevo León o los funcionarios designados; la interpretación de la presente Convocatoria y las Condiciones Generales de Contratación, así como de su aplicación durante el proceso competitivo será facultad del mismo.

II. Resumen de Condiciones Generales de Contratación solicitadas

En caso de ser del interés de alguna institución financiera el formular una oferta de financiamiento en el presente Proceso Competitivo, le solicitamos considerar las siguientes características o términos generales de contratación:

- Irrevocabilidad.** La propuesta deberá presentarse señalando expresamente que tendrán el carácter de Irrevocable durante su vigencia.
- Vigencia.** Asimismo, deberán exponer expresamente la vigencia de estas, la cual deberá ser por un mínimo de 90 (noventa) días naturales a partir de su presentación.
- Monto.** Se recibirán ofertas por el monto total de la presente convocatoria, esto es, hasta la cantidad de \$900'000,000.00 (novecientos millones de pesos 00/100 M.N.) o por un monto mínimo parcial de al menos \$100'000,000.00 (cien millones de pesos 00/100 M.N.).
- Instrumentación.** Se instrumentará a través de la figura de contrato de apertura de crédito simple, con la posibilidad de que se puedan celebrar uno o más contratos de créditos para la formalización de una propuesta, considerando como mecanismo de fuente de pago el Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago, número F/4137584, constituido en BBVA México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México (Fideicomiso F/4137584) al que se afecten los ingresos precisados como fuente de pago del financiamiento. Las características del fideicomiso forman parte de las Condiciones Generales de Contratación y se exponen en el numeral 10 de este documento.
- Destino del Financiamiento.** El Destino de los recursos del financiamiento será única y exclusivamente Inversión Pública Productiva, en términos de lo establecido en el artículo segundo del Decreto de Autorización.
- Plazo del crédito.** Las propuestas podrán presentarse por un plazo de vigencia del contrato de crédito de 20 años (equivalentes a 240 meses o 7,305 días) contados a partir de la firma del contrato de crédito que documente la operación y/o 25 años (equivalentes a 300 meses o 9,131 días).
- Periodicidad en Pago de Intereses.** Mensual.
- Tasa de Interés Variable, con referencia a TIE.** El Estado ha optado por adquirir el presente financiamiento bajo la modalidad de tasa de interés

variable, integrada por la tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIE a 28 días), más una sobretasa expresada en puntos base o porcentuales. Para efectos del presente proceso competitivo, el Estado ha determinado como límite superior aceptable el nivel de TIE 28 días + 55 (cincuenta y cinco puntos base) (pbs) aplicable a una calificación de la estructura del crédito en un nivel de AA.

Para efectos de establecer la sobretasa de interés de la oferta que formulen las instituciones participantes, se deberá prever y especificar si la oferta exige el mantener una o dos Calificaciones de la Estructura del Crédito. El costo de las calificaciones solicitadas será incorporado en el cálculo de la tasa efectiva.

Si bien la tasa de interés será una de las condiciones a evaluarse en el presente proceso, la oferta será analizada integralmente considerando la metodología establecida para los Procesos Competitivos Flexibles en los Lineamientos para el Cálculo del Menor Costo Financiero.

La propuesta deberá prever un ajuste a la baja en la sobretasa aplicable al crédito a efecto de reconocer la mayor solidez de la estructura en caso de que la misma sea evaluada en un nivel superior a AA.

9. Perfil de Amortizaciones de Capital. A efecto de obtener las mejores condiciones financieras de mercado para el Estado y atendiendo a los resultados en los procesos previos de adquisición de financiamiento, el Estado solicita que las ofertas de financiamiento prevean o coticen en alguno de los calendarios de pagos específicos:

A) 240 (doscientos cuarenta) meses a partir de la firma del contrato de crédito que documente el financiamiento, con pagos mensuales e iguales durante los primeros 24 (veinticuatro) meses y posteriormente con pagos crecientes de capital a un factor de 1.0130 (equivalente al 1.30% de crecimiento mensual), de conformidad con la tabla de pagos contenida en el Anexo 1 de las Condiciones Generales de Contratación.

B) 300 (trescientos) meses a partir de la firma del contrato de crédito que documente el financiamiento, con pagos mensuales e iguales durante los primeros 24 (veinticuatro) meses y posteriormente con pagos crecientes de capital a un factor de 1.0130 (equivalente al 1.30% de crecimiento mensual), de conformidad con la tabla de pagos contenida en el Anexo 2 de las Condiciones Generales de Contratación.

Las instituciones que deseen participar en el presente Proceso Competitivo con ofertas de financiamiento deberán apearse estrictamente al perfil de amortización propuesto; en caso de proponer un monto menor de financiamiento, el cálculo del perfil de pagos deberá apearse al mismo de manera proporcional.

Se deberá contemplar la posibilidad de realizar pagos totales anticipados en fecha distintas a la de pago sin costo o penalización alguna, siempre y cuando se notifique al Banco con 15 (quince) días hábiles previos a la fecha del pago anticipado.

10. Mecanismo de Fuente de Pago. Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago, número F/4137584, constituido en BBVA México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México (Fideicomiso F/4137584) el cual cuenta con las siguientes especificaciones:

- El Estado de Nuevo León funge en el fideicomiso como Fideicomitente. Actualmente el Porcentaje Asignado de Participaciones en Ingresos Federales del Fondo General de Participaciones (Ramo 28) al servicio del financiamiento es de 15.82% (quince punto ochenta y dos por ciento) equivalente al 19.78% (diecinueve punto setenta y ocho por ciento), excluyendo las transferencias a municipios, sin perjuicio de aportaciones adicionales posteriores;
- Recibe de la Tesorería de la Federación el Porcentaje Asignado de Participaciones en Ingresos Federales del Fondo General de Participaciones al servicio del financiamiento;
- Las instituciones acreedoras en el financiamiento objeto de la presente convocatoria tendrán el carácter de Fideicomisarios en Primer Lugar, en el Porcentaje Asignado al Crédito otorgado, el cual se inscribirá en dicho mecanismo;
- El Fideicomiso tiene el carácter de Fideicomiso Maestro y permite, previa aportación de Porcentajes Asignados adicionales, la inscripción de otras operaciones de financiamiento; y
- Actualmente se encuentran inscritos 05 (cinco) financiamientos en el Fideicomiso F/4137584.

11. Recurso a otorgar como Fuente de Pago.

11.1. Porcentaje Asignado de Participaciones en Ingresos Federales. Indistintamente del plazo ofertado, el Estado afectará al servicio del financiamiento objeto de la presente licitación, los ingresos mensuales por concepto de participaciones en ingresos federales del Estado de Nuevo León correspondientes al Fondo General de Participaciones (componente del Ramo 28) por un porcentaje de hasta 0.80% (cero punto ochenta por ciento) del Fondo General de Participaciones que recibe el Estado de la Tesorería de la Federación, porcentaje equivalente de hasta 1.00% (uno por ciento), sin considerar las participaciones que se distribuyen a los Municipios del Estado.

11.2. Aforo. Los ingresos derivados del Porcentaje Asignado de Participaciones en Ingresos Federales del Fondo General de Participaciones antes señalado, representan un aforo mínimo de 2.0 (dos punto cero) veces el servicio de deuda mensual del mes en curso durante la vigencia del financiamiento.

11.3. Afectación. Los ingresos derivados del Porcentaje Asignado de Participaciones en Ingresos Federales del Fondo General de Participaciones se afectarán como fuente de pago de las obligaciones derivadas del Financiamiento y podrán emplearse para la constitución inicial del Fondo de Reserva del mismo, y en su caso para la reconstitución del Fondo de Reserva.

11.4. Afectación proporcional al monto ofertado. Las ofertas parciales de financiamiento deberán prever una afectación proporcional de Porcentaje Asignado de Participaciones en Ingresos Federales del Fondo General de Participaciones, con base en el límite máximo anterior.

12. Fondo de Reserva. Se asumirá la obligación de constituir, mantener y reconstituir un Fondo de Reserva para el pago del Financiamiento en el mecanismo de fuente de pago, con un saldo objetivo por el monto equivalente a dos meses el servicio de la deuda del mes en curso. La Institución indicará el plazo otorgado para su constitución por el Estado con posterioridad a la disposición del financiamiento. Este fondo se podrá constituir inicialmente con el Porcentaje Asignado de Participaciones en Ingresos Federales y/o con recursos propios del Estado, distintos a los que deriven del financiamiento. La reconstitución del Fondo de Reserva, de igual manera, podrá realizarse con cargo al Porcentaje Asignado de Participaciones en Ingresos Federales y/o con recursos propios del Estado, distintos a los que deriven del Financiamiento.

13. Gastos Adicionales. Las ofertas de crédito no deberán incluir ningún tipo de comisión, gasto adicional o gasto contingente.

En caso de que la Institución Financiera requiera ratificación de firma y/o contenido del instrumento jurídico, los gastos u honorarios notariales que se lleguen a generar correrán por su cuenta.

14. Condiciones previas para la disposición de los recursos. Se deberá especificar las condiciones precedentes que el Estado estará obligado a satisfacer para disponer de los recursos.

15. Oportunidad de entrega de recursos. La oferta de financiamiento deberá hacer mención que una vez que se haya suscrito el contrato correspondiente y dado cumplimiento a las condiciones de disposición, en un plazo máximo de 5 (cinco) días hábiles se deberá poner a disposición del Estado los recursos del Crédito.

16. Plazo de Disposición. En atención al destino, el Estado ha determinado conveniente un plazo de disposición no menor a 90 días, a partir de la formalización del financiamiento y contemplar que dicho periodo puede ser prorrogable previo acuerdo de las partes.

17. Garantías. Las instituciones participantes NO podrán establecer como condición del financiamiento la adquisición obligatoria de una Garantía de Pago Oportuno (GPO).

18. Derivado/ Instrumentos de Cobertura. El Estado podrá celebrar un instrumento de cobertura de la tasa de interés de referencia, bajo la modalidad de un Contrato de Cobertura de Tasa de Interés (CAP) o CAP Spread, con una vigencia mínima de 24 meses, renovable durante la vigencia del financiamiento; operación que cubrirá al menos el 50% (cincuenta por ciento) del saldo insoluto del crédito a una tasa de ejercicio que se determinará conforme a las condiciones de mercado al momento de su contratación o renovación.

19. Tasa Efectiva. La institución financiera deberá presentar el resultado del cálculo de tasa efectiva de su oferta conforme a los Lineamientos para el Cálculo del Menor Costo Financiero; lo anterior sin perjuicio de la facultad de esta Secretaría de revisar dicho cálculo y determinación, aunado a que la evaluación de las ofertas se realizará conforme a lo señalado en los numerales 25 a 29 de los "Lineamientos para el Cálculo del Menor Costo Financiero".

Se hace del conocimiento general que, a efecto de dotar competitividad y transparencia al presente proceso, previo acuerdo de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado se extiende por escrito una invitación con copia de la presente Convocatoria de Licitación Pública a todos los Acreedores Bancarios del Estado.

Monterrey, Nuevo León, a 01 de julio de 2024.

Atentamente,

Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra
Secretario de Finanzas y Tesorero General
del Estado de Nuevo León
(RÚBRICA)

PULSO POLÍTICO



ESCUCHARON A
MINISTROS... Y NADA MÁS

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

A pesar de la anticipada advertencia de que los foros sobre la reforma al Poder Judicial de la Federación, convocados por la Cámara de Diputados, serán sólo para “escuchar”, pero no cambiarle ni una coma, los 11 ministros de la Suprema Corte acudieron el jueves pasado a la sede de San Lázaro a expresar sus puntos de vista, en la que seguramente confirmaron el propósito de la bancada de Morena y sus aliados del PVEM y PT de aprobarla tal cual.

Además del poco comedido trato que recibieron, como el de negarle el acceso al personal de apoyo de los integrantes del alto tribunal de justicia y de que el aún senador Ricardo Monreal, quien será líder de la bancada que aprobará esa polémica reforma, habló y se retiró de la sala en la que se llevó a cabo ese primer encuentro, el último en intervenir fue Arturo Zaldívar, ministro en retiro, que arremetió contra la Corte y sus excolegas, principalmente su sucesora Norma Lucía Piña.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

La ausencia del secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, el jueves pasado en la presentación del segundo grupo de miembros del próximo gabinete presidencial, en cuyo cargo fue ratificado anteriormente, se debió a que hizo un intempestivo viaje a Londres para reunirse con inversionistas internacionales y “tranquilizarlos” ante el cambio de Gobierno.

Sin embargo, una de las formas de evitar reacciones inmediatas de los mercados, como la que tuvo efecto en el tipo de cambio, fue el anticipado anuncio del líder de la bancada de Morena en la Cámara baja, Ignacio Mier, de que la reforma judicial, por instrucciones del Presidente, será aprobada en septiembre, que motivó el posicionamiento de la doctora Sheinbaum de que esa iniciativa debería ser analizada en un parlamento abierto.

Esa declaración de la virtual Presidenta electa fue bien recibida por los inversionistas extranjeros y las cosas parecieron mejorar. Sin embargo, lo que hoy motiva preocupación externa, de parte de analistas financieros, es que López Obrador pretenda gobernar tras concluir su mandato, por la reiteración de su sucesora de apoyar cambios constitucionales como la reforma al Poder Judicial, entre otras, por los riesgos de desconfianza e inseguridad que motivarían.

Vaya con esa declaración del Presidente López Obrador de que “está totalmente de acuerdo” con la iniciativa presentada por Xóchitl Gálvez de que el Ejecutivo federal que intervenga en elecciones, debe ser castigado. “Está bien, está muy bien”, agregó sonriente, después de que durante el reciente proceso, tanto el INE como el Tribunal Electoral emitieron sanciones en su contra que no se le aplicaron.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx
@MXPulsoPolitico

México requiere una oposición fuerte, señala

PAN alerta por riesgo en división de poderes

Por Jorge Butrón
jorge.butron@razon.com.mx

La secretaria de Asuntos Internacionales del PAN, Mariana Gómez del Campo, dijo a este diario que su partido entró ya a una etapa de reflexión, para saber en dónde se encuentran y hacia dónde van, pues aseguró que México requiere de una oposición fuerte en los próximos años y van a necesitar defender con mucha fuerza las instituciones, la división de poderes, la libertad y la democracia que, advirtió, corren riesgos en estos momentos.

EL DATO EL SÁBADO, Maru Campos, gobernadora de Chihuahua, fue integrada a la Comisión Especial de Análisis de resultados electorales, diagnóstico del PAN y del país.

Al referirse al proceso interno de su partido, advirtió que “podríamos estar hablando de que fue la última elección (presidencial en México) que se llevó a cabo a través de instituciones democráticas; y esta comisión (la Comisión Organizadora Nacional de la Elección del Comité Ejecutivo Nacional panista) definirá cómo se llevará el proceso de selección de dirigente nacional, que es muy importante para lo que se viene”.

Sostuvo que Acción Nacional debe hacer una reflexión sobre lo que pasó en el proceso electoral, pues se encuentran muy conscientes de que se realizó una elección de Estado, en donde estuvo involucrado el crimen organizado, pero también se debe reflexionar de la manera de su partido de involucrar a la sociedad civil. “Tenemos que crecer como PAN y hacer partícipes de los procesos internos a todos los ciudadanos, ya que se requiere de una verdadera actividad de todos para lo que se viene”, dijo a *La Razón*.

Al respecto, Noemí Luna Ayala, secretaria general de Acción Nacional, explicó que el Consejo Nacional panista actúa como la conciencia del partido, pues quienes

LA SECRETARIA de Asuntos Internacionales del partido afirma que se debe reflexionar la forma de involucrar a la sociedad; dicen que el cambio de dirigencia será transparente y abierto



MARIANA GÓMEZ DEL CAMPO, en el Foro América Libre, en imagen de archivo.

lo integran tienen que pasar una serie de filtros, como un examen de historia del partido y estatutos, entre otros.

Además, son electos por asambleas municipales y estatales y, por ello, sostuvo que “sí es la representación interna del PAN” y, en este panorama, fueron los responsables de elegir las dos comisiones, una de ellas encargada del análisis del proceso electoral 2023-2024, la situación del partido y tener una hoja de ruta para las decisiones a tomar que se vengan, y la otra para elegir nueva dirigencia nacional en Acción Nacional.

“Nuestras dos comisiones tienen altos perfiles y tendrán la responsabilidad de trazar la hoja de ruta de nuestro partido a futuro, así como de la elección de la nueva dirigencia. Hay gobernadores y representantes del PAN de alto perfil; incluso, algunos son consejeros vitales que no tienen compromisos con nadie”, resaltó.

Aseguró que el proceso de cambio de dirigencia será transparente, abierto y efectivo, para que nadie tenga dudas, ante los cuestionamientos que se han dado por

parte de algunos militantes, pues aseguró que dicho proceso ya no está en manos del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), sino de la Comisión de Elecciones y, por ello, insistió en que será “muy transparente”.

La Comisión de Elecciones panista tiene 10 días para instalarse y, después de ello, corre la fecha para sacar la convocatoria de candidatos a la dirigencia nacional.

En la Comisión Especial de análisis de resultados electorales se encuentran personalidades como las gobernadoras de Chihuahua, María Eugenia Campos Galván, y la de Aguascalientes, Teresa Jiménez, así como la senadora Kenia López Rabadán, el diputado federal Santiago Creel Miranda y el excandidato a jefe de Gobierno, Santiago Taboada.

En la Comisión Organizadora Nacional de la Elección del Comité Ejecutivo Nacional se encuentran Ana Teresa Aranda Orozco, María Beatriz Zavala Peniche, María Guadalupe Cecilia Romero Castillo, Fernando Rodríguez Doval, Ignacio Loyola Vera, Juan Antonio García Villa y Ricardo Alfredo Ling Altamirano.

PT-Verde impugnan triunfo de Morena

Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

LOS PARTIDOS Verde y del Trabajo, aliados nacionales de Morena, se alinearon con el PRI y con Movimiento Ciudadano para disputarle el triunfo a Morena en el municipio de San Felipe, Baja California.

Se trata de dos impugnaciones *copy paste*, una firmada por Julio Rodríguez del partido PT, y la otra por Miguel de Loera del partido MC, las cuales, señala, son idénticas.

Antes, el Partido Verde fue el primero en presentar una impugnación, la cual también replicó el PRI.

En las pasadas votaciones en el municipio de San Felipe, que junto con San

POREL BIEN de San Felipe, respaldaremos lo que está en derecho y en justicia y concentraremos nuestros recursos hasta la última instancia de ser necesario”.

JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA
Diputado de Morena en BC

Quintín es el municipio más joven del estado y de la región, el Partido del Trabajo obtuvo escasos 2 puntos, mientras que a Movimiento Ciudadano apenas le alcanzó para una regiduría plurinominal, y aun así pretenden anular la decisión de la ciudadanía del séptimo municipio bajacaliforniano.

Calificó de “malos perdedores” a representantes partidistas que quieren obstaculizar el futuro político de este nuevo

municipio de la entidad, en donde, por primera vez, se llevó a cabo una elección constitucional.

Añadió “lo que se percibe es un contubernio entre los representantes del Partido Verde, PRI, PT y MC, quienes intentan eliminar la voluntad de los sanfelipenses que eligieron como su presidente al morenista José Luis Dagnino López y su planilla, triunfo confirmado en el PREP, el cual se amplió en el cómputo local”.

“Por el bien de San Felipe, respaldaremos lo que está en derecho y en justicia y concentraremos nuestros recursos hasta la última instancia de ser necesario, para que esto no suceda; que quede claro que el municipio no se creó para satisfacer intereses personales de nadie”, subrayó.



ELIZABETH PÉREZ VALDEZ, diputada del Partido de la Revolución Democrática, el sábado en la Cámara de Diputados.

PRD propone quitar reelección en la CNDH

Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

PARA MEJORAR el procedimiento de elección de la persona titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y eliminar su reelección, la diputada del PRD Elizabeth Pérez Valdez presentó una iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

El documento, remitido a la Comisión para su dictamen, plantea sustituir la palabra "el presidente" de por "persona titular de la presidencia" y establecer que no podrá ser reelecto.

EL TIP

LA DIPUTADA perredista señala que se seleccionará de manera paritaria a las 10 personas mejor evaluadas para remitir la relación a las comisiones unidas.

Entre los requisitos para su elección incluye el no haber desempeñado ningún cargo a nivel nacional, estatal o municipal, ni ser afiliado o militante en algún partido político en el año anterior a su designación; no haber sido registrado como candidato a cargo alguno de elección popular en los últimos tres años anteriores a la designación.

La iniciativa busca que la persona titular de la CNDH sea elegida por el voto de las dos terceras partes de las y los integrantes de la Cámara de Senadores o, en sus recesos, por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con la misma votación calificada, y no por las dos terceras partes de los miembros presentes de dicha Cámara como ocurre actualmente.

Sugiere facultar de manera explícita a las comisiones unidas de Derechos Humanos y Justicia de la Cámara de Senadores para emitir la convocatoria para la elección del o la titular de la CNDH, señalar los requisitos y el procedimiento mediante el que se desahogue la elección.

También, definir el proceso para la designación de un comité técnico de evaluación integrado por siete personas representantes de las organizaciones sociales de los distintos sectores de la sociedad, así como entre los organismos públicos y privados, promotores o defensores de los derechos humanos, de las cuales tres serán nombradas por el órgano de dirección política de la Cámara de Senadores, dos por el órgano de dirección política de la Cámara de Diputados y dos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

7

Personas integrarán el comité técnico de evaluación.

Algunos beneficiarios, grupos vulnerables, destaca

Corte resalta 100 fallos en favor de mexicanos

Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) puso en marcha la campaña "100 sentencias de La Corte", que hacen justicia a las personas mexicanas, cuyo objetivo es difundir de manera sencilla y completa las sentencias que han impactado en la vida de las personas excluidas, marginadas y en situación de vulnerabilidad de nuestro país.

EL DATO

MINISTROS determinaron que, en las cirugías de reafirmación de género, médicos están obligados a informar sobre los riesgos y complicaciones de las operaciones.

A través de las redes sociales de la SCJN y con el hashtag #100Sentencias, pueden identificarse los precedentes resueltos por las ministras y los ministros que integran el Pleno, así como la Primera y Segunda salas que otorgaron una amplia protección de los derechos humanos reconocidos por México: Derecho a la igualdad y no discriminación, propiedad intelectual, libertad religiosa, salud, libre desarrollo a la personalidad.

También aplica para derechos económicos, sociales y culturales; a favor de niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad, migrantes, adultos mayores, pueblos originarios, comunidades afromexicanas y afrodescendientes, comunidad LGBTI+, entre otros.

La campaña difunde los principales argumentos que fundamentaron cada una de las decisiones, así como un enlace para consultar el expediente, luego de que la semana pasada, durante el primer foro de parlamento abierto sobre la reforma judicial, fue reconocida por los ministros la falta de cercanía del Poder Judicial con la población.

"Las 100 sentencias de La Corte", que hacen justicia a las personas mexicanas,

MINISTROS LANZAN la campaña "100 sentencias de la Corte" a través de redes sociales; destacan la prohibición al matrimonio infantil, protección a la salud con perspectiva de género...



MINISTROS de la Suprema Corte de Justicia, el 27 de junio en sesión ordinaria.

pretenden que éstas sean conocidas por las personas especializadas o cercanas a los temas del derecho y principalmente para quienes desconocen los alcances y decisiones que a lo largo de su historia reciente ha tomado la Corte.

El objetivo, de acuerdo con el máximo tribunal, es identificar los precedentes resueltos por las ministras y los ministros que integran el Pleno, así como la Primera y Segunda salas, "que otorgaron una amplia protección de los derechos humanos reconocidos por México".

La campaña se da en el contexto de arranque del debate en la Cámara de Diputados para la reforma del Poder Judicial impulsada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, en la que se busca que ministros, magistrados y jueces sean elegidos por voto popular.

Entre los resolutivos difundidos por la SCJN están aquellos relativos a derecho a la igualdad y no discriminación, propiedad intelectual, libertad religiosa, salud, y libre desarrollo a la personalidad.

Entre los primeros ejemplos destacan resoluciones como la prohibición al matrimonio infantil, derivada de una acción de inconstitucionalidad de 2016; la reparación integral del daño, proporcional a la gravedad del perjuicio, derivada de un amparo del 2022; así como la protección a la salud con perspectiva de género, derivada de un amparo directo del 2021.

La campaña no sólo presenta los derechos protegidos y los principales argumentos que fundamentaron cada decisión sino que también ofrece enlaces para consultar los expedientes completos de cada caso.

Senadores van por reforma a ley minera

Por Ulises Soriano
ulises.soriano@razon.com.mx

LA SENADORA Geovanna Bañuelos de la Torre y el senador Joel Padilla Peña de la bancada petista en la Cámara alta presentaron una iniciativa para reformar la Ley de Minería, a fin de que el Estado mexicano impulse becas estudiantiles que permitan el estudio de la minería, geología y metalurgia para aquellos que estén interesados.

Señalaron que es necesario dar un impulso al estudio y promoción de la industria minera, a través de mecanismos que fortalezcan las investigaciones y la formación de profesionales para el sector.

En la propuesta, plantean que la Secretaría de Economía establezca acuerdos y

convenios con la Secretaría de Educación Pública y con las entidades e instituciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras, para la promoción y estudio de la minería.

Ambos legisladores coincidieron en que el estudio y fomento de la minería es esencial para garantizar el acceso a las materias primas que requiere el desarrollo económico y social, impulsar la innovación tecnológica y avanzar hacia un futuro más sostenible.

Explicaron que, de acuerdo con la Cámara Minera de México, en 2021, se reportó la generación de 40 mil 895 empleos nuevos directos.

Además, en 2022, la inversión en el sector minero-metalúrgico

ascendió a cinco mil 265 millones de dólares; es decir, 9.55 por ciento más que el año anterior.

Indicaron que, en México, la minería es un sector esencial de la economía del país, pues abastece a más de 70 sectores productivos, y es un pilar para el bienestar y calidad de vida de 696 comunidades ubicadas en 212 municipios del país.

La industria minera en gran y pequeña escala es el principal medio de vida de millones de personas en el mundo, sobre todo de aquellos países mineros, señalaron.

Esta iniciativa fue turnada a las Comisiones Unidas de Minería y Desarrollo Regional, y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores.

5

Mil millones de dólares fue la inversión minero-metalúrgica en 2022.

Realiza visita junto a AMLO

Sheinbaum ve "hazaña histórica" en Tren Maya

Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

La virtual presidenta, Claudia Sheinbaum, señaló que el Tren Maya "es una hazaña histórica", esto, tras la visita que realizó este fin de semana con el Presidente Andrés Manuel López Obrador a esa zona.

Adicionalmente dijo que el Tren Maya no sólo constituye los más de mil 500 kilómetros construidos y lo ameno del viaje, pues acotó que se trata del rescate de los sitios arqueológicos y las miles de hectáreas de Áreas Naturales Protegidas, esto, a través de la red social X.

"Ayer estuvimos en reuniones de evaluación del Tren Maya y viajamos de la estación Teya en Kanasín, Yucatán, a la estación Cancún Aeropuerto en Quintana Roo. Esta obra es una hazaña histórica", afirmó.

EL DATO

AMLO Y SHEINBAUM analizaron los avances en la construcción de los tramos 5, 6 y 7 del Tren Maya, que se espera finalizar totalmente en septiembre próximo.

"No sólo son los más de mil 500 kilómetros construidos en cinco años y la belleza del viaje. Es el rescate de los sitios arqueológicos, el decreto de cientos de miles de hectáreas de Áreas Naturales Protegidas, la inversión para el bienestar de decenas de comunidades, el ordenamiento territorial, es también reconocernos en la grandeza de la cultura maya de entonces y de ahora", dijo Sheinbaum Pardo.

La virtual mandataria electa aprovechó para felicitar a los ingenieros y trabajadores de la obra e insignia de la actual administración.

"Felicidades a todas las empresas, ingenieros, trabajadores, ingenieros militares, es algo impresionante lo que se ha logrado", concluyó.

López Obrador realizó con la virtual Presidenta electa otra gira, ahora por esa zona del país, y este domingo, sin la presencia de Sheinbaum Pardo, fue abordado por representantes de medios de comunicación, quienes le cuestionaron sobre las recomendaciones que le da a su sucesora en el Ejecutivo federal.

"No, ella me da consejos a mí", dijo el Presidente de manera condescendiente, luego de que en la víspera Sheinbaum Pardo sostuvo que en las giras de trabajo conjuntas ha estado aprendiendo y leyendo mucho.

"El Tren Maya es la infraestructura ferroviaria más importante de México, que está impulsando el crecimiento económico y turístico del sureste. Su construcción cuenta con los más altos estándares de calidad, seguridad, comodidad y tecnología de clase mundial. Se contará con 42 trenes fabricados en el país, logrando el objetivo de que sea un tren construido por mexicanos", dijo en su reciente visita la exjefa de Gobierno.

Claudia Sheinbaum, quien está próxima a asumir la Presidencia de México,

LA VIRTUAL MANDATARIA electa destaca que además de los kilómetros construidos, el proyecto rescata zonas arqueológicas y áreas protegidas; felicita a los trabajadores de la obra



DE IZQ. A DER.: Claudia Sheinbaum, AMLO, Mauricio Vila y Mara Lezama, el pasado sábado.

Transición de Gobierno es inédita: Presidente

Por Ulises Soriano
ulises.soriano@razon.com.mx

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador, a través de sus redes sociales, calificó de "inédita" la transición de Gobierno, tras concluir este domingo la gira de trabajo en el sureste del país junto a la virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo.

"Concluimos el recorrido por el sureste con la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum. La transición la estamos realizando de manera ordenada y fraterna. Es inédito", señaló el mandatario federal a través de redes sociales ayer.

Acompañó el mensaje con una fotografía con el puño en alto, tomado de la mano con Sheinbaum Pardo.

El mandatario y la virtual presidenta participaron en la reunión de evaluación de proyectos prioritarios de la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en las oficinas de la estación Cancún-Aeropuerto del Tren Maya, obra que supervisaron desde el viernes pasado.

mencionó este fin de semana que está revisando el presupuesto necesario para el próximo año del Tren Maya, considerando la inclusión del servicio de carga y la posible expansión del proyecto.

Esto lo anunció al salir de un hotel en el estado sureño de Yucatán, durante su tercera visita de transición junto al actual

Al salir de este balance, el mandatario federal, en atención a medios, reconoció que la virtual Presidenta electa le da asesoramientos: "No, ella me da consejos a mí", declaró.

Asimismo, el mandatario refirió que el Tren Maya, que a lo largo de mil 554 kilómetros conecta las principales ciudades y zonas turísticas de la península de Yucatán, tuvo una inversión de 500 mil millones de pesos y va "muy bien, (es) una obra magna".

Pocas personas recibieron a Presidente y a la exjefa de Gobierno, pues no se difundió la visita; sin embargo, una mujer le dio a firmar un libro y el exalcalde de Tinum, Yucatán, se tomó una foto con el Presidente López Obrador para actualizar la que tenía con él desde 2004.

En esta gira de trabajo que el Presidente de México y la virtual mandataria electa comenzaron el pasado 28 de junio, ambos inauguraron un museo de sitio en la zona arqueológica de Edzná, Campeche, y desde ahí se desplazaron a bordo del Tren Maya hacia Mérida, Yucatán.

Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador.

"Aparte de pasajeros, va a ser un proyecto de carga, justamente los temas que estamos viendo este fin de semana de cuánto presupuesto requiere para el próximo año para avanzar en el tren de carga", comentó.



LA GOBERNADORA de Guerrero, Evelyn Salgado Pineda, durante la presentación del programa, ayer en Chilpancingo.

Evelyn impulsa ordenamiento del espacio público

Redacción

EN UN HECHO HISTÓRICO y sin precedentes, la gobernadora de Guerrero, Evelyn Salgado Pineda, presentó el Programa de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero (POTDUEG), un avance significativo en la planeación estatal, que no se había realizado en más de 40 años, con el cual se sientan las bases para el crecimiento ordenado del estado de Guerrero para los próximos 30 años.

Fundamentado en el marco jurídico y como estrategia del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 "Transformando Guerrero", y vinculado a criterios nacionales e internacionales, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la gobernadora destacó que tener ciudades y municipios más incluyentes permite mejorar las condiciones de vida de todas las familias.

EL TIP

LA SECRETARIA de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Irene Jiménez Montiel, destacó que, después de 43 años, por fin se cuenta con este programa de planeación.

En su mensaje, la mandataria estatal subrayó que el desarrollo urbano y el espacio público son indispensables para el bienestar y la justicia social. Por ello, en el "Año de las Obras", el gobierno realiza acciones debidamente planeadas en beneficio de la población.

"Estamos entregando obras en todas las regiones y municipios del estado. El recurso es del pueblo y tiene que regresar al pueblo en programas sociales y obras con planeación. Estamos en la ruta de la construcción de un sistema de Planeación Territorial, Desarrollo Urbano y Metropolitano del estado de Guerrero", indicó.

Para dar cumplimiento a las normas establecidas y como resultado de las reformas a la Ley Número 790 de Asentamientos Humanos, Evelyn Salgado tomó protesta al Consejo del Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero ampliado.

La gobernadora mencionó que, en el pasado, en Guerrero se construía donde no se debía, y que la corrupción ha sido la madre de todos los males, permitiendo la emisión de muchas licencias indebidas. Ahora, se está cambiando la reglamentación en coordinación con los gobiernos municipales.

ESTAMOS entregando obras en todas las regiones y municipios del estado. El recurso es del pueblo y tiene que regresar al pueblo en programas sociales y obras con planeación"

EVELYN SALGADO
Gobernadora de Guerrero

Víctimas, 1 de cada 4 personas desde 2020

Por violencia trans van a EU, pero sufren abuso

Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

Cada año, miles de personas trans migrantes huyen de sus países para refugiarse en Estados Unidos con el fin de buscar la libertad, respeto a sus preferencias y dejar atrás la discriminación y el racismo; sin embargo, se enfrentan al abuso sexual y la violencia física en la mayoría de los 200 centros de detención migratoria de ese país.

En los últimos cuatro años, al menos uno de cada cuatro personas de la comunidad LGBTTTIQ+ fue víctima de abuso sexual en dichos espacios de retención, cometidos principalmente por policías y, en menor medida, por los propios internos, según datos del Centro Nacional de Justicia para Inmigrantes (NIJC, por sus siglas en inglés).

EL DATO

EN MÉXICO, la Endiseg 2021 reveló que 5.1 por ciento de la población de 15 años y más declaró una orientación sexual o identidad de género LGBTI+.

El reporte del centro estableció que estas cárceles, administradas por la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP) y el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE), son conocidas por sus condiciones "inhumanas y abusivas".

Agregó que para las personas LGBTQ y VIH positivas, estas condiciones incluyen rutinariamente altas tasas de violencia física y sexual, confinamiento solitario inadecuado y prolongado, y atención médica deficiente, entre otras formas de abuso y negligencia sistémicas.

Patricia Mendoza, del despacho de abogados Gondim Law Corp., advirtió que cuando esta población trans pide asilo o protección en los tribunales de inmigración debido a su género u orientación sexual, a menudo son discriminados, lo cual puede resultar en la denegación de su solicitud y detención prolongada.

"Estados Unidos se ha posicionado como un destino de protección para personas LGBTTTIQ+ de todas partes del mundo. No obstante, estos inmigrantes enfrentan desafíos, como la dificultad para acceder al sistema de asilo mientras están detenidos, lo que podría llevar a su deportación a países donde son perseguidos", afirmó a *La Razón*.

En esa nación se estima que hay 904 mil migrantes de la comunidad transgénero, lo que significa que aproximadamente uno de cada 10 adultos LGBTI+ es un migrante, de acuerdo con *Funders for LGBTQ Issues*.

Añadió que en la última década, alrededor de tres millones de personas de esta comunidad han sido detenidas en centros de migración de EU, donde muchas carecen de atención médica esencial y son enviadas a instalaciones según su género asignado al nacer, no con el que se identifican, lo que aumenta su vulnerabilidad al abuso sexual.

"Los (agresores) más reportados son los oficiales directamente, pero claro que sí, aunque son menos, entre los inmigrantes, pero los más reportados son los oficiales", aseguó.

LAS AGRESIONES contra integrantes de la comunidad LGBTTTIQ+ son cometidas principalmente por policías e internos de cárceles migrantes; enfrentan desafíos, señala despacho de abogados



UNA PERSONA integrante de la comunidad LGBTTTIQ+ durante la marcha que se llevó a cabo en la Ciudad de México, el sábado.

“ESTADOS UNIDOS se ha posicionado como un destino de protección para personas LGBTTTIQ+ de todas partes del mundo. No obstante, estos inmigrantes enfrentan desafíos, como la dificultad para acceder al sistema de asilo mientras están detenidos”

PATRICIA MENDOZA
Del despacho de abogados Gondim Law Corp.

Dijo que el despacho de abogados apoya en la mayoría de los casos a las personas trans para que brinden su testimonio de los abusos que sufrieron en las estancias migratorias, así como en la traducción y la recopilación de pruebas en la última audiencia en la Corte.

"La persona, especialmente cuando es LGBTTTIQ+, como otros que están pidiendo asilo, experimentan abuso, violencia; la mayoría del tiempo no tienen mucha evidencia que les ayude al caso, evidencia concreta; sólo es su palabra. Algunas veces, lo más importante es que a la persona le ayudemos a que cuente su historia", refirió.

Patricia Mendoza expuso que el principal grupo de personas trans migrantes que llegan a Estados Unidos proceden de México, en primer lugar, y después de Brasil.

Añadió que las cortes de justicia donde se presentan más denuncias son en Los Ángeles y San Francisco, California; Massachusetts, en Boston, Louisiana, y en otros estados de la Unión Americana.

Según *Human Rights Watch*, 67 países en el mundo imponen sanciones a las relaciones homosexuales, lo que lleva a la comunidad LGBTTTIQ+ a huir para evitar ser perseguidos, violentados y oprimidos.

Estas personas buscan refugio en naciones donde la libertad de expresión y la autenticidad sean valores fundamentales. Por ello, muchas eligen migrar

hacia Estados Unidos en busca de un ambiente donde puedan vivir sin miedo a ser discriminadas por su orientación sexual o identidad de género.

"Fabiola", mujer transgénero del Estado de México, accedió, de manera breve, a relatar a este diario la odisea que sufrió al llegar a la frontera con EU, luego de huir por amenazas de muerte de parte de su expareja.

"Fui detenida por Migración; los agentes del CBP me enviaron al centro de retención migratoria y ahí fue una pesadilla. Dos policías me violentaron sexualmente, además de ser víctima de burlas por mi género y agresiones físicas. Dos semanas después me deportaron a México, pero volví a regresar a Estados Unidos y estoy en espera de asilo", indicó.

Immigration Equality, el Centro Nacional de Justicia para Inmigrantes y *Human Rights First (HRF)* encuestaron a 41 inmigrantes LGBTQ y VIH positivos que fueron detenidos por CBP e ICE, de los cuales 18 reportaron abuso sexual, agresiones físicas o acoso sexual en centros de detención de inmigrantes, debido a su identidad.

Asimismo, 35 de esos 41 informaron haber sido objeto de abusos homofóbicos, transfóbicos, xenofóbicos, racistas u otros abusos verbales y no verbales en las cárceles de ICE y CBP, que incluían amenazas de violencia y agresión; 28 dijeron haber recibido atención médica inadecuada o haber solicitado atención médica y no haberla recibido mientras estaban detenidos.

La mitad de los participantes (20 de 41) estuvo sujeta a régimen de aislamiento; 18 de 41 dijeron que su orientación sexual, identidad de género, estado serológico respecto del VIH u otra información médica confidencial se había revelado bajo custodia, sin su consentimiento.

EL TIP

EL SÁBADO, cerca de 260 mil personas acudieron a la Marcha del Orgullo LGBT, que se realizó en la CDMX.

DESDE LAS CLOACAS



¿DÓNDE QUEDARON LOS 400 MIL?

POR EL DUENDE

En junio del año pasado, más o menos por esta fecha, doña Rosalía, una mujer de la tercera edad, solicitó un crédito al Instituto de Vivienda de la Ciudad de México.

El recurso era para rehabilitar una parte de su casa en la alcaldía Miguel Hidalgo; el inmueble tiene más de cien años y prácticamente se estaba cayendo.

Personal del Invi visitó a doña Rosalía, una vez hechos los análisis correspondientes, los arquitectos le dijeron que —con todo y que el inmueble está catalogado ante el Instituto Nacional de Antropología e Historia— se podría rehabilitar siempre y cuando le avalaran el crédito.

Luego de hacer trámites y papeleo burocrático; de conseguir un aval que la respaldara; de asistir a juntas y hacer demás actividades que el Gobierno pone como requisito para acceder a estos créditos... le dijeron que no.

Así es, algún funcionario del Invi consideró entre otras cosas, que como la señora de la tercera edad vive en casa propia, no necesitaba un crédito para arreglar su vivienda, así que doña Rosalía dio por terminado el asunto y a lo que sigue.

El tema ya hasta se le había olvidado si no es porque hace unas semanas, las primeras trombas que han caído en la capital del país hicieron que el techo de la casa de doña Rosalía se anegara y la estructura colapsara.

Hasta el lugar, en la colonia Anáhuac, llegó personal de Protección Civil, bomberos, policías, etcétera. Unas horas más tarde, curiosamente, también llegó personal del Invi para cuestionar a doña Rosalía.

¿Por qué el techo de la casa colapsó si para eso se le dio un crédito de 400 mil pesos? Le preguntaron a la señora quien, así como yo cuando escuché la historia, quedó estupefacta.

Y es que las y los funcionarios de la dependencia local le aseguraron que el crédito, contrario a lo que le informaron hace un año a doña Rosalía, sí se le otorgó. Es decir, le advirtieron "usted le debe esa lana al Gobierno".

Sólo que, en el momento, las y los representantes de la dependencia no pudieron comprobar a quién se depositó el crédito, en qué cuenta ni en qué fecha. Tampoco supieron decirle a doña Rosalía por qué ningún funcionario o arquitecto se presentó en su domicilio para, una vez dado el recurso, acompañar el proyecto de rehabilitación de su casa.

Doña Rosalía logró que la dependencia le otorgara una audiencia para que le expliquen dónde quedó la bolita, o sea, ¿a dónde fue a parar esa lana que, supuestamente, sí le prestaron?

No quiero pensar mal, pero no es la primera vez que los recursos públicos para créditos o apoyos se extravían. Durante este Gobierno no son pocas las denuncias por pensiones que simplemente dejan de llegar a adultos mayores o personas con alguna discapacidad.

Y si a eso le sumamos que, entre junio del año pasado—cuando doña Rosalía solicitó el crédito— y este junio del 24, se atravesaron las elecciones, por consiguiente bastante dinero se empezó a mover y se puso en juego. De lo que sí estoy seguro es que esos créditos no pasan jamás por una auditoría seria.

Basta por hoy, pero el próximo lunes... regresaréeeeeeeee!

JUSTA MEDIANÍA



LAS DOS CARAS DE ALBERTO

POR DAVID E. LEÓN ROMERO

Los estados del noreste de nuestro país requieren de los ciclones tropicales para llenar sus presas y, con ello, garantizar la disponibilidad de agua en calidad y cantidad para emprender sus actividades, aun teniendo que pagar el costo de la destrucción que a su paso dichos fenómenos pudieran producir. En otras regiones del país con mayor disponibilidad de agua, en lo general buscamos que los ciclones no pasen por nuestro territorio, por los daños que usualmente en las comunidades producen.

El gobernador de Nuevo León celebra el incremento de los niveles de agua en las presas de su estado tras el paso de Alberto, el primer ciclón tropical de esta temporada. Y cómo no hacerlo, si la situación por la que atraviesa aquella región es preocupante. Los esfuerzos que tanto el gobierno estatal como el federal han emprendido para contrarrestar la crisis hídrica por la que atraviesa la entidad son importantes.

Alberto trajo un respiro a Nuevo León y a Tamaulipas, no así a otras entidades de nuestro país que continúan enfrentando una tremenda sequía. Las principales presas de Nuevo León: La Boca, Cerro Prieto y El Cuchillo alcanzan hasta hace unas horas 93, 68 y 86 por ciento de su capacidad, respectivamente. Para dimensionar el gran valor que Alberto ha traído para esta entidad, pudiera servirnos el siguiente dato: el fenómeno ha traído más agua a los embalses de Nuevo León que la acopiada en los últimos 5 años.

Frente al remanso de calma neoleonés, persiste la tensión en otras zonas del país. Los niveles del Sistema Cutzamala, encargado de dotar de agua a la Ciudad de México, continúan preocupando a diversos actores; la presa Miguel Alemán registra un 26 por ciento de su capacidad. Los bajos niveles han obligado a la Comisión Nacional del Agua a disminuir el caudal que viaja a las viviendas de la capital del país.

Frente al sensacionalismo de algunos, la medida que brinda la solvencia de los especialistas de la Universidad Nacional Autónoma de México nos otorga esperanza frente a un posible Día Cero, entendido como el momento en el que será imposible suministrar el agua necesaria. El problema que enfrentamos es multifactorial y requiere la participación de todos para conformar una solución. La amenaza del Día Cero ha acechado principalmente a las ciudades del norte de nuestro territorio; sin embargo, es una posibilidad latente por distintas causas para otras comunidades del país.

La sequía que sufre gran parte del territorio nacional no es la más grave registrada en los últimos años y forma parte de un ciclo natural que se vive en zonas con características diversas. La etiqueta de natural no nos exime de nuestra responsabilidad frente a ella.

Tecnología, conciencia e inversión deben ser elementos transversales presentes en todos los sectores en los que se usa y consume agua. Desde la vivienda, hasta las grandes superficies agrícolas, pasando por la industria mexicana, para evitar el Día Cero, debemos de modificar radicalmente nuestra relación con el agua.

@DavidLeonRomero



PERIODISTAS protestaron en Temixco, el pasado 29 de abril.

Por Ulises Soriano
ulises.soriano@razon.com.mx

Del 2000 a la fecha, 166 periodistas han sido victimados en el marco del ejercicio de su labor, de acuerdo con cifras de Article 19, y el actual sexenio se perfila para ser uno de los de mayor impacto.

El sexenio más violento ha sido el del panista Felipe Calderón, cuando asesinaron a 48 comunicadores, mientras que en la administración actual del Presidente Andrés Manuel López Obrador han sido 46 los periodistas ultimados; además de que se registró la desaparición de cinco más.

EL DATO AMNISTÍA Internacional reporta que en los últimos 7 años han sido asesinados 8 comunicadores que estaban inscritos en el Mecanismo de Protección a Periodistas.

Pedro Cárdenas, quien es oficial de Programa de Protección y Defensa de Article 19, dijo a *La Razón* que el sexenio que concluirá este 30 de septiembre, también ha habido otro tipo de agresiones más allá de las ultimaciones a comunicadores: “éste es el periodo presidencial con más agresiones en el día a día, no letales contra la prensa. Entre éstas está la estigmatización, lo que es el acoso judicial en contra de periodistas e inclusive, también, pues son amenazas, intimidaciones que ha sido continuas en los últimos tres sexenios”.

Explicó que no existe un vínculo entre las agresiones “no letales” contra la prensa, ejercidas por el gobierno y los ataques mortales a periodistas; sin embargo, “sí podemos decir que hay un efecto cascada del discurso presidencial”, el cual, también pasa por otros funcionarios públicos que lo replican.

Balbina Flores, de Reporteros sin Fronteras, coincidió en que diferentes órdenes

Sexenio de FCH, el más violento

Registran 166 periodistas asesinados del 2000 a la fecha

DE ACUERDO con Article 19, la actual administración se perfila para ser una de las de mayor impacto; también se incrementaron agresiones no letales en el día a día, dice la organización

de Gobierno estigmatizan y violentan a la prensa a través de sus dichos. “Nosotros señalamos que esa situación no ayudaba en nada a la seguridad de los periodistas, en un país tan peligroso para hacer periodismo como en México”, señaló.

De acuerdo con Article 19, el sexenio de Felipe Calderón registró de diciembre de 2006 a noviembre de 2012, 48 asesinatos de periodistas. Entre 2008 y 2010 fueron los más letales, pues en cada uno hubo 10 asesinatos. Durante el sexenio de Enrique Peña Nieto se registraron 47 asesinatos a periodistas, siendo el 2017 el más letal, pues ultimaron a 12 periodistas, entre ellos a Javier Valdés Cárdenas en Sinaloa.

El viernes pasado en Jiquipilas, Chiapas asesinaron a Víctor Culebro, quien

administraba el portal de noticias “Realidades, Periodismo con verdad”, diversas organizaciones han condenado este hecho, entre ellas las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Balbina Flores expresó que este asesinato fue en una de las zonas más violentas del país para ejercer el trabajo periodístico, además instó a las fiscalías que se investigue sin descartar su labor.

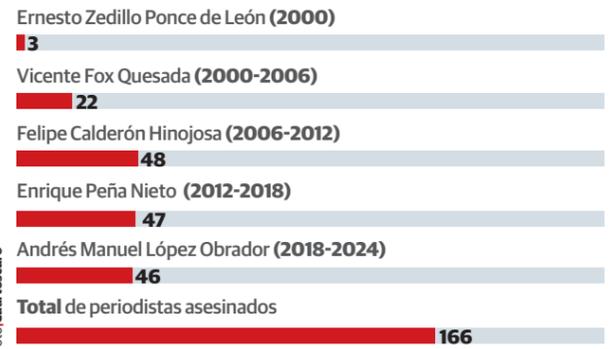
Asimismo, Cárdenas explicó que Article 19 mantiene una investigación preliminar de acuerdo con sus posibilidades como organización de la sociedad y “consideramos que hay un posible vínculo a la labor periodística y que, por lo tanto, debe ser la labor de las fiscalías mantener esa línea abierta”, culminó.

Asimismo, explicó que “en general, la depresión se define como un trastorno mental común que implica un estado de ánimo deprimido, determinado por la pérdida del placer o el desinterés por realizar actividades cotidianas durante largos periodos de tiempo; se relaciona con tristeza, sentimiento de culpa, falta de placer, baja autoestima y alteración del sueño y el apetito”.

En el caso de las niñas, niños y adolescentes, destaca también el aislamiento y la soledad. “Prefieren estar solos y se apartan de los amigos; además se muestran permanentemente irritables, se enojan con facilidad, bajan su rendimiento escolar”, argumentó.

COMUNICADORES EN RIESGO

En los tres últimos sexenios el periodismo se ha convertido en una profesión de alto riesgo.



Fuente | Article 19

Comunicación, esencial ante depresión: expertos

Por Ulises Soriano
ulises.soriano@razon.com.mx

LA DEPRESIÓN infantil se ha constituido en un trastorno grave que se agudizó durante y después de la pandemia; “en la mayoría de los casos pasa inadvertido para los familiares”, alertó la académica de la Facultad de Psicología de la UNAM, Karla Suárez Rodríguez.

“Es difícil diagnosticarlo debido a que generalmente no se presenta solo, vie-

ne de la mano con otros como déficit de atención, ansiedad o problemas de conducta, lo cual con frecuencia genera confusión. Tiene síntomas que se conocen como internalizantes, los cuales están relacionados más con cuestiones cognitivas y emocionales”, destacó durante su participación en el sexto ciclo de conferencias UNAMirada desde la Psicología.

EL TIP
NO ATENDER la depresión puede tener repercusiones en la vida adulta, como consumo de sustancias nocivas.



BAJOSOSPECHA

DEL FENTANILO AL NITAZENO

POR BIBIANA BELSASSO

bibibelsasso@hotmail.com

Si el fentanilo es una droga que preocupa mucho porque está causando la muerte de cientos de personas porque es inolora, sinsabor y que es mezclada con otras drogas para que cause mayor adicción, ahora existe otra también sintética que es 10 a 40 veces más potente que el mismo fentanilo, y cientos o miles de veces más potente que la morfina, se llama nitazeno.

Si una mínima sobredosis de fentanilo mata, el nitazeno es mucho más fuerte.

Esta droga está en su mayoría en las calles de Estados Unidos y Europa. Se le conoce como la droga "Frankenstein", debido a que se puede modificar su composición para crear efectos diversos en los consumidores. Son veinte subtipos de nitazeno, el más popular conocido como "iso" o "toni".

México es de los principales productores de drogas sintéticas como el fentanilo, utilizando muchos precursores provenientes de China.

De acuerdo con el Informe Mundial sobre Drogas 2024, elaborado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en los últimos 10 años ha habido un incremento constante de consumidores, mientras que la oferta y demanda de drogas marcan registros sin precedentes, lo que provoca daños incalculables a la salud, la seguridad y el bienestar de las personas.

El informe detalla que en todo el mundo hay 64 millones de personas que consumen drogas y 14 de ellas usan drogas inyectables.

El documento coloca a México como líder en América Latina y en el mundo en la producción de drogas sintéticas a gran escala, comparado con naciones "con problemas de gobernanza e inestabilidad" como Afganistán, Myanmar y Siria.

Ahora también se está produciendo y traficando con nitazeno que, al igual que el fentanilo, se puede mezclar con otras drogas como la cocaína, metanfetaminas, heroína e incluso falsas pastillas de Oxidodona, entre otras, para hacerlas mucho más adictivas; y los consumidores no saben que están ingiriendo estas sustancias que, con una microsobredosis, matan.

Para el crimen organizado, la producción de estas drogas sintéticas, como son mucho más baratas, les generan ganancias millonarias.

Existe un subregistro en las intoxicaciones y muertes por nitazenos muy

UNA LUCHA CONSTANTE



EL 28 DE JUNIO, la Fiscalía General de la República, a través de su Fiscalía Federal de Nuevo León, en coordinación con la Sedena, incineró más de 858 kilos de droga, entre ella marihuana y metanfetaminas.

amplio, y es que su detección es difícil, ya que en muchos casos no sale en los *antidoping* y no reacciona con las tiras reactivas para identificar el fentanilo.

Se dice que los nitazenos están relacionados con, por lo menos, 100 muertes en Reino Unido; mientras que en Irlanda entró en vigor una alerta roja nacional debido a que se detectaron comprimidos amarillos con esta sustancia, que se venden como benzodiacepinas.

En Australia, las autoridades se enfrentan ante un aumento en las incautaciones de este opioide sintético, que tiene el potencial de provocar una ola de sobredosis. La realidad es que, por su difícil detección, estas cifras oficiales están muy por debajo de las muertes reales provocadas por estas drogas.

Por ejemplo, para prevenir más muertes por fentanilo en los Estados Unidos, las mismas autoridades están distribuyendo exámenes para que la gente que quiera consumir algún tipo de droga, sepa que no está mezclada con este estupefaciente; los nitazenos no se pueden aún detectar.

Los síntomas de la sobredosis son similares a los que produce la morfina y el fentanilo: ralentización de los sistemas respiratorio y nervioso central, pero por su potencia la muerte puede llegar antes de que la persona reciba los primeros auxilios.

Al igual que el fentanilo, los nitazenos se desarrollaron en 1950 para usar-

los como analgésicos por la empresa química suiza CIBA, pero la Administración de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos nunca los aprobó para el uso médico en humanos.

Casi 70 años después, laboratorios ilegales han desempolvado investigaciones farmacológicas antiguas para desarrollar fórmulas parecidas a este tipo de drogas. En EU se ha detectado seis fórmulas que derivan de esas investigaciones que se mantenían archivadas.

Desde el 2019, la DEA ha identificado el consumo de nitazeno en las calles. Primero como un polvo blanco similar a la cocaína, más tarde como polvos amarillos, marrones y blancos y, desde el 2022 se ha descubierto que también se vende como pastillas azules.

De acuerdo con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, drogas como el fentanilo y ahora los Nitazenos son más baratos de producir que la heroína, no se necesitan grandes cantidades para una sobredosis y tienen un potencial adictivo más alto que otras drogas sintéticas.

Además, se han identificado a dos proveedores importantes en China que realizan envíos a todo el mundo y cobran entre 10 mil y 15 mil euros por kilo. Con esas dosis, digamos al mayoreo, los narcotraficantes ya la dividen y distribuyen.

Se sabe que, para algunos casos de consumo, algunos efectos se pueden

contrarrestar con Naloxona, comúnmente conocida como Narcan, pero si ya es difícil acceder a la medicina de manera inmediata, y por eso mueren cientos de personas por sobredosis de fentanilo, con nitazenos, que son mucho más potentes, se necesitan varias dosis para contrarrestar los efectos letales de esta droga sintética.

En EU se da esta medicina de forma gratuita, pero aun así son muchas las muertes, porque en muchos casos, la persona no sabe ni siquiera que consumió esa droga.

A principios de este mes, el Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías, con sede en Lisboa, publicó su informe anual y observó que las personas están expuestas a una amplia gama de psicotrópicos de "gran potencia y pureza o en nuevas formas y combinaciones", además, en muchas ocasiones no están conscientes de lo que consumen, por ello pueden tener una intoxicación potencialmente mortal.

En el último año, este observatorio ha monitoreado 950 nuevas sustancias psicoactivas, de las cuales 26 las ha reportado por primera vez. El año pasado seis de los siete opioides sintéticos reportados por primera vez fueron nitazenos, el número más alto registrado en un sólo año.

Cada día hay más drogas circulando, muchas sintéticas, mucho más potentes y mortíferas.

La Razón

• Información
Jorge Butrón
Yulia Bonilla
Claudia Arellano
Sergio Ramírez
Cristina Cega
Eunice Cruz
• Edición
Omar Castillo
Enrique Villanueva
Raúl Campos
Evert G. Castillo

Rafael Cervantes
Alejandro Martínez
• Corrección
Roberto Alvarado
Alfonso González
Mónica Meré
• Diseño
Meztili Aguilar
Paulina Hernández
Andrea Lanuza
Gustavo Gómez
Armando Armenta
Nayheli Hernández

Victor Castillo
• Infografía
Roberto Alvarado
Julio Loyola
• Retoque
Digital
Luis de la Fuente
• Internet
Karen Rodríguez
Julio Vázquez
Omar Flores
Omar Avalos

Rodrigo Hernández
• Sistemas
Luis Angel Cortazar
Carlos Chamú
• Fotografía
Eduardo Cabrera

MARIO NAVARRETE
Director General

ADRIAN CASTILLO
Director Editorial

Subdirectora de Edición
Gilda Cruz Terrazas

Coordinadores

• MÉXICO
David García
• NEGOCIOS
Berenice Luna

• CIUDAD Y ESTADOS
Jonathan Castro
• DEPORTES
Diego Hernández

• CULTURA Y DESFILE
Adriana Góchez
• MUNDO
Stephanie Reyes

• DISEÑO
Carlos Mora
• NOTICIAS DIGITALES
Federico García

• OPERACIONES DIGITALES
Paola Sánchez

• Gerente de Administración
Julián Méndez

• Directora Comercial
Ileana Salinas
ventaspublicidad@razon.com.mx

CONTACTENOS:
Conmutador: 55-5260-6001
Publicidad: 55-5083-0500
Suscripciones: 55-5250-0109
Para llamadas del interior:
800-8366-868
La Razón de México
Nueva época
Año de publicación 16
Número de edición: 4685
Replicas: replicas@razon.com.mx

Reserva de derechos de autor otorgada por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2009-071618113600-101. Certificado de licitud de contenido No. 12106. Editor responsable: Adrian Castillo de los Cobos. Domicilio: Melchor Ocampo número 193, Torre Pirvanza, piso 7, colonia Verónica Anzures, delegación Miguel Hidalgo. Código Postal 11300. Impreso en Impresora de Periódicos Diarios, S. de R.L. de C.V., con domicilio en Acalotenco 80, colonia Santo Tomás, delegación Azcapotzalco, México, DF. Código Postal 02020. Teléfono 5352 0999. Distribuido por la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, AC, con domicilio en Guerrero No. 50, colonia Guerrero, Código Postal 06350. El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado.

Estados

PANORAMA DEL PAÍS

LUNES 01.07.2024

mexico@razon.com.mx Tel. 555260-6001



Lamenta obispo ola de asesinatos en Tabasco

EL OBISPO de Tabasco, Gerardo de Jesús Rojas López, calificó como "muy doloroso" los 283 homicidios registrados en el estado entre enero y mayo. En conferencia, el religioso lamentó el momento que han pasado las familias de las personas asesinadas, entre los que se cuentan elementos policíacos.

Declara Manolo Jiménez percibir \$300 mil mensuales

En Coahuila, el gobernador gana más del doble que el Presidente

INFORME patrimonial del mandatario estatal presenta inconsistencias; la Constitución establece que ningún servidor público debe ganar más que el titular del Ejecutivo federal

Por Cristina Ceja

cristina.ceja@razon.com.mx

El gobernador de Coahuila, Manolo Jiménez Salinas, reportó ganar mensualmente 300 mil 354 pesos netos; es decir, más del doble que lo percibido por el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, lo que violaría la Constitución.

El pasado 1 de diciembre, el abanderado por PRI, PAN y PRD inició su gestión en la entidad luego de ganar la elección para la gubernatura de junio. En sus siete meses como mandatario registra irregularidades en sus ingresos.

EL DATO

EN LA CONFERENCIA del Presidente Andrés Manuel López Obrador, el 14 de junio en Coahuila, el gobernador estatal, Manolo Jiménez, fue abuchado por los asistentes.

En su Declaración de Situación Patrimonial, publicada el 29 de enero de este año, el mandatario informó que su ganancia como servidor público es mayor a la de López Obrador, quien percibe 128 mil 205.26 pesos netos mensuales, según lo estipulado en la Nómina Transparente de la Administración Pública Federal.

La información, en la que el mandatario dice "bajo protesta de decir verdad", fue consultada en el portal Registro de Servidores Públicos del Estado de Coahuila el 30 de junio a las 08:42 horas.

Al respecto, el director de Transparencia Mexicana, Eduardo Bohórquez, destacó que los servidores públicos, incluidos los gobernadores, tienen un tope salarial de 90 mil pesos para que no ganen más que el Presidente en turno.

"La ley de topes salariales es para los ingresos como gobernador, pero no puede limitar el derecho constitucional de una persona a tener otros ingresos.

"Un servidor público, por ejemplo, puede heredar una empresa y tener ingresos por esa vía. Lo que la ley de topes salariales prevé es que el pago como gobernador no sea mayor que el pago por ser presidente", mencionó a *La Razón*.

De acuerdo con el artículo 127 de la Carta Magna, los servidores públicos federal, de las entidades federativas, de los municipios y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, recibirán una remuneración adecuada y proporcional a sus responsabilidades.



Manolo Jiménez Salinas

CARGO: Gobernador de Coahuila desde el 1 de diciembre de 2023

PUESTO ANTERIOR: Secretario de Inclusión y Desarrollo Social en Coahuila (1 de enero de 2022 al 9 de enero de 2023)

TRANSPARENCIA

El gobernador de Coahuila, Manolo Jiménez, reportó cuál es su ingreso mensual neto.

SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DECLARACIÓN INICIO		FECHA DE RECEPCIÓN: 29/01/2024
SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD PRESENTO A VUESTRO SEÑORÍO DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS		
DATOS GENERALES DEL SERVIDOR PÚBLICO		
NOMBRE(S)	JIMENEZ SALINAS MANOLO	1
DATOS CURRICULARES DEL DECLARANTE		
ESPECIALIDAD	INSTRUMENTACIÓN JURÍDICA	FECHA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	UNIVERSIDAD DE COAHUILA DE BENAVIDES	1988
GRADO	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	1992
INSTITUCIÓN	UNIVERSIDAD DE COAHUILA DE BENAVIDES	1992
GRADO	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	1992
INSTITUCIÓN	UNIVERSIDAD DE COAHUILA DE BENAVIDES	1992
GRADO	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	1992
DATOS DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN QUE INICIA		
NOMBRE DEL EMPLEADOR	GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA	FECHA
NOMBRE DEL EMPLEO	SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS	2023-01-01
NOMBRE DEL EMPLEADOR	GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA	FECHA
NOMBRE DEL EMPLEO	SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS	2023-01-01
NOMBRE DEL EMPLEADOR	GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA	FECHA
NOMBRE DEL EMPLEO	SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS	2023-01-01
DOMICILIO DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN		
CALLE	JUAN DE DIAGO	EN MÉXICO
NÚMERO INTERIOR	100	DOMICILIO DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN
CÓDIGO POSTAL	27000	NOMBRE DEL EMPLEADOR
		CALLE
		NÚMERO INTERIOR
		CÓDIGO POSTAL
		EN MÉXICO
		DOMICILIO DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN
		NOMBRE DEL EMPLEADOR
		CALLE
		NÚMERO INTERIOR
		CÓDIGO POSTAL
		EN MÉXICO
		DOMICILIO DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN
		NOMBRE DEL EMPLEADOR
		CALLE
		NÚMERO INTERIOR
		CÓDIGO POSTAL
		EN MÉXICO
		DOMICILIO DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN
		NOMBRE DEL EMPLEADOR
		CALLE
		NÚMERO INTERIOR
		CÓDIGO POSTAL
		EN MÉXICO
		DOMICILIO DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN
		NOMBRE DEL EMPLEADOR
		CALLE
		NÚMERO INTERIOR
		CÓDIGO POSTAL
		EN MÉXICO
		DOMICILIO DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN
		NOMBRE DEL EMPLEADOR
		CALLE
		NÚMERO INTERIOR
		CÓDIGO POSTAL
		EN MÉXICO
		DOMICILIO DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN
		NOMBRE DEL EMPLEADOR
		CALLE
		NÚMERO INTERIOR
		CÓDIGO POSTAL
		EN MÉXICO
		DOMICILIO DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN
		NOMBRE DEL EMPLEADOR
		CALLE
		NÚMERO INTERIOR
		CÓDIGO POSTAL
		EN MÉXICO
		DOMICILIO DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN
		NOMBRE DEL EMPLEADOR
		CALLE
		NÚMERO INTERIOR
		CÓDIGO POSTAL
		EN MÉXICO
		DOMICILIO DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN
		NOMBRE DEL EMPLEADOR
		CALLE
		NÚMERO INTERIOR
		CÓDIGO POSTAL
		EN MÉXICO
		DOMICILIO DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN
		NOMBRE DEL EMPLEADOR
		CALLE
		NÚMERO INTERIOR
		CÓDIGO POSTAL
		EN MÉXICO
		DOMICILIO DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN
		NOMBRE DEL EMPLEADOR
		CALLE
		NÚMERO INTERIOR
		CÓDIGO POSTAL
		EN MÉXICO
		DOMICILIO DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN
		NOMBRE DEL EMPLEADOR
		CALLE
		NÚMERO INTERIOR
		CÓDIGO POSTAL
		EN MÉXICO
		DOMICILIO DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN
		NOMBRE DEL EMPLEADOR
		CALLE
		NÚMERO INTERIOR
		CÓDIGO POSTAL
		EN MÉXICO
		DOMICILIO DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN
		NOMBRE DEL EMPLEADOR
		CALLE
		NÚMERO INTERIOR
		CÓDIGO POSTAL
		EN MÉXICO
		DOMICILIO DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN
		NOMBRE DEL EMPLEADOR
		CALLE
		NÚMERO INTERIOR
		CÓDIGO POSTAL
		EN MÉXICO
		DOMICILIO DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN
		NOMBRE DEL EMPLEADOR
		CALLE
		NÚMERO INTERIOR
		CÓDIGO POSTAL
		EN MÉXICO
		DOMICILIO DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN
		NOMBRE DEL EMPLEADOR
		CALLE
		NÚMERO INTERIOR
		CÓDIGO POSTAL
		EN MÉXICO
		DOMICILIO DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN
		NOMBRE DEL EMPLEADOR
		CALLE
		NÚMERO INTERIOR
		CÓDIGO POSTAL
		EN MÉXICO
		DOMICILIO DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN
		NOMBRE DEL EMPLEADOR
		CALLE
		NÚMERO INTERIOR
		CÓDIGO POSTAL
		EN MÉXICO
		DOMICILIO DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN
		NOMBRE DEL EMPLEADOR
		CALLE
		NÚMERO INTERIOR
		CÓDIGO POSTAL
		EN MÉXICO
		DOMICILIO DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN
		NOMBRE DEL EMPLEADOR
		CALLE
		NÚMERO INTERIOR
		CÓDIGO POSTAL
		EN MÉXICO
		DOMICILIO DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN
		NOMBRE DEL EMPLEADOR
		CALLE
		NÚMERO INTERIOR
		CÓDIGO POSTAL
		EN MÉXICO
		DOMICILIO DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN
		NOMBRE DEL EMPLEADOR
		CALLE
		NÚMERO INTERIOR
		CÓDIGO POSTAL
		EN MÉXICO
		DOMICILIO DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN
		NOMBRE DEL EMPLEADOR
		CALLE
		NÚMERO INTERIOR
		CÓDIGO POSTAL
		EN MÉXICO
		DOMICILIO DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN
		NOMBRE DEL EMPLEADOR
		CALLE
		NÚMERO INTERIOR
		CÓDIGO POSTAL
		EN MÉXICO
		DOMICILIO DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN
		NOMBRE DEL EMPLEADOR
		CALLE
		NÚMERO INTERIOR
		CÓDIGO POSTAL
		EN MÉXICO
		DOMICILIO DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN
		NOMBRE DEL EMPLEADOR
		CALLE
		NÚMERO INTERIOR
		CÓDIGO POSTAL
		EN MÉXICO
		DOMICILIO DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN
		NOMBRE DEL EMPLEADOR
		CALLE
		NÚMERO INTERIOR
		CÓDIGO POSTAL
		EN MÉXICO
		DOMICILIO DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN
		NOMBRE DEL EMPLEADOR
		CALLE
		NÚMERO INTERIOR
		CÓDIGO POSTAL
		EN MÉXICO
		DOMICILIO DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN
		NOMBRE DEL EMPLEADOR
		CALLE
		NÚMERO INTERIOR
		CÓDIGO POSTAL
		EN MÉXICO
		DOMICILIO DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN
		NOMBRE DEL EMPLEADOR
		CALLE
		NÚMERO INTERIOR
		CÓDIGO POSTAL
		EN MÉXICO
		DOMICILIO DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN
		NOMBRE DEL EMPLEADOR
		CALLE
		NÚMERO INTERIOR
		CÓDIGO POSTAL
		EN MÉXICO
		DOMICILIO DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN
		NOMBRE DEL EMPLEADOR
		CALLE
		NÚMERO INTERIOR
		CÓDIGO POSTAL
		EN MÉXICO
		DOMICILIO DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN
		NOMBRE DEL EMPLEADOR
		CALLE
		NÚMERO INTERIOR
		CÓDIGO POSTAL
		EN MÉXICO
		DOMICILIO DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN
		NOMBRE DEL EMPLEADOR
		CALLE
		NÚMERO INTERIOR
		CÓDIGO POSTAL
		EN MÉXICO
		DOMICILIO DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN
		NOMBRE DEL EMPLEADOR
		CALLE
		NÚMERO INTERIOR
		CÓDIGO POSTAL
		EN MÉXICO
		DOMICILIO DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN
		NOMBRE DEL EMPLEADOR
		CALLE
		NÚMERO INTERIOR
		CÓDIGO POSTAL
		EN MÉXICO
		DOMICILIO DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN
		NOMBRE DEL EMPLEADOR
		CALLE
		NÚMERO INTERIOR
		CÓDIGO POSTAL
		EN MÉXICO
		DOMICILIO DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN
		NOMBRE DEL EMPLEADOR
		CALLE
		NÚMERO INTERIOR
		CÓDIGO POSTAL
		EN MÉXICO
		DOMICILIO DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN
		NOMBRE DEL EMPLEADOR
		CALLE
		NÚMERO INTERIOR
		CÓDIGO POSTAL
		EN MÉXICO
		DOMICILIO DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN
		NOMBRE DEL EMPLEADOR
		CALLE
		NÚMERO INTERIOR
		CÓDIGO POSTAL
		EN MÉXICO
		DOMICILIO DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN
		NOMBRE DEL EMPLEADOR
		CALLE
		NÚMERO INTERIOR
		CÓDIGO POSTAL
		EN MÉXICO
		DOMICILIO DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN
		NOMBRE DEL EMPLEADOR
		CALLE
		NÚMERO INTERIOR
		CÓDIGO POSTAL
		EN MÉXICO
		DOMICILIO DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN
		NOMBRE DEL EMPLEADOR
		CALLE
		NÚMERO INTERIOR
		CÓDIGO POSTAL
		EN MÉXICO
		DOMICILIO DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN
		NOMBRE DEL EMPLEADOR
		CALLE
		NÚMERO INTERIOR
		CÓDIGO POSTAL
		EN MÉXICO
		DOMICILIO DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN
		NOMBRE DEL EMPLEADOR
		CALLE
		NÚMERO INTERIOR
		CÓDIGO POSTAL
		EN MÉXICO
		DOMICILIO DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN
		NOMBRE DEL EMPLEADOR
		CALLE
		NÚMERO INTERIOR
		CÓDIGO POSTAL
		EN MÉXICO
		DOMICILIO DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN
		NOMBRE DEL EMPLEADOR
		CALLE
		NÚMERO INTERIOR
		CÓDIGO POSTAL
		EN MÉXICO
		DOMICILIO DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN
		NOMBRE DEL EMPLEADOR
		CALLE
		NÚMERO INTERIOR
		CÓDIGO POSTAL
		EN MÉXICO
		DOMICILIO DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN
		NOMBRE DEL EMPLEADOR
		CALLE
		NÚMERO INTERIOR
		CÓDIGO POSTAL
		EN MÉXICO
		DOMICILIO DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN
		NOMBRE DEL EMPLEADOR
		CALLE
		NÚMERO INTERIOR
		CÓDIGO POSTAL
		EN MÉXICO
		DOMICILIO DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN
		NOMBRE DEL EMPLEADOR
		CALLE
		NÚMERO INTERIOR
		CÓDIGO POSTAL
		EN MÉXICO
		DOMICILIO DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN
		NOMBRE DEL EMPLEADOR
		CALLE
		NÚMERO INTERIOR
		CÓDIGO POSTAL
		EN MÉXICO
		DOMICILIO DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN
		NOMBRE DEL EMPLEADOR
		CALLE
		NÚMERO INTERIOR

Ciudad

PULSO CITADINO

LUNES 01.07.2024

mexico@razon.com.mx Tel. 555260-6001



Buscan que la CDMX sea más incluyente

EL JEFE DE GOBIERNO, Martí Batres Guadarrama, presentó el Manual de Normas Técnicas de Accesibilidad para que todos los capitalinos ejerzan sus derechos para transitar libremente por la ciudad. El mandatario dijo que se busca promover la creación, así como la regeneración del espacio público.

CLIMA
PARA HOY

MAX. 19°

MIN. 14°



LLUVIAS



DENUNCIE MALTRATO ANIMAL

Llame al 52089898

NÚMERO ÚTIL
LOCATEL
5556581111



Fotos: Eunice Cruz | La Razón



HAY MUCHO tráfico, eso puede acumularnos más estrés, más ira, todo esto ha generado muchos retrasos al llegar al trabajo, aparte ha habido inundaciones. Ojalá y arreglen pronto"

ÁNGEL
RODRÍGUEZ
Usuario de la L9

EL TRAMO
Pantitlán a Ciudad Deportiva aún permanece cerrado.

GCDMX prometió abrirlo el 25 de mayo

Otra vez retrasan la reapertura del tramo con fallas de la L9 del Metro

Por Eunice Cruz

eunice.cruz@razon.com.mx

La Secretaría de Obras y Servicios (Sobse) había informado que a finales de junio abriría el tramo de Pantitlán a Ciudad Deportiva de la Línea 9 del Metro, los trabajos de renivelación aún continúan.

EL DATO

EN LA LÍNEA 1 del Metro también se llevan a cabo trabajos de modernización, por lo que el tramo Salto del Agua a Observatorio está cerrado a los usuarios.

El pasado 28 de mayo, *La Razón* informó que, en respuesta a una solicitud de información, la dependencia capitalina precisó que sería en este mes la nueva fecha estimada para la reapertura de este tramo del Metro, según la coordinación para los cierres viales en Eje 1 Norte, al ser un aforo vehicular de alta demanda.

Para ese momento, la Secretaría capitalina detalló que el avance de las obras era de 77.8 por ciento.

La usuaria de este transporte, Betisaida Torres, consideró que es urgente que la Línea 9 opere nuevamente en su totalidad, ya que es una ruta que facilita el acceso a otros destinos; además mencionó que con el cierre sus tiempos de traslado se duplicaron.

"Esta línea es muy importante, porque disminuye el tiempo de traslados, por ejemplo, de Tepalcates a Tacubaya normalmente me hacía poco más de

LA SOBSE estimó que en junio el segmento de Pantitlán a Ciudad Deportiva daría servicio; pasajeros critican el aplazamiento de las obras de renivelación; reclaman alza en tiempos de traslado

media hora y al no haber las primeras cuatro estaciones ocasiona que en horas pico se duplique o triplique el tiempo", comentó a este diario.

Ernesto Arenas reprobó que se haya retrasado la apertura, ya que, comentó, hay miles de usuarios que ocupan el Metro a diario y pese a que se había programado que la operación estuviera lista para finales de mayo, compartió que no confía en que se resuelva pronto la problemática de la renivelación.

El pasajero afectado por el cierre resaltó que no es el único tramo cerrado, sino también el tramo de Salto del Agua a Observatorio de la Línea 1, lo cual, dijo, es molesto para las personas, pues son dos líneas de las más transitadas.

"Está mal (el retraso), porque trabajadores y estudiantes ocupan el Metro para llegar a sus escuelas o trabajos, los trabajadores los sufrimos, pero no nos queda más que esperar", dijo.

El Jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, anunció en septiembre de 2023 que las estaciones Pantitlán, Puebla y Ciudad Deportiva serían cerradas para los trabajos de renivelación que se llevarían a cabo con un presupuesto de 220 millones de pesos.

De acuerdo con el plan que tenía el Gobierno de la Ciudad de México, estos trabajos consistían en que del 17 de diciembre, cuando se suspendió la



operación, al 31 de ese mes se llevaría a cabo el retiro de aparatos de vía, rieles, durmientes y balasto, después, del 17 al 24 de mayo serían las pruebas para que dicho tramo operara el 25 de mayo.

Sin el funcionamiento de las estaciones Pantitlán, Puebla y Ciudad Deportiva, la Línea 9 registró una afluencia de 18 millones 293 mil 977 pasajeros entre enero y marzo. En el mismo periodo de 2023, el Metro reportó 24 millones 509 mil 646 usuarios.

Para atender la demanda de usuarios, la Secretaría de Movilidad puso a disposición tres rutas alternas: de Canal de San Juan a Lázaro Cárdenas, de Velódromo a Pantitlán y de Villa de Cortés a Tepalcates, todas ofrecen un horario de servicio igual al Metro.

Ángel Rodríguez destacó que las lluvias han provocado inundaciones en toda la ciudad, incluyendo la calzada Ignacio Zaragoza, por donde pasa una de las rutas alternas de la Línea 9.

El usuario añadió que a veces no hay unidades suficientes, ya que la afluencia es bastante al ser un punto donde se

juntan cuatro líneas del Metro, aunado a los otros transportes que van hacia el Estado de México y otros rumbos aledaños del Cetrám Pantitlán.

"Hay mucho tráfico, eso puede acumularnos más estrés, más ira, todo esto ha generado muchos retrasos al llegar al trabajo, aparte ha habido inundaciones. Ojalá y arreglen pronto", indicó.

La actualización más reciente que dio Sobse fue el 24 de junio e indicaron que en coordinación del Sistema de Transporte Colectivo Metro, continúan con los trabajos de renivelación de la cabecera sur de la terminal Pantitlán.

Asimismo, se trabaja en 230 metros divididos en cuatro frentes de obra y durante la semana pasada se concluyó el colado de concreto para el firme de compresión en donde se montaron 31 nuevas trabes, además, en los locales técnicos se colaron los moretes y se realiza el armado para la conformación de la losa y paredes.

También, se llevó a cabo el vacío de concreto para los muros contenedores de balasto, mientras que en la zona de plintos de nivelación, se inició la colocación de soportes y bastidores para la instalación de los parapetos laterales.

Este diario buscó a la Sobse para conocer el porcentaje de avance de las obras y una fecha estimada de reapertura, pero al cierre de esta edición no hubo respuesta.

Edictos, Avisos Notariales y Convocatorias

Publicaciones al Tel. 55 28 82 49 70 y/o 55 79 65 15 44
edictos@razon.com.mx y/o **sairi.pelaez@razon.com.mx**

JUZ. 61 CIVIL SECRETARIA "B" EXP. 290/2015
EDICTOS

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por BANCO SANTANDER MEXICO S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO HOY SU CESIONARIA ALMA GLORIA HERNANDEZ ORTIZ en contra de MAVI DE OYARZABAL SALCEDO, dicto un auto que en su parte conducente dice: Ciudad de México, a trece de mayo de dos mil veinticuatro. Agréguese a su expediente 290/2015, el escrito de la mandataria judicial de la cesionaria de la parte actora, por el que se le tiene a nombre de su mandante acusando la rebeldía en que incurrió la parte demandada, al no haber desahogado la vista que se le mando dar en proveído del veintiséis de abril del año en curso y por perdido el derecho para tales efectos, en consecuencia, se le tiene por conforme con el dictamen pericial exhibido en autos por el perito de la actora, para los efectos legales conducentes; en cuanto a lo demás solicitado, se señalan las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL NUEVE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE REMATE EN TERCERA ALMONEDA, SIN SUJECION A TIPO, sirviendo de base para el remate para esta almoneda la cantidad de \$4 050 400.00 (CUATRO MILLONES CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), cantidad que resulta de restar el veinte por ciento del valor de avalúo actualizado, que es la cantidad de \$5 063,000.00 (CINCO MILLONES SESENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad en primer término mencionada, debiéndose preparar la presente almoneda en los términos ordenados en proveído dictado en audiencia del tres de marzo dos mil veinte. - (...) Ciudad de México, a treinta de enero de dos mil veinte (...) por lo que convóquense postores por medio de EDICTOS mismos que se publicarán por única ocasión en las tablas de avisos del juzgado, en los tableros de la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México y en el periódico DIARIO LA RAZON, debiendo mediar entre la publicación y la fecha de remate cuando menos CINCO DIAS HÁBILES (...)

CIUDAD DE MÉXICO A 15 DE MAYO DE 2024
La C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B"
DEL JUZGADO SEXAGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL

MAESTRA CELIA HERNANDEZ PATIÑO

JUZGADO 33o. CIVIL. SECRETARIA "B" EXP: 688/2010.
E D I C T O
SE CONVOCA POSTORES

En los autos de juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por VELAZQUEZ AYALA GERARDO, en contra de JORGE LOPEZ MUÑOZ SU SUCESION. La C. Juez Interina del Trigésimo Tercero de lo Civil, Licenciada MONICA HUERTA VILLASEÑOR, mediante autos de fechas catorce de junio, treinta de mayo y doce de abril ambos del año dos mil veinticuatro, se ordena sacar a remate en SEGUNDA ALMONEDA, el inmueble ubicado en CALLE 7, MANZANA 158, LOTE DE TERRENO NUMERO 1767, COLONIA URBANA DEL MORAL, ALCALDIA IZTAPALAPA, CIUDAD DE MEXICO, ACTUALMENTE CALLE 23 DE JULIO DE 1859 NUMERO OFICIAL 1767, COLONIA REYES DE REFORMA, 3ª SECCION, ALCALDIA IZTAPALAPA, C.P. 09310 EN ESTA CIUDAD, con las siguientes medidas, linderos y colindancias: AL NORTE: En 40.00 metros con propiedad particular, AL SUR: En 40.00 metros con propiedad particular, AL ORIENTE: EN 20.00 metros con propiedad particular, AL PONIENTE: En 20.00 metros con Calle siete (HOY 23 DE JULIO DE 1859); con superficie total de 800 metros cuadrados y indiviso del 100.000% y para que tenga verificativo la audiencia de remate en segunda almoneda, se señalan las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL ONCE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$ 16,100,000.00 (DIECISEIS MILLONES CIENTO MIL PESOS 00/100 M.N.), que corresponde al precio de avalúo actualizado menos la rebaja del veinte por ciento de la tasación, en términos del artículo 582 del Código de Procedimientos Civiles, debiendo de exhibir los postores billete de depósito expedido por Bansefi, por el equivalente al 10% de la cantidad antes señalada, sin cuyo requisito no serán admitidos.

En la Ciudad de México a 14 de junio de 2024.

C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B"

LIC. MARIA YVONNE PEREZ LOPEZ.

NOTA: DEBIÉNDOSE CONVOCAR POSTORES MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS QUE SE FIJARAN POR DOS VECES DEBIENDO MEDIAR ENTRE UNA PUBLICACIÓN Y LA OTRA SIETE DIAS HÁBILES Y ENTRE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN Y LA FECHA DE REMATE IGUAL TERMINO, PUBLICACIONES QUE DEBERAN REALIZARSE EN LOS TABLEROS DE AVISO DEL JUZGADO, EN EL PERIODICO LA RAZON Y EN LOS TABLEROS DE AVISO DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MEXICO.

JUZGADO VIGESIMO SEPTIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO

SE CONVOCAN POSTORES
EXPEDIENTE 558/2013
SECRETARIA "B"

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por HSBC MÉXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC en contra de HERACLEO ENRIQUEZ GOMEZ Y OTRO, expediente: 558/2013, SECRETARIA "B", en cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha trece de mayo de dos mil veinticuatro, EL C. JUEZ VIGESIMO SEPTIMO DE LO CIVIL LICENCIADO CARLOS MIGUEL JIMENEZ MORA, ordenó sacar a remate, EN PRIMER ALMONEDA el bien inmueble identificado como:

1.- CASA 10. DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADO VILLAS ESMERALDA. SUJETO A REGIMEN EN CONDOMINIO NÚMERO 202 DE LA CALLE ALBERTO EINSTEIN, Y TERRERO SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA CONSTRUIDA, MANZANA 8 FRACCIONAMIENTO LAS TORRES, COLONIA CIENTIFICOS, MUNICIPIO DE TOLUCA, ESTADO DE MEXICO

Para tal efecto se señalan las: ONCE HORAS DEL DÍA CATORCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO; sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1 700,000.00 (UN MILLÓN SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), valor del avalúo exhibido por la parte actora, así como exhibido por el perito designado en rebeldía por la parte demandada, con fundamento en el Artículo 486 Fracción III del Código de Procedimientos Civiles de la Ciudad de México, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad mencionada y para intervenir en el remate los licitadores deberán exhibir el diez por ciento del valor del inmueble antes mencionado mediante billete de depósito expedido por BANCO DEL BIENESTAR S.N.C., y sin que cuyo requisito no serán admitidos, sirviendo de base para la almoneda el precio del inmueble fijado con anterioridad, y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho precio, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 573 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México.

Ciudad de México, a 28 de mayo de 2024
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS POR
MINISTERIO DE LEY
DEL JUZGADO VIGESIMO SEPTIMO CIVIL

LIC. JORGE ALAN GARCIA DURON

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES en los tableros de avisos de este H. Juzgado, en los de la Tesorería de la Ciudad de México y en el periódico "LA RAZÓN" debiendo mediar entre la fecha de remate y la publicación del edicto ordenado un plazo mínimo de SIETE DIAS HÁBILES.

EDICTO

EN LOS AUTOS RELATIVOS AL EXPEDIENTE NÚMERO 73/2023, RESPECTO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR STOOPEN LEGASPI CLAUDIA TERESA también conocida como CLAUDIA STOOPEN LEGASPI EN CONTRA DE CONCEPTO M INMOBILIARIO, S.A. DE C.V. Y OTROS; EL C. JUEZ INTERINO DÉCIMO SEXTO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MEXICO ORDENÓ LO SIGUIENTE:

En la Ciudad de México, a trece de Febrero del dos mil veintitrés. (...) Con escrito de cuenta, copias de traslado y anexos, fórmese expediente y regístrese en el Libro de gobierno como corresponda, se tiene por presentado a: STOOPEN LEGASPI CLAUDIA TAMBIEN CONOCIDA COMO CLAUDIA STOOPEN LEGASPI. (...) demandando en la vía ORDINARIA MERCANTIL de: CONCEPTO M. INMOBILIARIO S.A. DE C.V.; BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE DIVISION FIDUCIARIA; PEREZ FLORES CARLOS, JUAREZ GERMAN ALBERTA; BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE y C. DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MEXICO, las prestaciones que indica en el escrito de cuenta, con fundamento en el artículo 1377, 1378 y demás relativos y aplicables del Código de Comercio vigente, se admite la presente demanda en la vía y forma propuesta, con las copias simples exhibidas, córrase traslado a la parte demandada para que dentro del término de QUINCE DIAS conteste la demanda, quedando apercibida en los términos de Ley, y se previene a la parte demandada para que señale domicilio dentro de la jurisdicción de este juzgado, (...) Se tienen por ofrecidas las pruebas que se citan, mismas que se reservan para ser admitidas o no en el momento procesal oportuno (...). NOTIFÍQUESE. Lo proveyó y firma el C. Juez Décimo Sexto Civil de Proceso Escrito en la Ciudad de México, Licenciado FRANCISCO CASTILLO GONZÁLEZ, ante el C. Secretario de Acuerdos "A", Licenciado CARLOS EMILIO CARMONA, que autoriza y da fe.- DOY FE

En la Ciudad de México, a veintidós de Febrero del dos mil veintitrés. (...) se tiene por aclarado que en el auto de trece febrero del año en curso, en los renglones séptimo y octavo se asentó: "... a: STOOPEN LEGASPI CLAUDIA TAMBIEN CONOCIDA COMO CLAUDIA STOOPEN LEGASPI..."; lo que es incorrecto y en su lugar de decir: "... a: STOOPEN LEGASPI CLAUDIA TERESA TAMBIEN CONOCIDA COMO CLAUDIA STOOPEN LEGASPI..."; por ser lo correcto. Aclaración que se hace para no dejar en estado de indefensión a ninguna de las partes (...). NOTIFÍQUESE. Lo proveyó y firma el C. Juez Décimo Sexto Civil de Proceso Escrito en la Ciudad de México, Licenciado FRANCISCO CASTILLO GONZÁLEZ, ante el C. Secretario de Acuerdos "A", Licenciado CARLOS EMILIO CARMONA, que autoriza y da fe.- DOY FE

En la Ciudad de México, a diecinueve de Abril del dos mil veinticuatro. (...) con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, se ordena EMPLAZAR a los codemandados CARLOS PEREZ FLORES, ALBERTA JUAREZ GERMAN y CONCEPTO M. INMOBILIARIO, S.A. DE C.V., por conducto de su Representante Legal, por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES CONSECUTIVAS en el periódico LA RAZON y en el Boletín Judicial, concediéndose un término de TREINTA DIAS para contestar la demanda, quedando las copias de traslado en la Secretaría dentro del expediente correspondiente; con el apercibimiento de que en caso de no comparecer ante el Local de este Juzgado en el término antes señalado y de no contestar la demanda interpuesta en su contra, se seguirá el juicio en su rebeldía. (...) Notifíquese.- Y con fundamento en el artículo 115 del Código de Procedimientos Civiles, se hace del conocimiento de las partes que a partir del día primero de Junio del dos mil veintitrés funge como Juez Interino del Juzgado Décimo Sexto de lo Civil Licenciado ROMÁN LEÓN RÍOS que provee y acuerda y el C. Secretario de Acuerdos "A" Licenciado CARLOS EMILIO CARMONA que autoriza y da fe.- DoY Fe.-

CIUDAD DE MÉXICO, A TRES DE MAYO DEL 2024.
EL C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A", POR MINISTERIO DE LEY, DEL DÉCIMO SEXTO CIVIL
DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LIC. MARTHA ROSARIO RAMIREZ VALDEZ.

PARA SU PUBLICACIÓN, POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO LA RAZON Y EN EL BOLETÍN JUDICIAL.

EDICTO

El C. Juez Vigésimo Primero de lo Civil de la Ciudad de México, hace saber que en cumplimiento a lo ordenado por auto dictado audiencia de fecha veintiocho de mayo del dos mil veinticuatro dictado en los autos del segundo tomo del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por JAIME ANDREU GALVÁN en contra RODEA NAVARRO OSCAR, expediente 1228/2019, el C. Juez Vigésimo Primero de lo Civil de la Ciudad de México, señaló las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL ONCE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO para que tenga verificativo el remate en TERCERA ALMONEDA SIN SUJECION A TIPO, del inmueble hipotecado, consistente en el Departamento número 2, edificio en Condominio A, Colonia Sector Escolar Oriente, Alcabida Gustavo "A", Madero de esta Ciudad de México, con observaciones de ubicación en la esquina que forman la Carretera Tenayuca, Chalmita y el Camino Viejo a Cuauhtepc, Zona conocida como "El Arbolito", anunciése su venta convocando postores, por medio de edictos que se publiquen por dos veces de siete en siete días hábiles en los Tableros de Avisos de este Juzgado, en los Tableros de Avisos de la Tesorería de esta Ciudad y en el periódico "LA RAZON DE MEXICO", debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate igual plazo; el precio que servirá de base para la tercera almoneda es la cantidad de \$611,200.00 (SEISCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), que ya comprende dicha rebaja del veinte por ciento del precio de avalúo que sirvió de base para la segunda almoneda, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor, debiéndose hacer las publicaciones de los edictos en los términos ordenados para preparar la primera almoneda y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, debiendo los postores interesados exhibir el diez por ciento del precio de avalúo, que sirve de base para la almoneda para tener derecho a intervenir en el remate.

Ciudad de México, a 03 de junio del 2024.
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B" DEL
JUZGADO VIGÉSIMO PRIMERO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MEXICO.

LIC. IGNACIO NOGUEZ MIRANDA.

Juzgado:
57° de lo Civil del
Tribunal Superior de Justicia
De la Ciudad de México

Secretaria "A"

EDICTO

SE CONVOCA POSTORES

En los autos relativos al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) en contra de GONZALEZ VARGAS GABRIEL, expediente 797/2014, la C. Juez Interina dictó autos de fecha veinticuatro de mayo del dos mil veinticuatro. Se tienen por hechas las precisiones relativas del inmueble materia del presente juicio en términos de lo solicitado en proveído de fecha dieciséis de mayo del año dos mil veinticuatro, precisando que el inmueble materia de la hipoteca en el presente juicio y convenio celebrado por las partes con fecha treinta de junio del dos mil quince aprobado por auto de fecha tres de marzo del dos mil dieciséis, lo es la CASA 55, LOTE "B", DEL CONJUNTO CONDOMINIAL SANTA CRUZ, UBICADO EN LA CALLE SAN SEBASTIAN, ESQUINA CON SANTA CRUZ, BARRIO DE SAN SEBASTIAN, MUNICIPIO DE CHALCO, ESTADO DE MEXICO; tal y como se advierte del instrumento notarial número 10,405 de fecha veintiséis de enero del dos mil nueve, exhibido como base de la acción, del cual se advierte en efecto que el inmueble materia de la hipoteca en el presente juicio lo es la CASA 55, consecuentemente y a efecto de evitar futuras confusiones, se aclara el proveído de fecha nueve de mayo del año dos mil veinticuatro, para quedar en los siguientes términos: Para que tenga verificativo la audiencia de REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, respecto del inmueble ubicado en "CASA 55, LOTE "B", DEL CONJUNTO CONDOMINIAL SANTA CRUZ, UBICADO EN LA CALLE SAN SEBASTIAN, ESQUINA CON SANTA CRUZ, BARRIO DE SAN SEBASTIAN, MUNICIPIO DE CHALCO, ESTADO DE MEXICO"; se señalan las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.- Sirviendo como base para el remate la cantidad de \$869,000.00 (OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.- Convoquense postores por medio de edictos que se fijen en los tableros de avisos de este juzgado, en los de la Tesorería de la Ciudad de México y se publiquen en el periódico "LA RAZÓN", por UNA OCASIÓN debiendo mediar entre la publicación y la fecha de remate cuando menos CINCO DIAS HÁBILES, lo anterior con fundamento al artículo 570 del Código de Procedimientos Civiles.- Gírese el oficio respectivo junto con los edictos a la Tesorería de la Ciudad de México, para la fijación de los mismos.- Se hace del conocimiento a los licitadores que deseen tomar parte en la subasta que previamente deberán consignar, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor del bien inmueble del precio señalado que sirvió como base para el presente remate, lo anterior con fundamento en el artículo 574 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal aplicable en la Ciudad de México.- Tomando en consideración que el inmueble materia del remate se encuentra fuera de la jurisdicción de este juzgado, con los insertos necesarios librese atento exhorto al C. JUEZ CIVIL COMPETENTE EN EL MUNICIPIO DE CHALCO, ESTADO DE MEXICO, remitiéndole al mismo los ejemplares necesarios de los edictos correspondientes, para que se practique la fijación y publicación de los que se remitan en los lugares que se acostumbre en su jurisdicción autorizándolo para tal efecto, para que se giren los oficios a que haya lugar, facultándose al juez exhortado con plenitud de jurisdicción, acordar todo tipo de promociones.- En términos de la circular número 78/2009, suscrita por el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito, se hace del conocimiento del Juez exhortado que la devolución del exhorto que se está ordenando girar deberá hacerla directamente a este Juzgado Quincuagésimo Séptimo de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal con domicilio en CLAUDIO BERNARD NÚMERO 60, SÉPTIMO PISO, COLONIA DOCTORES, DELEGACIÓN CUAUHTEMOC, C.P. 06720, o por conducto de las personas autorizadas para tal efecto.- Notifíquese.- Lo proveyó y firma la C. Juez Interina del Juzgado Quincuagésimo Séptimo de lo Civil de Proceso Escrito, LICENCIADA BÁRBARA ARELY MUÑOZ MARTÍNEZ, en términos de lo previsto por el artículo 111 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, en unión de la C. Secretaria de Acuerdos Licenciada YOLANDA HERNÁNDEZ GARCÍA.- DoY Fe.

Ciudad De México, A 28 de mayo de 2024
LA SECRETARIA DE ACUERDOS "A" DEL JUZGADO
QUINCUAGESIMO SEPTIMO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEXICO

LIC. YOLANDA HERNÁNDEZ GARCÍA

PARA SU DEBIDA PUBLICACIÓN que se fijen en los tableros de avisos de este juzgado, en los de la Tesorería de la Ciudad de México y se publiquen en el periódico "LA RAZON", por UNA OCASIÓN debiendo mediar entre la publicación y la fecha de remate cuando menos CINCO DIAS HÁBILES, lo anterior con fundamento a el artículo 570 del Código de Procedimientos Civiles.

EDICTO
EXP. 24/2021
JUZGADO 49 CIVIL
SECRETARIA "B"

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha veintitrés de mayo del año en curso, deducido del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por SCOTIABANK INVERLAT SA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT en contra de PEDRO PABLO VEGA SEGURA, MARIA ISABEL CASTAÑEDA GÓMEZ, expediente número 24/2021, la C. Juez dicto unos autos que en su parte conducente dicen: ...EN LA CIUDAD DE MEXICO, A VEINTITRES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO... Agréguese a los autos del expediente, el escrito de cuenta presentado por la apoderada de la parte actora, como lo solicita, se aclara que el EXHORTO ordenado mediante proveído de fecha diecisiete de mayo de dos mil veinticuatro, habrá de GIRARSE AL C. JUEZ COMPETENTE EN EL MUNICIPIO DE TOLUCA, ESTADO DE MEXICO EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN DICHO PROVEÍDO DE DIECISIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, así como el que se provee, para que en auxilio de las labores de este Órgano Jurisdiccional se sirva a dar cumplimiento a los mismos... EN LA CIUDAD DE MEXICO, A DIECISIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO... Agréguese a los autos del expediente el escrito de cuenta presentado por el apoderado de la parte actora, como lo solicita se señalan las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA PÚBLICA, del bien inmueble HIPOTECADO identificado como: LA VIVIENDA MARCADA CON EL NÚMERO 2 DOS, SOBRE EL LOTE CONDOMINIAL 15 QUINCE, DE LA MANZANA VIII OCHO ROMANO, SUJETO AL RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DEL CONJUNTO URBANO DE TIPO INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "CTM SAN NICOLÁS", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, DISTRITO DE TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, actualmente según licencia de alineamiento y número oficial CALLE PRIVADA ROBLE VIVIENDA 2 DOS LOTE 15 QUINCE, MANZANA 8 OCHO, COLONIA "CTM SAN NICOLÁS", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, DISTRITO DE TOLUCA, ESTADO DE MEXICO. CÓDIGO POSTAL 51355 CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$890,000.00 (OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), correspondiente al valor total del inmueble según avalúo practicado por el perito valuador de la parte actora, dictamen que fue presentado primero en tiempo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 486 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la suma antes mencionada y para tomar parte en la subasta, para lo cual deberán los licitadores consignar mediante billete de depósito el diez por ciento de la cantidad fijada para el citado remate del inmueble antes señalado, sin cuyo requisito no será admitido, en consecuencia convóquese postores. Y toda vez que el domicilio del bien inmueble hipotecado se encuentra fuera de la jurisdicción territorial de este Juzgado, deberán de publicarse los edictos correspondientes en iguales términos en el MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, DISTRITO DE TOLUCA, ESTADO DE MEXICO Para lo cual deberá GIRARSE ATENTO EXHORTO AL C. JUEZ O JUEZA COMPETENTE DE DICHA ENTIDAD, a efecto de que en auxilio de las labores de este Juzgado, se ordene la publicación de edictos en los TABLEROS DE AVISO del Juzgado Exhortado, en los LUGARES DE COSTUMBRE y en el PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN que el Ciudadano Juez Exhortado estime pertinente, así como en LOS LUGARES QUE ORDENE LA LEGISLACIÓN DE DICHA ENTIDAD FEDERATIVA. Notifíquese Lo proveyó y firma la C. Jueza Cuadragesimo Noveno de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México Licenciada ADRIANA BENILDE SÁNCHEZ ORTEGA, ante la C. Secretaria de Acuerdos "B" por Ministerio de Ley Licenciada ADRIANA BARRIOS ROJAS que autoriza y da fe...

CIUDAD DE MEXICO A 29 DE MAYO DE 2024

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS CUADRAGESIMO NOVENO
DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MEXICO
POR MINISTERIO DE LEY.

LIC. ADRIANA BARRIOS ROJAS

PARA SU PUBLICACIÓN: POR UNA SOLA OCASIÓN EN EL TABLEROS DE AVISOS DEL JUZGADO, EN LOS DE LA TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MEXICO, DEBIENDO MEDIAR ENTRE LA PUBLICACIÓN Y LA FECHA DE REMATE CUANDO MENOS CINCO DIAS HÁBILES. DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 570 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.

Mejoran servicios en agencias de MP

| Redacción

LA PRESIDENTA municipal de Huixquilucan, Romina Contreras, celebró que los trabajos entre su gobierno y la Fiscalía General de Justicia del Estado de México permitieron una ampliación de los horarios de atención en beneficio de la ciudadanía, pues ello evitó que se trasladaran a otros municipios.

En la Décima Quinta Sesión del Consejo Municipal de Seguridad Pública de Huixquilucan, las autoridades locales y estatales destacaron que la coordinación amplió el horario de la Agencia del Ministerio Público de Pirules y abrió la Agencia Especializada en Delitos de Género en la cabecera municipal.

La alcaldesa celebró que estos avances en materia de procuración de justicia mejoren la atención en el municipio para evitar que las víctimas acudan a otros lugares para levantar una denuncia o ser certificadas, lo que abonará a contar con una justicia más pronta y expedita cuando se cometa algún delito.

“En mi gobierno continuaremos impulsando una permanente capacitación y equipamiento, no sólo para contar con una mayor respuesta operativa, sino para garantizar la integridad y la vida de las personas, que es lo más importante”, comentó Romina Contreras.

El fiscal regional de Naucalpan, Edson Apolo Dionicio Santos, reconoció que el mejoramiento fue posible con el trabajo en conjunto que realizó la Fiscalía estatal con el Gobierno de Huixquilucan, lo que permitió fortalecer la aten-



ROMINA Contreras, durante la sesión del Consejo de Seguridad el 28 de junio.

ción a las probables víctimas.

“Observando todos los logros que hay en Huixquilucan, en conjunto con la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, siempre van de la mano y hacer saber a la gente de Huixquilucan que, en un gran municipio, también hay grandes servicios y esos servicios que también se brindan a través de la Fiscalía, derivado de las gestiones, se buscó la mejora de los servicios, todas éstas de la mano del Gobierno de Huixquilucan.

“Son servicios necesarios y la buena mancuerna que se ha tenido entre la presidenta municipal y la Fiscalía, es que se logran estos resultados”, dijo.

El funcionario explicó que con el apoyo de la administración municipal se establecieron tres turnos de

trabajo en la agencia de la colonia Pirules durante todo el año; además, en la agencia ubicada en la cabecera municipal se instaló la Agencia Especializada en Delitos de Género, con un horario de atención de 09:00 a 18:00 horas, de lunes a domingo.

Romina Contreras también agradeció al fiscal general, José Luis Cervantes, la coordinación y refrendó su compromiso de trabajar para mejorar la atención a los usuarios.

En la sesión se tomó protesta a la coordinadora regional del Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, Carmen Rodríguez Durán, y a la delegada de San Fernando, Lizbeth Cecilia Parra Chapparro, como consejeras de este órgano colegiado.

24

Horas al día hay atención en la agencia de la Pirules

DE RÁPIDO

MUERENDOS TRAS BALACERA. La Secretaría de Seguridad Ciudadana informó que el sábado se registró una balacera fuera del bar “Makali”, en Coyoacán, que dejó un saldo de dos muertos, uno de ellos menor de edad, y tres heridos.

Edictos, Avisos Notariales y Convocatorias

Publicaciones al Tel. 55 28 82 49 70 y/o 55 79 65 15 44
edictos@razon.com.mx y/o sairi.pelaez@razon.com.mx



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO

AL MARGEN EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL SEGUNDO CIRCUITO CON RESIDENCIA EN NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO

EDICTO

En los autos del juicio de amparo directo D.P. 342/2024-II, promovido por Anastasio Medina Bobadilla, contra la sentencia de ocho de septiembre de dos mil veintitrés, dictada por el Segundo Tribunal de Alzada en Materia Penal de Texcoco, del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, en los autos del toca 364/2023, de su índice, en virtud de que no se ha emplazado a la tercera interesada, con fundamento en el artículo 27, fracción III, inciso b), de la Ley de Amparo, en relación con el 315, del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente, emplácese a juicio a la tercera interesada víctima del sexo femenino menor de edad de identidad resguardada de iniciales A.C.M.L. (representada por Ana Karen Yamilet López Torres), publicándose por TRES veces, de SIETE en SIETE días naturales en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana el citado edicto; haciéndole saber a la parte tercera interesada que deberá presentarse en el término de TREINTA DÍAS, contado a partir del día siguiente al de la última publicación; apercibido que de no comparecer en este juicio, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal se harán por medio de lista que se fija en los estrados de este Tribunal Colegiado. Atentamente.

Lic. Guadalupe Margarita Reyes Carmona
Secretaria de Acuerdos

**LA INFORMACIÓN
NO ESTÁ PELEADA
CON EL HUMOR**

**COTORREANDO LA
NOTICIA**

**LUNES A VIERNES
4:00 PM**

adn40
SIEMPRE CONMIGO



TV f t x i y
deezer Spotify amazon alexa CTV

Negocios

FINANZAS / ECONOMÍA

LUNES 01.07.2024

negocios@razon.com.mx Tel. 555260-6001



Texas recibe Tianguis de Pueblos Mágicos

EL SECRETARIO DE TURISMO, Miguel Torruco, dio a conocer que la tercera edición del Tianguis Internacional de Pueblos Mágicos, contó con la participación de 677 expositores, 191 compradores, 27 estados, 139 Pueblos Mágicos y 26 Barrios Mágicos.

BMV/S&P
52,440.02 ↑ 0.25%

FTSE/BIVA
1,072.28 ↑ 0.30%

Dólar
\$18.7300

Euro
\$19.6458

TIE/28
11.2445%

UDI
8.129311

Centenario
\$43,700

Mezcla Mexicana
76.70dpb

Concentran 57% del valor total de envíos

Exportación de 6 estados supera remesas de todo 2023

ASCIENDE A 74 mil 226.6 millones de dólares en los primeros tres meses del año; dinero mandado por los connacionales alcanza los 63.3 mil millones de dólares

Por Cuahutli R. Badillo y Berenice Luna

Durante el primer trimestre de 2024, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Baja California, Guanajuato y Tamaulipas concentraron 57.7 por ciento del valor total de las exportaciones del país por un monto de 74 mil 226.6 millones de dólares, cifra superior a los 63 mil 313 millones de dólares que se recibieron por remesas en 2023; es decir, sólo seis entidades generaron en tres meses más divisas que los envíos de dinero de los connacionales durante todo el año pasado.

EL DATO LAS EXPORTACIONES en el primer trimestre de 2024 de seis estados superaron a la IED de 20.3 mil mdd que llegó al país en el mismo periodo de tiempo.

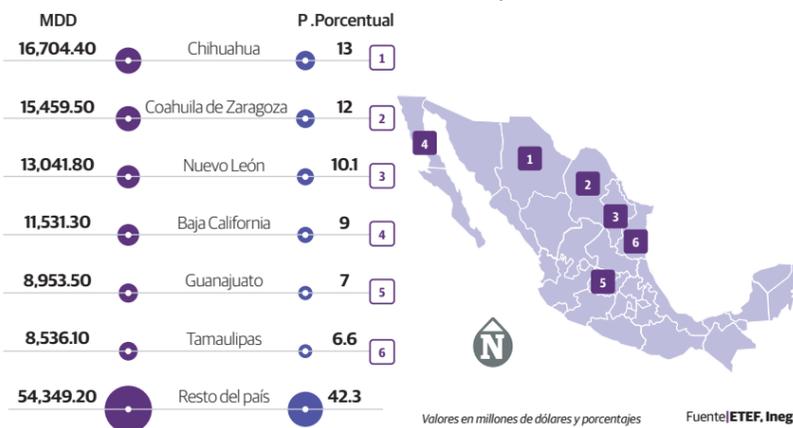
De acuerdo con el resultado de las Exportaciones Trimestrales por Entidad Federativa (EETF) que dio a conocer el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), Chihuahua exportó mercancías por un total de 16 mil 704.4 millones de dólares; Coahuila, 15 mil 459.5; Nuevo León, 13 mil 041.8; Baja California, 11 mil 531.3; Guanajuato 8 mil 953.5; y Tamaulipas 8 mil 536.1 millones de dólares, mientras que el resto de los estados exportaron 54 mil 349.2 millones de dólares.

Por su parte, cifras del Banco de México (Banxico) señalan que, al cierre de 2023, se captó por remesas una cifra histórica por un total de 63 mil 313 millones de dólares, monto 7.6 por ciento mayor que lo que se reportó en 2022 que, incluso al ser éstas, uno de los generadores de divisas más importantes a México, no han logrado igualar los montos de exportaciones.

Diversos son los factores que incidieron en el repunte de las exportaciones mexicanas; sin embargo, se ha observado un avance importante en los últimos meses como resultado del fenómeno de la relocalización.

EXPORTACIONES TOTALES POR ENTIDAD FEDERATIVA

El estado de Chihuahua lidera el valor de las exportaciones mexicanas.



De manera detallada, la EETF destaca que en la mayoría de los estados del país las exportaciones que predominaron fueron del sector manufacturero, a excepción de Baja California Sur, Guerrero, Campeche, Tabasco, Michoacán, Colima, Sinaloa, Chiapas y Nayarit que tuvieron una participación mayoritaria en las exportaciones del sector minero y de agricultura.

El valor de las exportaciones que hicieron las entidades federativas incrementó 2.0 por ciento a tasa anual; por sectores económicos, las exportaciones agropecuarias aumentaron 4.8 por ciento; manufactureras, 2.3 por ciento; sin embargo, las exportaciones de minería tuvieron una caída de 4.5 por ciento respecto al año pasado.

El sector de la manufactura, entre enero y marzo de este año, contribuyó con 89.6 por ciento del valor total de las exportaciones; minería petrolera y no petrolera, con 6.2 por ciento y el sector agropecuario con 4.2 por ciento.

Las exportaciones que destacaron por subsector de actividad económica fueron la fabricación de equipo de transporte con un monto de 51 mil 651.3 millones de dólares, seguido de la fabricación de equipo de computación y comunicación con 18 mil 503.9;

fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica con 8 mil 039.6 mdd; extracción de petróleo y gas con 5 mil 771.4 mdd, agricultura, 4 mil 966.6 mdd, minería, 2 mil 228.4 mdd.

Los estados que destacaron por exportaciones en la fabricación de equipo de transporte fueron Coahuila con 10 mil 722.8 millones de dólares y una participación de 20.8 por ciento; Guanajuato, 6 mil 417.9 mdd y 12.4 por ciento; Chihuahua, 4 mil 482.8 mdd y 8.7 por ciento; y Nuevo León, con 4 mil 475 mdd, y una participación de 9.7 por ciento; en conjunto sumaron 58.3 por ciento de las exportaciones del subsector.

Asimismo, las entidades que también tuvieron una mayor contribución en la exportación y fabricación de equipo electrónico fueron: Chihuahua con 6 mil 701.4 mdd y tuvo una participación de 36.2 por ciento; Baja California 3 mil 430.1 mdd y 18.5 por ciento; Jalisco, 3 mil 374.6 mdd y 18.2 por ciento; Tamaulipas mil 918.7 mdd y 10.4 por ciento; y finalmente Nuevo León aportó mil 265.5 mdd y una participación de 6.8 por ciento, los cinco estados aportaron 90.2 por ciento del valor total de exportaciones en el subsector.

51.6

Mmdd fue el valor de las exportaciones de equipo de transporte

EXPORTACIONES POR SUBSECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

Valor de las exportaciones por subsector en el primer trimestre de 2024



Seguridad en zonas específicas, solicita

Pide IP que se restaure el Estado de derecho

| Redacción

Para enfrentar la impunidad en México es vital fortalecer las instituciones de Justicia, garantizar la independencia del Poder Judicial y erradicar la corrupción en todos los niveles del Gobierno, además de una mayor colaboración entre las autoridades y la sociedad civil para abordar este problema de manera integral y efectiva, señaló el Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

EL TIP

DIVERSOS ORGANISMOS insisten en que la Reforma Judicial puede mermar la competitividad económica del país, ante la incertidumbre que da a las inversiones.

En su nota semanal, la iniciativa privada señaló que a través de esfuerzos coordinados y sostenidos se podrá hacer frente a la impunidad en México y restaurar la confianza en el Estado de derecho.

Sostuvo que lo anterior se podrá lograr a través del fortalecimiento de instituciones encargadas de hacer cumplir la ley; la promoción de una cultura de denuncia y colaboración ciudadana; la inversión en programas de prevención del delito con políticas enfocadas a la desigualdad social y el acceso a la educación y a oportunidades laborales, así como infraestructura y servicios básicos.

De manera específica, el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP), refirió que la condición necesaria para la prosperidad es el Estado de derecho, el cual garantiza reglas claras y justas que impulsen la inversión productiva a través de una regulación eficiente.

Explicó que ello logrará estimular la operación de las empresas ya establecidas, la creación de nuevas Pequeñas y Medianas Empresas, así como a los nuevos emprendedores.

"Hemos señalado que el respeto a la

EL CONSEJO COORDINADOR Empresarial sostiene que es necesario fortalecer a las instituciones de Justicia; exhorta a coordinar mayores esfuerzos para enfrentar la impunidad



EL DATO

EN EL DIÁLOGO que se llevan actualmente en el Congreso, los jueces de la Suprema Corte han pedido una implementación gradual a la reforma planteada.

Constitución es una característica imprescindible del Estado de derecho y que el Poder Judicial es su garante, de tal manera que su calidad e integridad son indispensables para la protección de los derechos de todos", menciona.

Bajo dicho contexto, mencionó que es fundamental fortalecer la autonomía que la Constitución da a organismos como el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), ya que mencionó, la operación eficiente de todos los sectores es fundamental con una estrategia nacional efectiva de seguridad.

Ante ello, sostuvo que el Gobierno debe poner en marcha estrategias que garanticen la seguridad en zonas específicas, como las zonas de tránsito de mercancías, paso de migrantes y otros puntos logísticos.

"Es importante considerar un Programa Nacional de Seguridad en el Transporte como una estrategia integral con acciones encaminadas a combatir el robo al autotransporte de carga y la instalación de centros de reacción inmediata en diversas ciudades", dijo.

De manera central, el CEESP sostiene que es necesario poner atención en el fortalecimiento de la denuncia, la promoción de la participación de la ciudadanía con mecanismos seguros y accesibles para que las violaciones sean denunciadas de forma "verdaderamente" anónima.

El organismo añadió que los principales objetivos de la IP son contribuir en la construcción de un ambiente en el que todos los sectores del país se desarrollen de manera eficiente y permanente y en el que prive el Estado de derecho como garante de reglas que estimulen la inversión para un crecimiento sostenido.

SICT invierte 19 mil mdp en caminos

| Redacción

LA SECRETARÍA de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) informó que terminará 417 caminos de mano de obra con una inversión de casi 19 mil millones de pesos.

Se trata de un programa del actual Gobierno de México, el cual inició en el estado de Oaxaca y se desarrolló en al menos 10 entidades con amplio rezago social y económico, la SICT destacó que los caminos beneficiarán a 2 millones de personas y generará 70 mil empleos.

Los estados que se beneficiaron por el Programa de Caminos de Mano de Obra fueron Chihuahua, Guerrero, Hidalgo, Sonora, Tlaxcala, Veracruz, Durango, Nayarit y Puebla.

La institución federal señaló que se tie-

4

Mil kilómetros de caminos han sido construidos

10

Entidades han sido beneficiadas con estas obras

ne un avance del 84 por ciento, pues ya se concluyó la construcción de 319 caminos, con un total de 3 mil 515 kilómetros, y se invirtieron 17 mil 518 millones de pesos. Los estados del país donde ya se terminaron las obras son Chihuahua, Tlaxcala, Puebla e Hidalgo. Y siguen en proceso de construcción 98 caminos con 624 kilómetros y una inversión de mil 404 millones de pesos, los estados que aún no concluyen obras son Sonora, Durango, Nayarit, Veracruz, Oaxaca y Guerrero.

De acuerdo con datos de la SICT en Oaxaca ya se culminaron los caminos de

Santa Catarina-Santa Ana, San Juan del Río y San Miguel Peras; en Guerrero, se concluyó el de La Victoria-Igualapa, y en Nayarit, Huajicori-San Andrés Milpillal.

En el sexenio del Presidente Andrés Manuel López Obrador se transfirieron recursos a 296 municipios que están dentro del programa federal y mediante asambleas comunitarias organizaron un Comité Procaminero y se utiliza mano de obra local.

La SICT destacó que los caminos que se han construido son de concreto hidráulico con un espesor de 20 centímetros y ancho de corona de siete metros e incluyen obras de drenaje, además que se trabaja con el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, para asesorar técnicamente a cada comunidad para la realización de los caminos.

PESOS Y CONTRAPESOS



SALUD FINANCIERA

POR ARTURO DAMM ARNAL

El INEGI publicó la Encuesta Nacional sobre Salud Financiera 2023, un documento de 45 cuartillas, con información interesante y reveladora. Cito los principales resultados.

Ahorro y deuda: "En 2023, 52.0% de la población de 18 años y más tenía algún tipo de ahorro. Para las mujeres, el porcentaje fue de 49.3% y para los hombres, de 55.2 por ciento. De quienes ahorran, 57.3% tenía un monto equivalente a hasta una quincena de lo que ganaban o recibían y 10.3% ahorra montos superiores a tres meses. Por otra parte, 36.2% de la población reportó tener algún tipo de deuda. En este tema, el porcentaje de mujeres fue menor que el de los hombres (34.1 y 38.7%, respectivamente). Un 17.1% consideró que su nivel de deuda era alto o excesivo, mientras que 48.9% lo calificó como moderado. En promedio, las personas reportaron que el monto máximo que podían dedicar a pagar una deuda mensualmente, sin comprometer su patrimonio, era de 2 777 pesos. Al desagregar por sexo, las mujeres dijeron que el monto máximo sería de 2 262 pesos, y los hombres, de 3 382 pesos".

Ingreso mensual necesario: "El promedio de ingreso que la población de 18 años y más consideró necesario para cubrir sus gastos fue de 16 421 pesos. Entre las mujeres, esta estimación fue de 15 mil pesos, mientras que entre los hombres fue de 18 mil. Por entidad federativa, las personas de Ciudad de México reportaron requerir un mayor ingreso promedio para cubrir gastos (29 500 pesos), y siguieron las de Nuevo León (23 500). En contraste, las personas de Chiapas reportaron requerir, en promedio, siete mil pesos para poder cubrir sus gastos. Siguió las de Tlaxcala, con ocho mil pesos".

Hábitos y confianza en habilidad financieras: "De la población, 53.2% realizó algún tipo de registro de sus ingresos y gastos. Esta práctica fue más común entre las mujeres que entre los hombres (54.4 y 51.8%, respectivamente). Del porcentaje total, 32.8% consideró cumplir con su registro de gastos. Las diferencias al distinguir por sexo no fueron significativas. Respecto a los hábitos de gasto, 14.4% admitió que prefería comprar sobre ahorrar y, de manera similar, 13.8% afirmó que siempre o casi siempre gasta el dinero que tiene en lugar de ahorrarlo para gastos inesperados".

Salud financiera: "En temas de seguridad financiera, 45.9% de la población mencionó que casi nunca o nunca le sobra dinero al final del mes. Además, 34.6% expresó tener poca o ninguna capacidad para hacer frente a gastos inesperados. Respecto al control financiero, 56.1% declaró que poco o nada asegura su futuro financiero. Asimismo, 52.7% manifestó sentir poco o nada de tranquilidad respecto a la suficiencia de sus ahorros".

Estrés financiero: "Entre la población de 18 años y más, 38.8% señaló sentir mucha preocupación al momento de pedir un préstamo. Por su parte, 45.4% dijo preocuparse mucho por los gastos imprevistos y 48.4%, por la acumulación de deudas. Ahora bien, 36.9% de la población reportó tener un nivel alto de estrés financiero, 34.6% dijo que su nivel de estrés era moderado, y 28.5% aseguró que su nivel era bajo o nulo. Como se observa a continuación, las mujeres fueron quienes reportaron tener más estrés".

¿Qué tanto somos, en lo personal y familiar, financieramente viables, con capacidad de ahorro? Mientras la generación de ingreso siga siendo baja, poco.

arturodammm57@gmail.com / @ArturoDammArnal



GENTE DETRÁS DEL DINERO

ESSA: EL AVIÓN PERDIDO Y EL BARCO MOCHO

POR MAURICIO FLORES

mauricio.flores@razon.com.mx / @mfloresarellano

Sí, así como lo lee: la administración de Exportadora de Sal, durante la dirección de Nonato Avilés Rocha, “perdió” el avión ejecutivo para el transporte de clientes y especialistas... y pagó casi la totalidad de un remolcador que no estaba construido ni a la mitad. Todo ello acaeció cuando Graciela Márquez y Tatiana Clouthier fueron secretarías de Economía... y que hoy todavía, a través de la dirección jurídica de esa paraestatal, se pretende pasar como “bola engañadora” a los ojos de Raquel Buenrostro.

Empecemos con el avión, un Beechcraft XB-GRN, cuyo evento más reciente —y cereza del pastel— está en la imputación que el 21 de junio pasado emitió el director de investigaciones de la Unidad de Combate a la Impunidad de la Secretaría de la Función Pública, Jorge Luis Vargas, contra el exdirector general de ESSA, Avilés Rocha, contra el director de administración Jesús Martínez Torres, el director de sistemas, Luis Antonio Castro Lere, y del gerente de adquisiciones, Aarón Sánchez Castillo.

Los cuatro fueron acusados de falta grave —y que debe judicializarse— por algo tan torpe como tramposo como el adjudicar en 2019 por asignación directa reparaciones de dicho avión con el taller Circle Air Group, en San Diego, California, cuando legalmente —pues no había emergencia para la reparación— era obligatorio concursar el servicio. Pero además, por enviar allá el aparato sin contrato, sin autorización presupuestal... y cuando la cuenta salió no de 1 sino de 2 millones de dólares, no pudieron pagar ni

el estacionamiento del aparato, el cual se perdió por adeudo con todo y permiso de vuelo y derecho de aeropuerto. Hay cuando menos otros 7 funcionarios de ESSA involucrados.

El asunto del remolcador es un poco más enredado, pero no menos demostrativo de cómo la corrupción sigue. Fue la construcción de la embarcación AMC-775 Cormorán que no llegó a chichicuilote pues se pagó a los Astilleros Marecsa casi la totalidad (84%) del contrato ESSA-GAA-155-2019 valuado en 11.4 millones de dólares pero, conforme el reporte de auditoría del 11 de febrero de 2020 efectuada por la Secretaría de Marina, sólo existió un 38% de avance del navío cuando éste supuestamente está por ser concluido conforme al oficio 106/2020.

Marecsa, firma sinaloense de Gabriel Delgado, ganó el concurso a finales del sexenio de Enrique Peña, con miras a entregar el remolcador al término de 2019, siéndole facilitadas cinco modificaciones de contrato para prorrogar casi un año la entrega. Durante el proceso de eje-

cución se realizaron pagos parciales sin existir comprobación de avances reales (estimaciones) tal y como expresó la Auditoría Superior de la Federación en la auditoría de cumplimiento 2019-2-10K2N-19-0368-2020-368.

La responsabilidad de los pagos en exceso, según la normatividad, recae nuevamente en el director general Avilés Rocha, su director de compras Aarón Sánchez; en tanto que la falta de rigor legal para detener actos indebidos y el daño patrimonial consecuente y la omisión de no denunciarlos ante la instancia correspondiente recae en la directora jurídica de ESSA, Felipa Quiñonez Marques. Pero el chisme ahora es que el exdirector Nonato Avilés Rocha, por ser “entendado político” del gobernador bajacaliforniano Víctor Castro, y presumiendo cercanías con Marcelo Ebrard y con Claudia Sheinbaum, cuenta que regresa de nuevo a tomar la conducción de ESSA. Ya todo puede pasar.

PRI, cambio de marca y estatutos. El hecho de que no saliera a votar hace un mes el 65% de los electores (salió 60%) como se proponía la Alianza Fuerza y Corazón por México y su candidata Xóchitl Gálvez mostró que casi 40 millones de personas no encontraron motivación ni emoción para unirse a las causas opositoras pese a los magros (e incluso pésimos) resultados de la administración de Andrés Manuel López Obrador.

Al cálculo aliancista le fallaron 5 millones de votos que hoy son el punto de quiebre en que los partidos de oposición batallan para evitar la sobrerepresentación legislativa de Morena y aliados que con 54% de los votos buscan apropiarse

de 75% de las diputaciones y senadurías... a fin de hacer cambios constitucionales para reinstalar un régimen de partido único.

Y al mismo tiempo, la oposición busca reinventarse para no extinguirse ante el oficialismo.

El próximo fin de semana es clave para el Partido Revolucionario Institucional en cuya XXIV Asamblea Nacional se propondrá el cambio de nombre, logotipo y de estatutos; en otras palabras, el fin del PRI como hoy lo conocemos, en busca de sumarse y aliarse a las exigencias ciudadanas pues los problemas están presentes y creciendo tal y como reveló la llamada Marea Rosa.

En la Asamblea, Alejandro Moreno tiene la delicada tarea de evitar que el tricolor caiga en la tentación de ser “una oposición leal”, en la deriva organizativa y/o en un infantilismo radical insostenible. Y si se extingue el PRI, no habrá mucho que extrañar: el viejo y rancio priismo hoy vive en Morena.

Banorte, mejor banco de consumo en México. Por cuarto año consecutivo el banco que encabeza Carlos Hank González obtiene el reconocimiento como el Mejor Banco de Consumo y de Mejor Gobierno Corporativo en México por parte del World Finance Banking Awards.

La institución, dirigida por José Marcos Ramírez, fue distinguida por su enfoque al cliente en medio del ambiente retador del cambio climático, situación geopolítica, economía global y acelerado cambio tecnológico; y también por su labor de transparencia y rendición de cuentas hacia accionistas, colaboradores y clientela.

Así el banco fuerte de México.



SPLIT FINANCIERO

AMPI Y EL SUMMIT TURÍSTICO INTERNACIONAL EN VALLARTA

POR JULIO PILOTZI

julipilotzi@hotmail.com / @julipilotzi

Más de 400 miembros de la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios (AMPI) se reunieron en el Centro Internacional de Convenciones de Puerto Vallarta para la 13a edición del Summit Turístico Internacional AMPI 2024.

El evento fue un hito significativo para la asociación, que está a punto de cumplir 68 años en el mercado. Emilio Rojas Cobián, presidente nacional de AMPI, destacó la importancia de la asociación en el sector inmobiliario. Con casi 7,000 miembros, incluyendo asesores, valuadores, desarrolladores y administradores, AMPI sigue siendo la cara formal del sector inmobiliario en México. Durante el evento, AMPI presentó su nueva imagen, diseñada para proyectar confianza y modernidad sin perder la esencia de la asociación, todo alineado con los retos tecnológicos y la apertura de los mercados globales.

El Summit también incluyó la impartición de certificaciones de alto nivel a través del Centro de Capacitación, Investigación y Estadística (CCIE). Brenda Taylor, instructora avalada por la National Association of Realtors (NAR), lideró la Certificación Internacional de Propiedades Internacionales (CIPS). Además, se impartió la Certificación ECO277.01 para Asesoría en Comercialización de Bienes Inmuebles en Zonas Turísticas. Se subrayó la importancia de estas certificaciones para ofrecer certeza en las operaciones inmobiliarias y atraer mercados internacionales. El CCIE capacita a casi 20 mil profesionales inmobiliarios

de manera gratuita, fortaleciendo la profesionalización del sector.

Entre los asistentes al evento se encontraban destacados líderes del sector y representantes gubernamentales, incluyendo a Emilio Rojas Cobián, presidente nacional de AMPI; Héctor Javier Luján Moreno, tesorero nacional de AMPI; y Víctor Julián Martínez Bolaños, presidente del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), entre otros.

El Summit Turístico Internacional AMPI 2024 reafirmó el compromiso de la asociación con la profesionalización y modernización del sector inmobiliario en México, destacando la importancia de la colaboración y la formación continua para enfrentar los desafíos y aprovechar las oportunidades del mercado global.

Vasconia pide tiempo. Grupo Vasconia sigue enfrentando serios problemas de liquidez y no ha logrado un acuerdo de reestructura con sus acreedores financieros después de un año de caer en impago. La empresa ha estado negociando con Banco Actinver, Banco Santander México, Banco Sabadell y los tenedores de certificados bursátiles, buscando una extensión del plazo para renegociar sus deudas. Apenas

el 25 de junio venció el acuerdo de espera otorgado por los acreedores, y Vasconia está trabajando para renovar estos convenios o acordar nuevos términos aceptables para todas las partes.

La empresa aclara que, el fin de los convenios de espera no resulta en el vencimiento anticipado de su deuda ni de su filial Almexa, que es el origen de los problemas financieros, su gran dolor de cabeza, debido a las fluctuaciones en el precio del aluminio. Lejos ha quedado junio de 2023, cuando Vasconia suspendió el pago de su deuda como parte de un plan de reestructura financiera. La empresa ha reafirmado su deuda de largo plazo a corto plazo debido a cláusulas de incumplimiento cruzado en algunos contratos. Veremos si sigue buscando soluciones para estabilizar su situación financiera y mitigar el impacto de las variaciones en el mercado internacional del aluminio en sus operaciones.

¿Adiós Monsanto? Ya veremos el alcance de la decisión de Monsanto, que ha retirado su demanda contra el decreto presidencial de 2020 emitido por el Presidente Andrés Manuel López Obrador. Este decreto busca eliminar el uso de glifosato como herbicida y prohíbe el maíz transgénico para consumo humano en México. La empresa había interpuesto más de 30 juicios de amparo intentando declarar inconstitucional dicho decreto. Sin embargo, la mayoría de estos juicios no resultaron favorables para Monsanto, lo que motivó la decisión de retirar su demanda, quizá ese

tristemente sea el origen de su decisión. El Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt) dice que Monsanto ha enfrentado numerosos juicios en Estados Unidos, donde ha pagado grandes sumas en compensaciones por daños relacionados con el glifosato, el cual ha sido vinculado al desarrollo de cáncer, y que bajo la premisa de defender la salud de los mexicanos seguirá apoyando investigaciones para analizar la presencia de transgenes y glifosato en el maíz, con el objetivo de garantizar el derecho del pueblo mexicano a una alimentación saludable. Este esfuerzo se alinea con la política del Gobierno de proteger la biodiversidad y la salud pública.

Voz en off. La Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación de México (ASSA) ha aprobado un nuevo Contrato Colectivo de Trabajo con Grupo Aeroméxico, logrando un incremento salarial del 4.6% para los sobrecargos. Este acuerdo fue ratificado por al menos el 51% de los integrantes del sindicato, concluyendo así el proceso de revisión del contrato con la principal aerolínea del país. Aeroméxico destaca las mejoras en ingresos, prestaciones y calidad de vida para sus empleados. Este acuerdo no sólo beneficia a los trabajadores, sino que también evita una huelga que estaba prevista para iniciar el 1 de junio de este año. La firma del nuevo contrato dará continuidad a las operaciones de Aeroméxico y con el compromiso mutuo por mejorar las condiciones laborales, fortaleciendo así la relación entre la aerolínea y sus sobrecargos...

La Razón +

INVERSIONES. A finales del año pasado la empresa dio a conocer que invirtió 15 millones de dólares para la habilitación de otras máquinas y nuevos procesos industriales.

Un compromiso de 70 años

HELVEX BUSCA CONSOLIDAR SU LIDERAZGO SOSTENIBLE

PRESENTA SU INFORME de Sostenibilidad en línea con los criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza; es un empresa con una larga tradición que contribuye con medidas específicas al cuidado del medio ambiente

JORGE BARBARÁ, presidente y director de Helvex, en una foto de archivo.

Foto/Especial

| Por Berenice Luna
berenice.luna@razon.com.mx

Desde hace más de 70 años, la visión sostenible de Grupo Helvex es incuestionable, sus objetivos siempre están centrados en hacer uso eficiente de los recursos, especialmente del agua, poniendo en el centro al consumidor, aseguró Jorge Barbará Morfín, Presidente y Director General de la compañía, en entrevista con *La Razón*.

De igual forma, consciente de la necesidad de seguir siendo una empresa facilitadora del cambio social hacia un desarrollo integral y sostenible en el país, el grupo presentó su primer Informe de Sostenibilidad, en línea con los criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ESG por sus siglas en inglés).

EL DATO

HELVEX se encuentra presente en más de 20 países, entre los que destaca Estados Unidos, Canadá, Centro y Sudamérica, así como Emiratos Árabes.

Realizar dicho reporte, platica Barbará Morfín, surge de la necesidad de consolidar y comunicar los esfuerzos de la firma en el ámbito de la responsabilidad social y ambiental.

"Si bien somos una empresa con una larga tradición de hacer productos sostenibles, y que desde hace algunos años también nos empezamos a preocupar por tener procesos sostenibles, era necesario comenzar a documentarlo para poder comunicarlo y ponernos metas", destacó.

La compañía ha buscado crear más productos que ayuden al cuidado y uso eficiente del agua, como son fluxómetros y los mingitorios secos TDS2. Estos últimos, destaca, han permitido ahorrar desde 2010 y hasta la fecha, más de 425 mil

millones de litros de agua, lo que equivale a más de 33 días de agua para cada habitante en México.

¿Por qué presentar un informe de sostenibilidad? Surge de la necesidad de consolidar y comunicar nuestros esfuerzos en el ámbito de la responsabilidad social y ambiental. Somos una empresa con una larga tradición de hacer productos sostenibles, y desde hace algunos años también nos empezamos a preocupar por tener procesos sostenibles, era necesario comenzar a documentarlo para poder comunicarlo y ponernos metas.

En un contexto global donde la sostenibilidad se ha convertido en un pilar esencial para el desarrollo empresarial, era crucial para Grupo Helvex no solo llevar a cabo prácticas sostenibles, sino también transparentar estas acciones y sus resultados a todos nuestros *stakeholders*.

¿Cómo impacta este informe a la compañía? Aunque el ADN de Grupo Helvex siempre se ha caracterizado por hacer uso eficiente de los recursos, especialmente el agua, en los últimos años quisimos transitar hacia una práctica mucho más corporativa, adoptando prácticas responsables y sostenibles, la elaboración y presentación de nuestro informe de sostenibilidad nos ha permitido estructurar y evaluar de manera más precisa nuestro impacto.

Esta transición se da por la necesidad de ser congruentes con los productos que estábamos haciendo, llevándolo también hacia nuestro desarrollo, y también porque el mercado es algo que hoy exige, por lo que era necesario evolucionar. Si bien somos una empresa familiar, creemos firmemente que la sustentabilidad, el impacto social y la gobernanza corporativa nos dan una mayor fortaleza ante los retos y el entorno nacional e internacional.

¿Cómo califica el impacto de Helvex en la comunidad? Es significativo y positivo. Primero, por nuestros productos, somos la primera empresa que tuvo la patente de un grifo ahorrador, nuestra llave economizadora TV-105, que por muchas décadas ha ayudado al ahorro de miles de litros de agua en restaurantes, hoteles, hospitales, y miles de edificios públicos y privados.

A través de nuestras iniciativas de sostenibilidad, no sólo hemos mejorado la eficiencia de nuestros procesos productivos, sino que también hemos contribuido al bienestar de la comunidad mediante programas de responsabilidad social, educación y acceso a tecnologías de agua sustentable, e incluso hemos impactado en sectores como el turístico, gracias al Distintivo Hotel Hidro Sustentable, con el cual hemos contribuido a ahorrar más de 400 millones de litros de agua desde 2011.

Finalmente, nuestros productos, diseñados para ahorrar agua y energía, tienen un efecto directo en la reducción del consumo de recursos en los hogares y empresas, promoviendo un uso más consciente y responsable.

¿Cuál es el objetivo para Helvex de comprometerse con los objetivos ASG? Creo que es asegurar un crecimiento sostenible de la empresa y de la industria, que beneficie tanto a la compañía como a la calidad de vida de nuestros clientes y la sociedad en general. Esto implica integrar prácticas que minimicen nuestro impacto ambiental, fomenten el desarrollo social y mantengan una gobernanza transparente y ética.

¿Qué posición tiene el consumidor en la visión sostenible de Helvex? El consumidor está en el centro de nuestra visión sostenible. En Helvex, creemos que al educar y proporcionar productos

de alta eficiencia y bajo impacto ambiental, podemos empoderar a nuestros consumidores para que adopten hábitos más sostenibles.

¿Cómo contribuye Helvex a la economía circular? Contribuye mediante el diseño y producción de productos duraderos, eficientes y reciclables. El 86 por ciento de nuestros productos son totalmente reciclables, gracias al uso de materiales como el latón, y en cuanto al empaque, el 100 por ciento de los materiales que utilizamos son reciclables, como las cajas de cartón. Además, su diseño facilita la separación de los componentes para un correcto reciclaje. De igual manera, reciclamos, revalorizamos y reutilizamos los residuos en nuestros procesos de producción.

Nuestro enfoque en la economía circular no sólo ayuda a disminuir el impacto ambiental, sino que también optimiza los recursos y crea valor a lo largo del ciclo de vida del producto.

¿Cuáles son los logros que han alcanzado en esta materia? Han sido muchos. En materia ambiental, destacaría la disminución de 4.0 por ciento de la extracción y consumo de agua, en comparación con 2022; la disminución de nuestro consumo de energía en 6.0 por ciento y aumentamos el uso de energías renovables en 10 por ciento. En materia social, donamos más de 5,500 productos a distintas asociaciones y logramos la participación de más de dos mil estudiantes en pláticas de arquitectura.

¿Qué retos vislumbra Helvex en términos de sostenibilidad? Como toda la industria, considero que el principal reto al que nos enfrentamos es el poder adaptarnos de manera continua a los cambios regulatorios y de mercado en relación con la sostenibilidad.

ESTE INFORME no sólo refuerza nuestro compromiso, sino que también nos brinda una plataforma para identificar áreas de mejora continua y para innovar en nuestras prácticas. Además, fortalece la confianza de nuestros clientes, proveedores y la comunidad en general"

JORGE BARBARÁ
Presidente Helvex

Mundo

AGENDA INTERNACIONAL

LUNES 01.07.2024
mundo@razon.com.mx Tel. 555260-6001



Regresa aliado israelí como enviado en ONU

TEL AVIV eligió por unanimidad a Danny Danon para representarlos ante el organismo mientras sigue la guerra con Hamas en Gaza. El designado se dijo listo para la tarea, al tiempo que su ejército ataca y asegura que sus avances asfixian al enemigo, aunque civiles pagan las consecuencias.

| Redacción

La familia de Joe Biden instó al presidente estadounidense a seguir en la carrera de reelección, cierre de filas al que se sumaron demócratas, mientras crecen los rumores de una posible renuncia a la campaña.

Tres días después del primer debate con Donald Trump, el político de 81 años se reunió con su esposa, la primera dama Jill Biden, hijos y nietos en Campo David, en Maryland, quienes coincidieron en que luche y resista contra la presión de aliados, medios, donantes y hasta ciudadanos, quienes le piden que abandone su aspiración tras el cuestionado rendimiento que mostró la semana pasada en los foros de CNN en Atlanta.

Aunque la decisión de su futuro no era el objetivo si fue el tema central del encuentro privado ante el aluvión de críticas y videos de sus tropiezos. Y ayer resaltaron, según el diario *The New York Times*, en que el mandatario puede acabar con las dudas y enfatizar que es capaz de gobernar cuatro años más y dejar en el olvido la imagen de un líder débil, ronco y que no concluía sus frases.

EL DATO

PREVIO a la debacle por las críticas en torno a su edad, el mandatario rechazó al inicio de su administración postularse a un segundo mandato, lo que no cumplió.

Esas fuentes revelaron el diario neoyorquino que en la plática Hunter Biden —el primer hijo de un jefe de Estado convicto por cargos federales, por armas y drogas— tomó la batuta al exhortar a su padre a resistir y no abandonar su aspiración. Incluso, le sugirió exponer la versión que sus hijos y nietos conocen de él, no la que acaparó medios y redes sociales tras el primer cara a cara con el magnate republicano, lo que el rival por la Casa Blanca aprovecha al publicar mensajes en Truth Social para burlarse de la capacidad mental del ejecutivo federal.

En esta lucha nietos también reflejaron mayor interés y se dicen listos para involucrarse más en la campaña, al reconocer el impacto que las redes sociales han tenido en la contienda, que puede ser clave para su abuelo y para la nación, pero en la que va cuesta arriba; una encuesta de CBS tras el debate expuso que 72 por ciento de la población cree que el mandatario no debería postularse y casi la mitad del país cree que no debe seguir, según Reuters.

Sin embargo, no todo fue unión. Según el *NYT* y el portal Político la familia apuntó a los culpables de lo vulnerable que se vio el demócrata: sus asesores. Recriminaron a éstos que no lo prepararon adecuadamente, por el contrario, lo sobrecargaron de datos y estadísticas.

Por lo que ya se habla de ajustes, aunque no se especificó si estarían en riesgo la principal asesora, Anita Dunn, el abogado y esposo de la primera, Bob Bauer, y el antiguo jefe de gabinete Ron Klain, como encargados de esa labor, y ya se arman escenarios para impulsarlo, como conferencias o entrevistas para dejar en claro que sí puede con otro mandato.

No obstante, a casi dos meses de que se celebre la Convención Nacional De-



EL PRESIDENTE Joe Biden arriba a Maryland, antier, de la mano de su esposa Jill Biden, y escoltado por sus nietas Natalie (de blusa negra) y Finnegan.

Se reúnen 3 días después del debate

Familia pide a Joe Biden resistir, pese a rumores

DEMÓCRATAS CIERRAN FILAS con el presidente de EU y niegan elegir un sustituto; medios y donantes dudan de su capacidad; revelan que ya se decidió acabar con su campaña, pero falta que la Casa Blanca lo confirme

DATOS PREOCUPANTES

Encuestas posteriores al debate exponen cómo le afectó dicho encuentro.

10% más de ciudadanos cree, en comparación con inicios de año, que no debe competir

11% subió la preocupación en el país sobre la contienda presidencial tras el primer debate en Atlanta

27% de los habitantes de esa potencia cree que Biden sí tiene la capacidad para quedarse cuatro años más

45% de los demócratas cree que se debe nombrar a otro candidato, de preferencia joven y hasta barajan nombres

72% considera que el presidente no debe seguir en campaña porque no tiene la capacidad mental para ello

mócrata, donde se oficializará al candidato, surgen voces que advierten que Joe Biden no llegará como abanderado.

Bill O'Riley, presentador de Fox News, adelantó que la Casa Blanca ya decidió su retiro al admitir su desastroso papel y ante las encuestas lapidarias con él, pues cada vez hay más gente preocupada por el resultado.

Según el periodista ya es un hecho y sólo falta que se defina cuándo y cómo se dará a conocer, lo que contrasta con el mensaje de la jefa de campaña del presidente, Jen O'Malley, quien pidió a políticos no exagerar por el resultado del debate, pues ya se adelantaban nombres para un posible relevo en un proceso a contrarreloj.

Y los demócratas dan señales en favor de Biden. Líderes de su partido rechazaron nombrar a un sustituto a casi cuatro meses de los comicios del próximo 5 de noviembre.

Con ello, cierran filas con el presidente al recordar a sus críticos y a la población que la imagen del ejecutivo no es la del pasado 27 de junio, sino el temple y coraje de los últimos cuatro años, al evidenciar que tiene la fortaleza para un segundo mandato y evitar el retorno del líder conservador, quien aseguró que el debate fue "el mejor de su carrera política".

Entre quienes mostraron apoyo firme están la expresidenta de la Cámara de Representantes Nancy Pelosi. En entrevistas apagó los rumores de un abandono y aseveró que la verdadera evaluación sobre el desempeño de Biden no es lo visto en una noche, sino de 2021, mientras que Congresistas reiteraron que es su mejor opción al aplaudir su empatía y carácter de lucha.

Por separado, Ron Klain reiteró que Biden estará en la boleta, al referir que ni los grandes donantes pueden obligarlo a retirarse de esta aspiración.

18

Semanas de anticipación hubo entre el debate y a la elección de noviembre

| Redacción

La ultraderecha de Agrupación Nacional (RN, por sus siglas en francés) sigue creciendo y ayer lo demostró al triunfar en la primera vuelta por la Asamblea Nacional y aumentar la presión contra el presidente centrista Emmanuel Macron.

Ni las advertencias de fuerzas de izquierda sobre el riesgo de un gobierno de extrema derecha fueron suficientes para frenar a los aliados de Marine Le Pen, pues ayer cerraron en la punta con 33 por ciento del voto, al replicar el golpe de hace días en el Parlamento Europeo.

Los conservadores podrían obtener hasta 280 escaños de entre 577, según los sondeos, con lo que parecen acechar la mayoría absoluta, misma que los acerca a colocar a un aliado como primer ministro. Escenario para el que anticipan a su líder y a la mano derecha de Le Pen, Jordan Bordella, quien se convertiría en el segundo más joven en ese cargo con 28 años, uno más que Gabriel Attal.

Pero aún no hay nada definido y seguirá la disputa en los puntos donde ningún contendiente alcanzó 50 por ciento en las urnas.

EL DATO

SIN UNA MAYORÍA absoluta en la segunda vuelta medios locales anticipan una paralización política por los fuertes choques en la nación.

Grupos de izquierda insistieron en hacer lo que está a su alcance para bloquear a la ultraderecha en una elección que despertó gran interés al rebasar la participación de los últimos años, pero que igual le dio la victoria a la oposición.

Y es que la fuerza del centrista quedó relegada al tercer lugar con 20 por ciento del voto tras ser rebasada por la coalición de izquierdas Nuevo Frente Popular (NFP), creada para bloquear a los conservadores, y que quedó en segundo lugar con 23 por ciento de la preferencia.

Este escenario evidencia que la apuesta del líder centrista de adelantar elecciones y disolver a la Asamblea no dio el resultado esperado y es posible que negociaciones le ayuden a figurar, pues tendría que gobernar en cohabitación —como ya ocurrió en tres ocasiones en el país—, pero en el que podría ser la etapa más difícil con un Bordella hostil y cero flexible ante las políticas de Macron.

Al respecto, Le Pen resaltó que están en ruta para definir un nuevo gobierno, ante lo que voces del poder y de izquierda invitaron a la población a detener este peligro latente y defender la democracia



DISIDENTES protestan contra la ultraderecha tras conocer el resultado de la primera vuelta, ayer.

Le Pen repite triunfo europeo

Ultraderecha toma la ventaja en la 1ª vuelta

EN FRANCIA la Agrupación Nacional acecha la mayoría legislativa; ve cerca la posibilidad de ubicar a aliado como *premier*; en la capital protestan contra grupo conservador

y los valores, lo que recuerda a la intervención del futbolista Kylian Mbappé, pues de fallar de nuevo el próximo 7 de julio la extrema derecha asumirá un importante papel en la nación.

No obstante, el *premier* Gabriel Attal recalcó en no votar por RN, pues consideró que Francia "no se merece esto", pues esa tendencia se acerca a conductas racistas, antimigrantes y antisemitas y arrastraría a la región a cambios bruscos en

materia económica y en su apoyo a Ucrania e Israel, que están en guerra con Rusia y Hamas, respectivamente.

La victoria de los ultras desató la furia de grupos de extrema izquierda, que abarrotaron calles y treparon monumentos para externar su rechazo a la derecha de Marine Le Pen, mientras otros criticaron que al castigar a Macron por la inflación y polémicas políticas migratorias se abre la puerta a un importante peligro al país.

5

Meses en el cargo lleva al nuevo primer ministro, tras la salida de Borne

Evo Morales expone engaño de Arce

| Redacción

EVO MORALES, expresidente de Bolivia, replicó las acusaciones del militar golpista Juan José Zúñiga al denunciar que los hechos del pasado 26 de junio sí fueron orquestados desde el poder.

A cuatro días de la irrupción en la sede del gobierno, el aspirante aseveró que cree en la declaración que dio el excomandante al ser detenido, pues sostuvo que el mandatario Luis Arce "engañó y mintió al pueblo boliviano y al mundo".

A través de su cuenta de X y respaldado por Movimiento al Socialismo (MAS), urgió a indagar el "autogolpe" al lanzarse

EL PRESIDENTE Luis Arce engañó y mintió al pueblo boliviano y al mundo. Es lamentable que se use un tema tan sensible como la denuncia de un golpe"

EVO MORALES

@evoespueblo
Exmandatario de Bolivia

contra el gobierno por el *show* presuntamente para impulsar la popularidad del ejecutivo, quien presuntamente buscaba "victimizarse con lágrimas de cocodrilo".

En su programa radiofónico Kawsachun Coca, Morales abundó que está convencido de que todo fue falso, pues según evidencia que no presentó todo

apunta a una mentira y agregó que desde el encierro el exgeneral acusó que "Lucho lo traicionó", pues pagará las consecuencias de un plan que pidió el propio líder.

Por lo que ofreció disculpas por caer en la mentira del presidente y alertar que en el país se gestaba un golpe militar, lo que consideró un "tema sensible".

En respuesta, Arce reviró a su antecesor y asestó fue "un golpe militar fallido". También advirtió a su oponente "¡No te equivoques una vez más!", al tiempo en que lo instó a no ponerse del lado del fascismo, pues los responsables ya son procesados por sus delitos, pues van 34 arrestados por el alzamiento en armas.

EL ESPEJO



FAROL DE LA CALLE ASSANGE, OSCURIDAD DE SU CASA

POR LEONARDO NÚÑEZ GONZÁLEZ

Julian Assange camina libremente después de 12 años de un largo éxodo, encierro y encarcelamiento temporal en su batalla contra las autoridades estadounidenses, que buscaban encerrarlo de por vida, pues había filtrado millones de documentos que contradecían mentiras que el propio gobierno había tratado de hacer pasar como verdades.

No se trata de un final feliz, pues para lograrlo Assange tuvo que declararse culpable en un caso que sólo alegra a los enemigos de la transparencia, pues es la primera vez que la ley de espionaje sanciona a un periodista por realizar una labor básica: publicar verdades incómodas para el gobierno.

Por su valentía para enfrentar al poder, Assange se convirtió en una figura icónica del periodismo, del *hacktivismo* y de la libertad de expresión, pues gracias a la construcción de su iniciativa WikiLeaks en 2006 le ofreció una plataforma a cualquier persona que quisiera hacer pública información oficial de los gobiernos que se estuviera escondiendo de la ciudadanía. Así es como Chelsea Manning, en ese entonces analista de inteligencia del ejército de Estados Unidos, pudo hacer públicos cientos de miles de documentos y cables diplomáticos que mostraban lo que realmente estaba pasando en la invasión de Irak y Afganistán, como masacres de civiles, o las torturas realizadas en la base de Guantánamo, en Cuba.

Al gobierno de Estados Unidos no le pareció muy aplaudible que información que consideraban de seguridad nacional estuviera a libre disposición del público y de ahí se desprendió la furibunda cacería que se lanzó contra Assange y quienes hubieran colaborado con él. En los archivos de WikiLeaks lo mismo pueden encontrarse videos que muestran cómo el ejército estadounidense fue responsable del asesinato de dos periodistas de Reuters desde un helicóptero hasta reportes detallados que describen reuniones del entonces candidato López Obrador para hablar de sus planes con la Embajada de Estados Unidos en enero de 2006.

Lo que Assange logró revolucionó el mundo del periodismo, pues en ese entonces todavía no eran comunes filtraciones públicas de grandes cantidades de documentos que permitieran a periodistas e investigadores de todo el mundo navegar en información útil para identificar a criminales, redes de corrupción, evidencias de mentiras oficiales y mucho más. Hoy conocemos Panama Papers, Bahama Leaks, Guacamaya Leaks y muchos más.

Sin embargo, resulta curioso que Assange también se convirtió en un estandarte de líderes que lo ensalzan como una figura heroica, pero que le dan la espalda a todo lo que representa y sólo lo utilizan como un afiche. El presidente de Nicaragua, Daniel Ortega, desde hace años ha aplaudido a Assange por documentar las verdades de un régimen corrupto, al mismo tiempo que ha perseguido y hasta despojado de su nacionalidad a miles de periodistas y ciudadanos que han tratado de alzar la voz ante los abusos de su dictadura. Igualmente, el gobierno mexicano ha usado la figura de Assange para parecer un defensor del derecho a la libertad de expresión y de prensa en el mundo, a la vez que ha lanzado la maquinaria del Estado contra sus críticos, ha permitido el asesinato de más periodistas que nunca y ha escondido cada vez más información detrás de la etiqueta de seguridad nacional, esa misma contra la que se rebeló Assange.

leonugo@yahoo.com.mx / @leonugo



AFP

El líder de la Francia Insumisa, Jean Luc Mélenchon vota en París

dos. Las proyecciones apuntan a que los centristas podrían hacerse con entre 90 y 120 diputados. Si se suman estos números a los del Nuevo Frente Popular (115-145 escaños), todavía se podría aspirar a una mayoría parlamentaria que frene a la extrema derecha. En este caso, la izquierda unida aún puede soñar con una coalición que le permita gobernar pronto.

Por su parte, el partido Reagrupamiento Nacional se verá en dificultades para formar nuevas alianzas más allá de la que ya ha sellado con una parte de la derecha tradicional, dirigida por Éric Ciotti, líder de Los Republicanos. Sus resultados son buenos, pero su crecimiento tiene un techo.

Aunque el macronismo parecía estar renuente a sellar una alianza con el Nuevo Frente Popular a causa de la presencia de La Francia Insumisa en el bloque, este domingo el presidente Macron llamó a una «amplia movilización, claramente democrática y republicana, para la segunda vuelta contra la extrema derecha».

«La alta participación en la primera vuelta de estas elecciones legislativas atestigua la importancia de este voto para todos nuestros compatriotas y el deseo de clarificar la situación política. Su elección democrática nos obliga», reconoció el presidente de la República francesa, sin llamar claramente a votar por el NFP.

A nivel de imagen, la alianza de izquierdas parece tener una buena acogida. Según el estudio de opinión del Instituto Odoxa, la mayoría de los votantes de izquierdas —un 77%— piensa que el Nuevo Frente Popular goza de una imagen «muy buena». Confían en la capacidad del partido para «mejorar la vida de la gente» a través de medidas defendidas durante su campaña como el regreso de la edad de jubilación a los 60 años en 2027, el aumento del salario mínimo a 1.600 euros netos, la imposición fiscal a las grandes fortunas, el desarrollo de la policía de proximidad y la acogida de inmigrantes. Además, el 65% de los encuestados no considera que el bloque se sitúe en la extrema izquierda, como señalan sus detractores.

El NFP comienza una carrera contra reloj: tiene solo una semana para negociar alianzas, limpiar la imagen de extremista y antisemita que proyecta Mélenchon y lanzarse a una nueva batalla contra la extrema derecha.

El extremismo de Mélenchon frena a la izquierda francesa

► El Nuevo Frente Popular retirará de la segunda vuelta a sus candidatos que quedaron en la tercera posición

Andreina Flores. PARÍS

Sin sorpresas y tal como habían predicho todos los sondeos, la alianza de izquierdas, Nuevo Frente Popular (NFP), llega en segundo lugar con un porcentaje aproximado de 28% de los votos en primera vuelta, un 5% por debajo de la extrema derecha de Reagrupamiento Nacional (RN).

Según las primeras proyecciones, el bloque podría conquistar entre 115 y 145 escaños en la Asamblea Nacional, una cifra que se sitúa muy lejos de la necesaria para obtener la mayoría relativa y

aún más lejos de la mayoría absoluta, fijada en 289 escaños, es decir, la mitad más uno de los 577 que conforman el Parlamento. Los resultados de la primera vuelta proyectan que Reagrupamiento Nacional podría obtener cómodamente entre 260 y 310 asientos.

El primero en pronunciarse por el Nuevo Frente Popular fue Jean-Luc Mélenchon, líder de la extrema izquierda y la Francia Insumisa y manzana de la discordia para formar alianzas con otros partidos. «No habrá ni un voto más, ni un escaño más para Reagrupamiento Nacional», dijo Mélenchon. «Vamos hacia una segunda vuelta de una intensidad excepcional y pido una mayoría absoluta para el Nuevo Frente Popular porque es la única alternativa».

Mélenchon prometió también plegarse a la estrategia del «desistimiento», es decir, en las circunscripciones donde se disputen escaños entre tres candidatos, la izquierda estaría dispuesta a reti-

rar el suyo si no es el mejor posicionado para vencer a la extrema derecha. «En ninguna parte permitiremos que gane Reagrupamiento Nacional. Y por eso, en caso de que llegue en primer lugar y nosotros en tercero, retiraremos nuestra candidatura», remata Mélenchon.

Mientras, el expresidente François Hollande, candidato a diputado en las legislativas, pidió una «unión lo más amplia posible» contra Le Pen, Hollande llamó a todos los electores, «más allá de la izquierda», a expresarse en consecuencia para defender los valores republicanos y tener una futura Asamblea Nacional que respete los derechos humanos

¿Qué le queda al Nuevo Frente Popular? Formar alianzas con la bancada de Emmanuel Macron. Las matemáticas no mienten: la lista presidencial, a pesar de haber llegado en tercer lugar, obtuvo un 22% de los votos que resulta útil y apetitoso a la hora de buscar alia-

28%

de franceses votó a la alianza entre socialistas, verdes, comunistas e «insumisos»

115-145

diputados lograría la coalición de izquierdas en la nueva Asamblea Nacional

Andreina Flores. PARÍS

Tal como indicaron los sondeos desde el primer día, la extrema derecha francesa pasó cómodamente a la segunda vuelta de las elecciones legislativas. Un poco más atrás, llega la alianza de izquierdas que, sin haber podido frenar realmente al partido de Marine Le Pen como deseaba, se sitúa en buena posición para la segunda etapa del 7 de julio. Dos victorias que representan un gran cambio desde 2017: lo que antes se denominaba «mayoría presidencial» en la Asamblea Nacional ya no lo será más. El descontento sobre el poder adquisitivo, la seguridad, la inmigración, las pensiones y el abandono de las zonas rurales tomó forma en las urnas.

Ante este panorama, ¿qué van a hacer los electores de Emmanuel Macron? A pesar de haber obtenido un deshonoroso tercer lugar, el macronismo tiene un papel importante el 7 de julio. ¿Hacia qué fuerza política se inclinará: izquierda o extrema derecha? Paula Osorio, politóloga y miembro del equipo de campaña de Macron en las presidenciales de 2022, describe a LA RAZÓN lo que podría ser la estrategia de la bancada presidencial, que muchos ya han bautizado como «Ni-Ni»: «El campo de Macron no se va a ir por los extremos. No va a apoyar ni al partido Reagrupación Nacional de extrema derecha ni a La Francia Insumisa de la extrema izquierda, encabezada por Jean-Luc Mélenchon. Dentro del Nuevo Frente Popular [la alianza de izquierdas] hay partidos de tradición democrática como el Partido Socialista o Los Verdes, por ejemplo. Creo que se apoyará a los candidatos de esos partidos, los que no pertenezcan a La Francia Insumisa. Habrá que verlo caso por caso».

El panorama es más complicado con la derecha tradicional. Paula Osorio lo explica así: «Recordemos que la derecha ahora mismo está llena de arenas movedizas porque el partido está dividido: está el campo de Éric Ciotti, el presidente del partido, que decidió arbitrariamente aliarse con Jordan Bardella y Reagrupación Nacional. Pero están también los candidatos de derecha que decidieron alejarse de esa alianza. Macron podría llamar a votar por esos candidatos. Pero, de nuevo, habría que estudiar caso por caso».

Desde la semana pasada, algunos dirigentes de la bancada oficialista daban señales claras de apoyar el «Ni-Ni». François Bayrou, líder del partido MoDem, lo

El dilema macronista: Ni-Ni o frente republicano

► El presidente debe decidir si solo apoya a los moderados en la segunda vuelta o retira a sus candidatos a favor de la izquierda



EFE

Emmanuel Macron no ha logrado concentrar el voto contra la ultraderecha

Claves

► Emmanuel Macron ha insistido en la campaña de poner al mismo nivel a la extrema derecha de Marine Le Pen y a la extrema izquierda por la presencia de Jean Luc Mélenchon, líder de la Francia Insumisa.

► En cambio, el Elíseo veía con beneplácito apoyar en la segunda vuelta a los candidatos moderados del Partido Socialista, Los Verdes o Los Republicanos. De hecho, no presenta candidatos en 67 distritos.

► Unas 220 personalidades reclamaron en una tribuna al presidente retirar los candidatos oficialistas en las circunscripciones donde se den elecciones triangulares para combatir a la ultraderecha.

decía sin cortapisas: «No votaremos ni por un candidato de la Reagrupación Nacional ni por un candidato de La Francia Insumisa». Una resolución que parecía haber sido acordada en los salones del Elíseo, aunque Bayrou precisara que «el presidente Macron no había tomado una decisión».

No todos están de acuerdo con esta estrategia. Philippe Grangeon, cofundador del partido En Marche, con el que Macron ganó su primera elección presidencial, advirtió públicamente «contra la peligrosa tentación del 'ni-ni' aplicado a los extremos y que podría, en la dinámica actual, favorecer la llegada al poder de Reagrupación Nacional». En lugar del «Ni-Ni», se sugiere entonces la estrategia del «désistement»: en las regiones en las que se plantee una elección entre tres candidatos y uno de ellos esté mejor posicionado que el aspirante macronista para vencer a la extrema derecha, el campo presidencial podría anunciar la anulación de su propia candidatura en favor del rival republicano. Es lo que han pedido, en una carta abierta publicada en el diario «Le

Macron anunciará hoy tras una reunión con el Gobierno el sentido del voto para el 7 de julio

Monde», más de 220 personalidades políticas y de la sociedad civil, entre las cuales se cuentan varios exministros como Clément Beaune o Joël Giraud, así como la actual ministra de Agricultura, Agnès Pannier-Runacher: en caso de elección triangular probablemente favorable a RN, deben retirarse los candidatos «peor situados».

El Partido Socialista, los ecologistas y el Partido Comunista presionan a Macron anunciando su estrategia sin confusión: pedirán el voto contra la extrema derecha en caso de eliminación en la primera vuelta y se abstendrán en los casos donde se produzca una elección tripartita y no tengan probabilidad de ganar. «Para que no haya mayoría de extrema derecha, el Gobierno de Macron solo tiene que hacer una cosa y es salir de la posición ni-ni. Esa es la prioridad absoluta» advirtió el socialista Raphaël Glucksmann.

Por lo pronto, se sabe que Macron convocará una reunión de Gobierno hoy al mediodía en el Elíseo. El presidente ha prometido «instrucciones claras» de cómo votar en segunda vuelta.



Cultura

AGENDA CULTURAL Y ARTÍSTICA

LUNES 01.07.2024
contextos@razon.com.mx Tel. 555260-6001



Recomendación al INAH por inacción

LA COMISIÓN Nacional de los Derechos Humanos tomó la medida, porque la dirección de dicha institución en Puebla no realizó acciones para proteger el sitio arqueológico San Francisco Totimehuacán. Pidió que continúe la denuncia por afectaciones al patrimonio.

EL ESCULTOR charla con *La Razón* acerca de este proyecto artístico a 45 años; "toda creación es individual, nada de que una obra original la hicieron dos o tres", comenta

Por **Adriana Góchez**
adriana.gocher@razon.com.mx

El escultor mexicano Manuel de Jesús Hernández Suárez *Hersúa* (Ciudad Obregón, 1940), considera que el Espacio Escultórico de Ciudad Universitaria, a más de 45 años de su inauguración, es una obra que no envejece y que los visitantes la han hecho colectiva.

"Las obras importantes son eternas, el Espacio Escultórico no envejece, ¿es una obra colectiva?, sí, porque es para los niños, los jóvenes y los viejos. Ellos hicieron colectiva la obra. Acabo de ver a un señor que estaba con *El Fisgón* (Rafael Barajas) y dijo: 'Le voy a agradecer a Hersúa el Espacio Escultórico, porque de joven iba constantemente y forma parte de mi vida', luego una señora que venía de Guerrero me comentó que le cambió su vida; esa obra tiene algo de todos nosotros", compartió en entrevista con *La Razón* *Hersúa*, en su estudio ubicado en la Ciudad de México.



Se inspiró en Monte Albán

HERSÚA: EL ESPACIO ESCULTÓRICO NO ENVEJECE



HERSÚA, durante la entrevista con este diario en su estudio.

El escultor creó la maqueta de dicho proyecto artístico, considerado el más importante después del muralismo y para el cual se reunió a un grupo de creadores: Helen Escobedo, *Sebastian*, Federico Silva, Manuel Felguérez, Mathias Goeritz y *Hersúa*.

Para la creación del conjunto que consta de "una superficie de lava rugosa de 92.78 metros de diámetro, que libre de toda vegetación, encuéntrase rodeada por un doble muro de la misma piedra volcánica, cuya parte superior opera como plataforma (...) sobre la cual suceden 64 módulos poliédricos de una base rectangular", de acuer-

do con la descripción que Juan Acha hizo en el libro *Hersúa*, el escultor se inspiró en Monte Albán, Oaxaca, y quiso que fuera una pieza transitable, en la que los visitantes pudieran interactuar, pues concibe que sus creaciones son "para jugar y sentir".

"Cuando estuve en Monte Albán me impresionó, no tienes idea de las imágenes que me llegaron de grandeza, entonces pensé en hacer una obra con estas características de sensaciones de grandeza, pero dije, en la Ciudad de México no hay lugar, está llena de casas", contó.

Sin embargo, al poco tiempo Federico Silva convenció a Jorge Carpizo de crear "la obra de nuestro tiempo". Éste le planteó el proyecto al entonces rector de la UNAM, Guillermo Soberón Acevedo, quien después de informarle al presidente José López Portillo echó a andar el plan con la condición de que participaran artistas pertenecientes a la máxima casa de estudios.

"Tuvimos muchísimas juntas, nunca llegamos a un acuerdo, pero salimos borrachísimos. Soberón le pregunta un día a Carpizo: '¿Qué pasó con el proyecto de mis artistas?' y le dice: 'Se están peleando'. Carpizo nos llamó y pidió 'presenten algo, cualquier cosa, pero presenten algo', los otros cinco llegaron para pedir dos meses de plazo, pero yo llegué con cinco ma-

EL TIP

EN 1968, los creadores Federico Silva y *Hersúa* fundaron el grupo Arte Otro, en la Escuela Nacional de Artes Plásticas.

quetas, porque ya había trabajado con la idea de Monte Albán.

"Carpizo me dice *Hersúa* '¿trajiste maqueta?', le respondo sí, traigo cinco, pongo la primera, que es la que se construyó, la ve y comenta, 'me gusta mucho. Nos arrancamos con ésta, ya vendrá la segunda etapa y la tercera'. Los otros estaban callados, no podían decir nada, si traes un proyecto puedes discutir que es mejor que el mío,



EN MI OBRA vas a encontrar siempre eso, de que lo más profundo es lo más nuestro, todo en mi interior sucede primero y después afuera. Es como el espíritu, esas cosas son muy vitales y las utilizo"

HERSÚA
Escultor mexicano

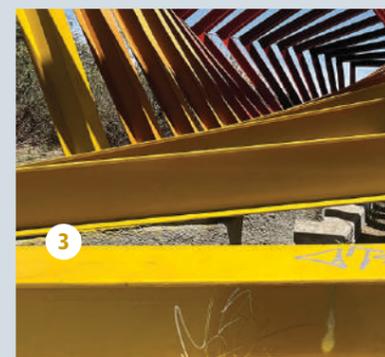
GRAFITIS Y DAÑOS EN OBRAS

Estas son las esculturas que presentan afectaciones.



1 NILOS llamados a cuidar el patrimonio universitario son suficientes en lugar.

2 ALGUNAS afectaciones en *Colotl*, de *Sebastian*. Principalmente tiene pintas.





Inicia el Festival de Aviñón en Francia

LA MUESTRA teatral más importante de Europa comenzó su edición 2024 este fin de semana con un espectáculo en español, la obra *Dámon. El funeral de Bergman*, de Angélica Liddell, una historia sobre la vejez, la enfermedad y la muerte.



Celebran 100 años con exposición

EL COLEGIO Nacional rinde homenaje a sus integrantes nacidos hace un siglo con la muestra *1924: memoria y legado*, que se inaugura hoy. Son recordados Julián Adem, Ramón Xirau, Jaime García Terrés, Héctor Fix Zamudio, Ruy Pérez Tamayo y Jesús Kumate.

VISTA del Espacio Escultórico de la UNAM, en CU.

Foto Especial



6



6 **AVE DOS**, de Hersúa, se encuentra cubierta por remodelación.

Vandalizan en la UNAM obras de arte

Por Adriana Góchez
adriana.gochez@razon.com.mx

DE LAS OCHO esculturas que conforman el Paseo de las Esculturas de la UNAM, cuatro se encuentran vandalizadas y/o presentan signos de deterioro, constató *La Razón* durante un recorrido. Se aprecian afectaciones en *Coatl*, de Helen Escobedo; *Variante de La llave de Kepler*, de Manuel Felguérez; *Las Serpientes del Pedregal*, de Federico Silva; y *Colotl*, de Sebastian.

La escultura concebida por Manuel Felguérez es la que mayores daños presenta. Tiene diversas pintas principalmente en la parte baja, tanto con plumón como con pintura en aerosol. Desde frases en las que personas dejan "sus huellas" de haber estado en este sitio, hasta *tags* (iniciales de grafiteros).

Mientras que la pieza de Sebastian tiene algunas pintas, desde dibujos como el de una corona hasta una calavera. La de Helen Escobedo, aunque es la que menos huellas de vandalismo tiene, cuenta con algunos grafitis.

Por su parte, la de Federico Silva no sólo en su interior tiene algunas pintas, sino que también se ven rastros de humedad, lámparas rotas y basura.

La única pieza que está en proceso de rehabilitación es *Ave dos*, de Hersúa, la cual se encuentra enrejada y sólo se aprecia el "esqueleto" oxidado de la escultura que originalmente era amarilla.

"La están restaurando, va a quedar muy bien. Me hablaron hace dos meses, ahora con la exposición del *Brutalismo arquitectónico en México* que se hizo en el Museo de Arte Moderno fueron a tomarle fotos a la maqueta", compartió Hersúa.

3

Obras de 8 están en buen estado de conservación

pero si no traes ninguno lo tienes que aceptar", recordó Hersúa sobre cómo se gestó la obra a la que oficialmente se la atribuye la autoría a los seis artistas.

El proyecto incluyó dos etapas más, en la segunda el escultor concibió *Simbolo*, que se encuentra dentro de la Hemeroteca de la UNAM; y Sebastian creó *Tláloc*; además participó Federico Silva. Para la tercera, cada uno creó una obra individual, conformando el Paseo de las Esculturas.

"Ellos pensaron que la segunda etapa la iban a intervenir en mi obra y no era así", compartió Hersúa, quien sobre la obra central del Espacio Escultórico insistió: "Toda creación es individual, con eso matas otro pájaro del Espacio Escultórico, nada de que una obra original la hicieron dos o tres (ríe), en Italia me dijeron 'queremos que nos expliques que seis se pusieron de acuerdo', les respondí, 'es política barata lo que se manejó', hay que reírse de esas cosas".

En febrero, el Espacio Escultórico de la UNAM fue reconocido con el Premio Internacional para el Paisaje Carlo Scarpa, galardón que otorga la Fundación Benetton Studi Ricerche. En abril pasado, la distinción la recibió Rosa Beltrán, coordinadora Cultura UNAM, en representación del rector Leonardo Lomelí Vanegas. Estuvieron presentes Hersúa y Sebastian.



3 **COATL**, de Helen Escobedo tiene algunos grafitis. Es la que menor afectación presenta.

4 **LAS SERPIENTES** de Pedregal, de Federico Silva, además de pintas tiene basura y humedad.



4



5 **VARIANTE** de La llave de Kepler, de Felguérez, cuenta con diversos grafitis.



5



ENTRE PARÉNTESIS



CRUSOE EN INGLATERRA

POR JULIO TRUJILLO

Hoy más que nunca, nos oprime la soledad. Nuestra silueta se recorta contra una realidad que en muchos casos es ya un simulacro.

La ciencia y la tecnología, que lo acercan todo, también lo alejan todo. Navegamos sin desplazarnos, y bostezamos. Nos hemos civilizado hasta el hartazgo. Nos hacemos rodear, pero estamos solos. Esto ya lo sabíamos. Baudelaire sabía que multitud y soledad podían ser términos semejantes y convertibles. La nuestra no es la soledad de la unidad sino la del múltiplo, no la soledad de Robinson en su pequeña isla sino la de Crusoe en Inglaterra.

Así se titula ("Crusoe en Inglaterra") la gran elegía en la que Elizabeth Bishop prende con el alfiler de su inteligencia poética nuestra condición de soledad en masa. Es Robinson Crusoe quien habla en ese poema, ya viejo, hace mucho rescatado de su isla y a salvo en otra isla: Inglaterra, que también podría llamarse Occidente, Mundo, Sociedad. Crusoe, dirigido magistralmente por Bishop, contrasta sus dos vidas, la de náufrago desterrado de la sociedad y la de ciudadano inserto en ella pero sin pertenecer. Genuinamente solo en su isla original, Crusoe vive una vida intensificada por el único objetivo de la supervivencia y por la desnuda, cruda naturaleza de las cosas. No se da cuenta, pero su tiempo es el de Adán y su hábitat es una versión del Edén. Todo es nuevo siempre. Todo es impar. "Había un solo sol y un solo yo", dice el náufrago poeta.

El contraste es claro: ahora Robinson vive en otra isla, que no lo parece pero que lo es tal vez de manera más definitiva. Y se aburre, con su "te de verdad" y "rodeado de madera sin interés alguno". Los árboles, individuales, se han convertido en "madera". Crusoe observa su viejo cuchillo, que antes lo fue todo para él y hoy es sólo el objeto destinado al museo de su gloria (pues es, paradójicamente, famoso, reo de su celebridad). Extraña su otra soledad, que no lo era, porque estaba rodeada de pequeñas industrias. Pero la más pequeña industria que tenía en su isla, se dice a sí mismo, era una "filosofía miserable". ¿Por qué? Porque no sabía suficiente. Sus libros, recuperados en la memoria, estaban "llenos de vacíos", y los poemas, que le declamaba a los lirios, tenían lagunas irrecuperables. Como por ejemplo (y cita): "... la mirada interior / que es la delicia de...". Crusoe no se acuerda cómo termina el verso de Wordsworth, pero anota que, al volver a tierra firme, lo investigará (pero ¿cómo es que Crusoe cita a Wordsworth, si éste aún no ha nacido?: la acrobacia de Bishop obliga al lector a involucrarse en el salto temporal y a ser partícipe del juego del arte). Encontramos, pues, el famoso poema de Wordsworth, "Los narcisos", cuyo verso completo es "la mirada interior / que es la delicia de la soledad". Ah, la palabra perdida, la laguna en la memoria de Crusoe era "soledad". La soledad que hoy, personaje famoso, lo atezna en Inglaterra. Y, casi sobra decirlo, la soledad que también asfixiaba a Elizabeth Bishop, quien le escribió a su amigo Robert Lowell: "Cuando escribas mi epitafio, debes decir que fui la persona más sola que jamás vivió".

julio.trujillo@razon.com.mx / @amadonegro

Desfile

MÚSICA/CINE/TV/STREAMING

LUNES 01.07.2024
Tel. 555260-6001



Estrellas brillan en los BET Awards

DIVERSAS CELEBRIDADES desfilaron en la alfombra azul de los premios, entre ellas Angela Renée White, Justina Valentine, Akon y Usher. La gala, que tuvo lugar ayer en Los Ángeles, contó con las actuaciones de Will Smith y Tyla, entre otras más.

Por Jonathan Eslui
colaboradores@razon.com.mx

El 11 de enero de 1994 un grupo armado que se identificaba como Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) se reveló sorpresivamente en Chiapas ante la mirada atónita de los mexicanos, cuestionando al sistema político del país y buscando establecer una democracia participativa. Luego de muchos años de actividad, algunos zapatistas decidieron dejar la lucha por diversos motivos y se establecieron con el resto de la sociedad, pero sin olvidarse de los ideales que una vez defendieron; a tres décadas de la llegada del movimiento entonces liderado por el Subcomandante Marcos, parte de sus exmiembros dan la cara y hablan de sus experiencias en *Después de las armas*, documental producido por N+ DOCS.

En la producción dirigida por Héctor Laso, los exzapatistas Benito, Elisa, Mario, Felicia y Luis Miguel profundizan en las motivaciones del EZLN mientras reflexionan sobre las transformaciones que dejó la lucha armada y la herencia que este aprendizaje deja para las generaciones futuras, rompiendo un silencio que habían mantenido durante años y mostrándose por primera vez sin pasamontañas para compartir sus vivencias frente a las cámaras.

"La importancia de hablar de estos personajes es mostrar cómo ellos a pesar de lo que pudieron perder dicen que valió la pena arriesgar sus vidas para lograr tener acceso a salud y educación, para mí era muy importante que esta historia se conociera y que ellos contaran cómo viven hoy, también era relevante mostrar cómo el movimiento permeó en ellos y cómo continúa haciéndolo en sus hijos", compartió en entrevista con *La Razón* Héctor Laso.

La hija de Mario, por ejemplo, va a comunidades de Chiapas a dar cursos de empoderamiento y está estudiando su segunda carrera, su otro hijo estudia también.

"De las hijas de Benito, una toma cursos de empoderamiento femenino y la otra trabaja en un taller. Es importante mostrar cómo este

movimiento cambió las vidas de estos personajes para mostrar otra arista de lo que fue este movimiento hace 30 años", agregó el realizador.

El documental, que comenzó a finales del 2022 en la nueva área de documentales encabezada por la periodista Denise Maerker, primero quería centrarse en abordar los 12 días de combate del EZLN; sin embargo, cuando el director viajó a Chiapas, conoció a Mario, quien le presentó a Benito y Elisa.

"Mario era quien lideraba el combate en Ocosingo, su segundo a cargo era el mayor Benito y era increíble como él y su esposa habían luchado juntos, había que retratar eso, también tenemos a Luis Miguel, quien es hermano de Benito y su esposa es Felicia, ellos tienen otra historia", comentó acerca de cómo quiso después abordar el proyecto.



Uno de los principales retos es que los exzapatistas les solicitaron que el *crew* fuera muy pequeño porque no querían llamar mucho la atención.

"Se llevan bien con quienes todavía están en el movimiento y creamos un equipo que hizo de todo, teníamos que cubrir el rodaje de una forma muy pequeña o de lo contrario ellos podían poner una barrera o incluso se podían asustar. Todo el equipo logró empatizar con ellos, nos llevamos bien y se creó un ambiente de profundo respeto, pero el principal reto fue filmar algo de este tamaño en lugares tan complejos como la selva y la montaña", afirmó.

EL TIP

LASO fue codirector del documental *Cocino cuando te extraño* y colaboró en la edición del filme ganador del Ariel *El guardián de la memoria*.

Después de las armas, luego de presentarse en el Festival Internacional de Cine en Guadalajara seguirá con su ruta de encuentros de cine, luego se definirá su fecha de estreno.

Después de las armas, de Héctor Laso

SIGUEN PASOS DE ANTIGUOS MIEMBROS DEL EZLN EN FILME



DESPUÉS DE LAS ARMAS

DIRECCIÓN: Héctor Laso
PRODUCCIÓN: Denise Maerker
GÉNERO: Documental
AÑO: 2023 **PAÍS:** México

EL DOCUMENTAL muestra cómo viven actualmente algunas personas que en algún momento se levantaron en armas; "dicen que valió la pena arriesgar sus vidas", cuenta el director

EXINTEGRANTES del EZLN, en un fotograma del documental.



Fotos: Especial



SUSPENDEN GLASTONBURY POR BARBECHO

PARA DARLE un descanso a la tierra durante los tradicionales años de barbecho, que es cuando se deja de sembrar, organizadores del festival de música de Worthy Farm, en Somerset, decidieron cancelar la edición 2026, anunciaron. Ayer que fue el último día del encuentro musical, los asistentes disfrutaron de las poderosas actuaciones de SZA, Janelle Monáe, Two Door Cinema Club y Avril Lavigne. Además de James Blake y Kim Gordon.



Ciencia

SU ESTATUS: PELIGRO DE EXTINCIÓN

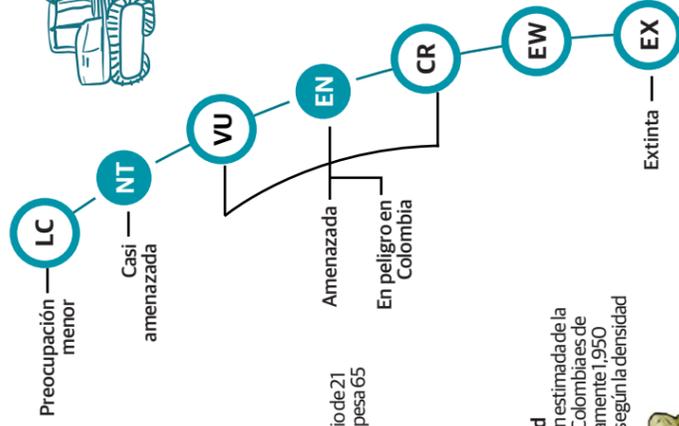
Reaparece ave no vista hace 33 años entre la frontera Quindío y Tolima, Colombia

Gráficos | Julio Loyola y Roberto Alvarado

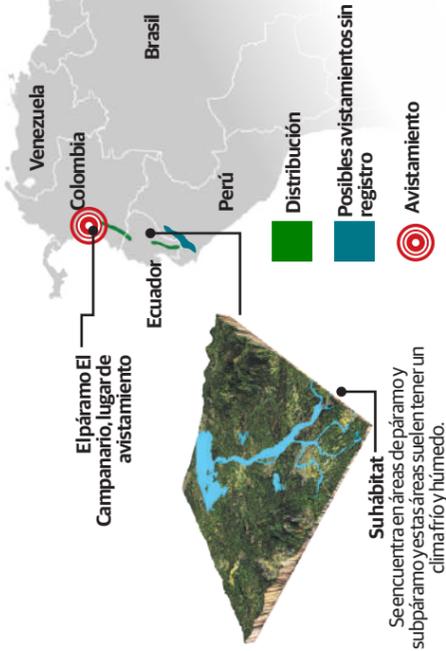
UN GRUPO DE ornitólogos logró el reavistamiento de un ave que no se observaba desde el año 1991. Se trata de la cotinga de páramo (*Doliornis remseni*), la cual fue vista por estos especialistas durante una caminata en la frontera entre Quindío y Tolima, Colombia. Según explican los científicos, la observación ocurrió cuando vieron un ejemplar volar brevemente sobre un camino rodeado de arbustos y emitir una vocalización corta de dos segundos antes de posarse en una rama por unos quince minutos. Durante este tiempo, los investigadores pudieron identificar al ave como un macho de esta especie, gracias a características distintivas como su vientre rufo, gorra negra y dorso grisáceo. Estos avistamientos brindan información importante debido a que, por los limitados reportes de la cotinga de páramo, hay vacíos en el conocimiento sobre su etología, ecología e incluso distribución, mencionan los investigadores.

ESTADO DE CONSERVACIÓN

Ha sido clasificada como "Casi amenazada" a nivel global y como "en peligro" según el libro rojo de Aves de Colombia.

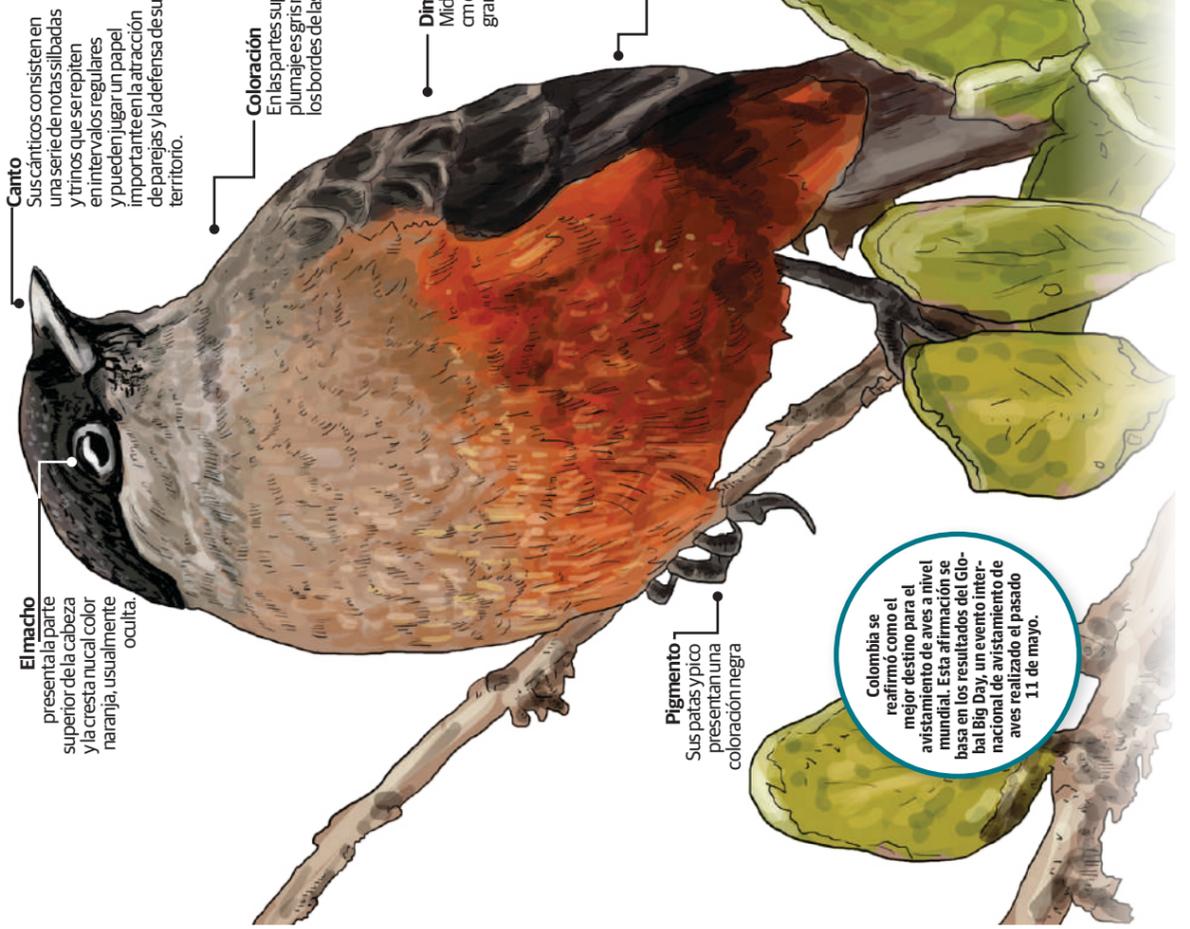


HÁBITAT Y DISTRIBUCIÓN
Se encuentra en los Andes, específicamente en los Andes centrales de Colombia y Andes orientales de Ecuador, y posiblemente en la parte norte de Perú.



DOLIORNIS REMSENI

Los expertos la llamaron de esta manera, ya que su descubrimiento cerró una gran brecha que existía en el género *Rhynchocallamus*.



El macho
presenta la parte superior de la cabeza y la cresta nupal color naranja, usualmente oculta.

Canto
Sus cánticos consisten en una serie de notas silbadas y trinos que se repiten en intervalos regulares y pueden jugar un papel importante en la atracción de parejas y la defensa de su territorio.

Coloración
En las partes superiores su plumaje es gris negruzco con los bordes de las alas oscuros.

Dimensiones
Mide un promedio de 21 cm de longitud y pesa 65 gramos.

Comunidad
La población estimada de la especie en Colombia es de aproximadamente 1,950 individuos, según la densidad conocida.

Colombia se reafirmó como el mejor destino para el avistamiento de aves a nivel mundial. Esta afirmación se basa en los resultados del Global Big Day, un evento internacional de avistamiento de aves realizado el pasado 11 de mayo.



LIBERARON MILLONES DE MOSQUITOS PARA SALVAR UNA ESPECIE DE AVE EN PELIGRO DE EXTINCIÓN. La especie de mosquitos está modificada genéticamente para impedir la reproducción de individuos portadores de malaria aviar y así salvar al trepador de miel, que está siendo aniquilado por esta enfermedad.

Depredadores
Puede ser depredada por aves de rapina como halcones, águilas y gavilanes, así como también por mamíferos como zorros, osos y pumas.



Pérdida de hábitat
Las zonas y su lugar donde suele vivir esta ave a han estado sujetos a la degradación lo que lleva a la reducción de estos plumíferos.



AMENAZAS

La especie no está sujeta a presiones selectivas; sin embargo, la principal razón de su desaparición ha sido la pérdida de su hábitat.

APAREAMIENTO

Es una especie monógama y la temporada de reproducción se produce entre mayo y julio.



Lapuesta

La hembra pone 2-3 huevos blancos con manchas marrones, que incuban durante aproximadamente 18-20 días. Después, los polluelos alcanzan la independencia después de 30-40 días de abandonar el nido.



Preparación

La hembra construye un nido en forma de taza en arbustos o árboles pequeños, utilizando materiales como musgo, líquenes y ramitas.



Cortejo

Se caracteriza por una serie de exhibiciones de plumaje y cantos. El macho emite una serie de notas melódicas y agudas para atraer a la hembra y defender su territorio.

ALIMENTACIÓN

Consta de una variedad de alimentos, adaptándose a la disponibilidad de recursos en su hábitat andino.



Principal

Se compone principalmente de frutas, bayas y semillas.



Otros recursos

Suele consumir insectos como moscas, hormigas y escarabajos, que captura en vuelo.



En menor medida

Consumen néctar de flores y pequeños invertebrados, como arañas y crustáceos.

Deportes

AGENDA DEPORTIVA

LUNES 01.07.2024

deportes@razon.com.mx Tel. 555260-6001

Biles consigue su pase a París e ilusiona a fans

SIMONE BILES regresa a los Juegos Olímpicos y a la candente atención que los acompaña. La superestrella de la gimnasia consiguió su tercer viaje al escenario más importante de su deporte al lograr la victoria en las eliminatorias olímpicas de Estados Unidos, ayer por la noche

RESULTADOS

0-3

Goles: **0-1** Eduard Bello (49'), **0-2** Salomón Rondón (56') y **0-3** Eric Ramírez (85')

LUNES 1 DE JULIO

VS.

Grupo C, Copa América 2024
19:00 horas
Inter&Co Stadium, Florida

VS.

Grupo C, Copa América 2024
19:00 horas
Arrowhead Stadium, Kansas

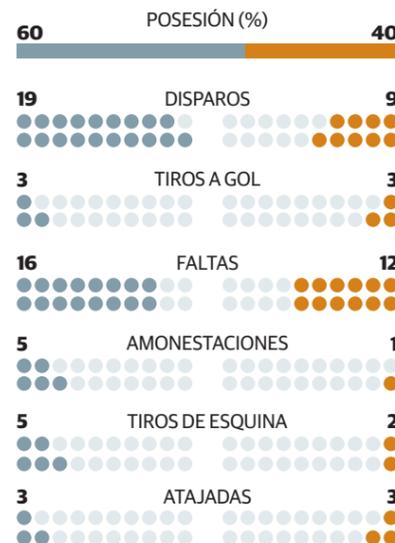
WILLIAM PACHO celebra el pase a la siguiente ronda de Ecuador.



GRUPO B, COPA AMÉRICA 2024

0-0

México **ESTADIO** Universidad de Phoenix Ecuador



México se va en primera ronda de Copa América

FRACASO TRAS FRACASO

Por Alejandro Ayala
alejandro.ayala@razon.com.mx

México fracasó al quedar eliminado de la Copa América 2024 luego de empatar 0-0 ante Ecuador y finalizar la fase de grupos en el tercer lugar del Grupo B, con lo que el cuadro que comanda Jaime Lozano quedó sin ninguna chance de avanzar a cuartos de final.

El empate benefició a los ecuatorianos, pues aunque terminó con los mismos putos que los mexicanos, avanzaron por la diferencia de goles. Tras sellar su pase a la siguiente fase del certamen, Ecuador se medirá a Argentina el próximo jueves 4 de julio por el pase a semifinales.

En el debut el cuadro que comanda Jaime Lozano venció por la mínima diferencia a su similar de Concacaf, Jamaica.

Fue un partido complicado en donde el cuadro azteca no se vio bien y tuvieron pocas acciones de gol.

Para el segundo duelo fue donde todo se complicó, ya que Venezuela venció a México, que se quedó con 3 unidades, las mismas con las que llegó Ecuador al duelo, pero el cuadro sudamericano tenía la ventaja en diferencia de goles, por lo que el empate los beneficiaba.

La Copa América 2024 no ha sido el mejor torneo para la Selección Mexicana, ya que llegó al último compromiso de la fase de grupos con la necesidad de ganarle a Ecuador para meterse en el segundo lugar del sector.

La tarea no lucía sencilla en la previa, pues México ha manifestado falta de gol a lo largo del torneo y desde hace meses. Ni con la presencia de Santiago Giménez,

EL TRICOLOR empató ante Ecuador, en el partido y en el Grupo B, y con cuatro unidades queda fuera por diferencia de goles; el equipo de Jaime Lozano solamente gana uno de sus tres partidos y hace un gol

Venezuela avanza a los cuartos con paso perfecto

Redacción

VENEZUELA completó la primera etapa en la Copa América de manera perfecta. Al compás de los goles de Eduard Bello y Rondón al comienzo del segundo tiempo, Venezuela aseguró el primer lugar de su grupo en el torneo al arrollar la noche del domingo 3-0 a Jamaica.

Venezuela no tuvo piedad con la selección caribeña ante más de 20.000 espectadores en el Q2 Stadium de Austin, Texas, y cerró con un pleno de victorias en el Grupo B, algo nunca conseguido en su historia.

La Vinotinto se las verá en cuartos de final contra Canadá el próximo viernes, justo el día en el que celebra su independencia, en Arlington, otra ciudad en Texas. Bello abrió el marcador a los 49 minutos con un cabezazo picado. Siete minutos después, Rondón se afianzó como el goleador histórico de la Vinotinto cuando anotó a los



FUTBOLISTAS de la vinotinto celebran uno de sus goles, ayer, en Copa América.

56, dando tropezones para tocar el balón al fondo de la red. Eric Ramírez facturó el tercer gol a los 85.

Los de Fernando Batista fueron de menos a más y ofreció su mejor actuación en el certamen. Venían de vencer a Ecuador (2-1) y a México (1-0). Batista tuvo que ver el partido desde la grada por una suspensión por el retraso en el complementario.

quien es goleador y figura en el Feyenoord de los Países Bajos ha mejorado. El primer tiempo fue bastante parejo en acciones. El Tricolor se fue al ataque, pero no encontraba acciones claras.

Mientras el Tricolor buscaba desesperadamente el arco rival, los ecuatorianos aprovechaban cada vez que el balón salía de la cancha para tirarse al césped y ganarles segundos al reloj en la recta final del cotejo.

PRIMERA RONDA DEL CERTAMEN CONTINENTAL

GRUPO A					
Selección	PJ	G	E	P	Pts
ARGENTINA	3	3	0	0	9
CANADÁ	3	1	1	1	4
CHILE	3	0	2	1	2
PERÚ	3	0	1	2	1

GRUPO B					
Selección	PJ	G	E	P	Pts
VENEZUELA	3	3	0	0	9
ECUADOR	3	1	1	1	4
MÉXICO	3	1	1	1	4
JAMAICA	3	0	0	0	0

GRUPO C					
Selección	PJ	G	E	P	Pts
URUGUAY	2	2	0	0	6
E. UNIDOS	2	1	0	1	3
PANAMÁ	2	1	0	1	3
BOLIVIA	2	0	0	2	0

GRUPO D					
Selección	PJ	G	E	P	Pts
COLOMBIA	2	2	0	0	6
BRASIL	2	1	1	0	4
COSTARICA	2	0	1	1	1
PARAGUAY	2	0	0	2	0

Con cinco minutos para cumplir los 90 reglamentarios, Jordi Cortizo y Erick Sánchez, ingresaron al terreno de juego para buscar el gol que le diera al cuadro azteca el pase a los cuartos, pero no llegó y el proceso de Jaime Lozano al mando de México estará manchado por la eliminación en la fase de grupos de la Copa América 2024.

Por **Diego A. Hernández**
diego.hernandez@razon.com.mx

El marcador termina 4-1

ESPAÑA GOLEA A GEORGIA Y AHORA VA ANTE ALEMANIA

La Selección de España sufrió en un principio ante Georgia, pero al paso de los minutos demostró su poderío y goleó a su rival 4-1 para avanzar a los cuartos de final de la Eurocopa 2024.

Los goles fueron obra de Rodri al minuto 39, Fabián Ruiz al 51', Nico Williams al 75' y Dani Olmo al 83', por parte de La Roja; mientras que Robin Le Normand descontó al 18' por el equipo que fingió como visitante.

En un principio se pensaba que España iba a sufrir de más y sobre todo por el gol temprano de Georgia, pero poco a poco los juveniles ibéricos comenzaron a replegarse al área rival y con su velocidad y contundencia lograron el pase a la siguiente ronda.

Los volantes Rodri y Fabián Ruiz fueron clave en la remontada de España tras el autogol de Robin Le Normand, lo que le dio una ventaja inicial a Georgia en el partido de la Eurocopa 2024.

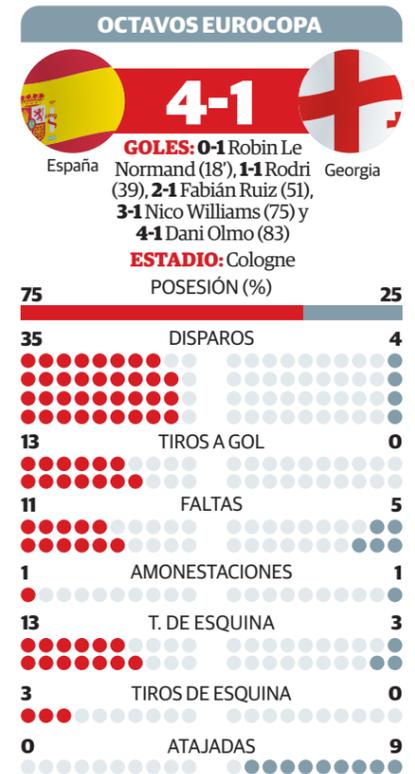
En un emocionante encuentro, los goles de Rodri y Fabián Ruiz permitieron a España sobreponerse al autogol de Le Normand a los 18 minutos. Nico Williams selló el triunfo al anotar en un contraataque a los 75 minutos y Dani Olmo añadió el cuarto tanto bajo una lluvia constante ocho minutos después.

"Fue un partido duro. Lo sabíamos con anticipación. Quizás no tienen grandes nombres, pero nos lo pusieron difícil", comentó Rodri. "Mi gol fue clave porque estábamos un poco nerviosos en ese momento... Tenemos cosas que mejorar".

LOS IBÉRICOS y los teutones son los máximos ganadores de la Eurocopa en la historia; Nico Williams luce como el hombre clave de La Roja en octavos



FABIÁN RUIZ (8), en el momento exacto de cabecear para marcar el segundo tanto ibérico, ayer.



EL DATO

LAS DECISIONES arbitrales tras la revisión de video están poniendo a prueba la paciencia y fe de entrenadores, jugadores y aficionados durante la Eurocopa.

El portero georgiano Giorgi Mamardashvili tuvo una actuación destacada, evitando una goleada mayor. A pesar del marcador desigual, Georgia mostró un gran desempeño defensivo y ofensivo bajo las órdenes de Willy Sagnol.

España se enfrentará a la anfitriona Alemania en los cuartos de final el viernes en Stuttgart. Rodri mostró confianza al afirmar: "Obviamente, Alemania en casa va a ser muy fuerte, pero no tenemos miedo. Tenemos nuestras propias armas".

Antes de este duelo, la Selección de España no había concedido goles en tres encuentros del torneo. Sin embargo, esto cambió rápidamente cuando Otar Kakabadze de Georgia disparó a ras cruzado desde el flanco derecho, provocando el autogol de Le Normand.

La derrota marcó el final de la primera campaña de Georgia en un torneo importante, que incluyó una sorpresiva victoria 2-0 contra Portugal, liderada por Cristiano Ronaldo, y fue señalada como la campaña del torneo, pues el cuadro luso tenía todo para avanzar como líder de su sector, pero en el último partido fueron sorprendidos por el combinado debutante.

Tras el silbatazo final, los jugadores de Georgia se congregaron frente a su afición para aplaudir y cantar, recordando a otro equipo sorpresa de pasadas Eurocopas: Islandia, que superó a Inglaterra en 2016.

España demostró su capacidad de recuperación y fortaleza en momentos de presión, y ahora se prepara para enfrentar a una poderosa Alemania en los cuartos de final. Los aficionados estarán atentos a este próximo duelo, esperando que el equipo continúe su camino hacia el título.

OCTAVOS DE FINAL



FUE UN PARTIDO duro. Lo sabíamos con anticipación. Quizás no tienen grandes nombres, pero nos lo pusieron difícil. Fue clave porque estábamos un poco nerviosos en ese momento... Tenemos cosas que mejorar"

RODRI
Jugador de España

Ibéricos como teutones son los máximos ganadores en la historia de la Eurocopa, por lo que alguno de los dos favoritos quedará fuera de la competencia.

Milagro de Jude Bellingham mete a Inglaterra a los cuartos

Por **Diego A. Hernández**
diego.hernandez@razon.com.mx

INGLATERRA estuvo a segundos de hacer el ridículo en la Eurocopa 2024, tras ira perdiendo ante Eslovaquia al minuto 95, pero una genialidad de Jude Bellingham con una chilena, para mandar el partido de los octavos de final al alargue y posteriormente darle la vuelta al juego en la parte complementaria.

Los ingleses intentaron por todos lados, pero jamás tuvieron una llegada contundente; fueron dueños de la redonda, pero no concretaron las jugadas.

En un partido lleno de emociones y giros inesperados, Inglaterra logró avanzar a los cuartos de final del Campeonato Europeo después de una impresionante remontada contra Eslovaquia.

Jude Bellingham se convirtió en el héroe del encuentro al anotar un espectacular gol de tijera en el quinto minuto del tiempo añadido, empatando el marcador 1-1 y enviando el partido a tiempo extra.

El acrobático disparo de Bellingham fue un momento decisivo que mantuvo viva la esperanza de Inglaterra. Con sólo segundos restantes en el duelo de octavos de final celebrado en el Veltins Arena, el joven mediocampista ejecutó un gol que igualó el encuentro y cambió el destino del partido.

Una vez en el tiempo extra, Harry Kane no perdió la oportunidad de asegurar la victoria para su equipo. En el primer minuto del tiempo añadido, Kane anotó un cabezazo que llevó a Inglaterra a un marcador



EL MEDIOCAMPISTA del Real Madrid hizo un golazo de chilena, ayer.

final de 2-1, evitando así una de las mayores sorpresas en la historia de la Eurocopa.

El encuentro no fue fácil para los ingleses. Ivan Schranz había adelantado a Eslovaquia en la primera mitad con un gol que parecía suficiente para eliminar a los favoritos del torneo. Inglaterra, que llegó a la Eurocopa con altas expectativas después de alcanzar la final en la edición anterior, se encontraba al borde de la eliminación.

Con la remontada completa, Inglaterra ahora se prepara para enfrentarse a Suiza en los cuartos de final en Düsseldorf. El equipo busca continuar su camino hacia el título, impulsado por la confianza y el momento vivido de Bellingham y Kane.

La actuación de Bellingham y Harry Kane refuerza el estatus de Inglaterra como uno de los equipos más formidables del torneo. Los aficionados esperan con ansias el próximo enfrentamiento, con la esperanza de que el equipo continúe demostrando su resiliencia y habilidad en el campo.



DE RÁPIDO

EN OBSERVACIÓN. El nuevo delantero del Cruz Azul, Giorgos Giakoumakis, salió lesionado el fin de semana en un partido amistoso, pero en los próximos días se dará a conocer el tiempo de recuperación del atacante griego, quien llegaba a llenar un hueco que le hacía falta a La Máquina, pero al parecer no tienen muy buena suerte en dicha posición.



EN LA MIRA. Peso Pluma es un reconocido aficionado de los Zorros de Atlas y utilizaría su fama como uno de los artistas mexicanos más importantes del momento para incursionar en la Liga MX, ya que se reporta que tiene la intención de comprar una parte del club de sus amores. Desde joven *La Doble P* está ligado al deporte, pues jugaba en las Chivas.



A LO MEJOR. La Liga MX dio a conocer a los galones del Balón de Oro del fútbol mexicano y tanto América como Tigres se llevaron la mayoría de los galardones en la categoría Femenil y Varonil. Los que destacaron por parte de los azulcremas fue el portero Luis Ángel Malagón y el entrenador brasileño Anndré Jardine, quien sigue haciendo historia en Coapa.



Vence a Tigres con gol de Henry Martín

El América con Jardine suma 4 títulos en un año

Por Alejandro Ayala
alejandro.ayala@razon.com.mx

Se disputó el primer partido oficial del semestre en el fútbol mexicano con la Supercopa MX, título que quedó en poder del Club América luego de vencer 2-1 a los Tigres de la UANL en el Dignity Health Sports Park de Carson, California, Estados Unidos.

Con goles de Javairô Dilrosun al 24' y Henry Martín al 35' las Águilas remontaron a los felinos regios, que se pusieron en ventaja al minuto 7 gracias a Juan Brunetta. El duelo por el trofeo de la Supercopa MX fue intenso y lleno de emociones.

EL DATO Después de la eliminación de la Selección Mexicana, se espera que los jugadores del América se tomen una semana de descanso y después se incorporen.

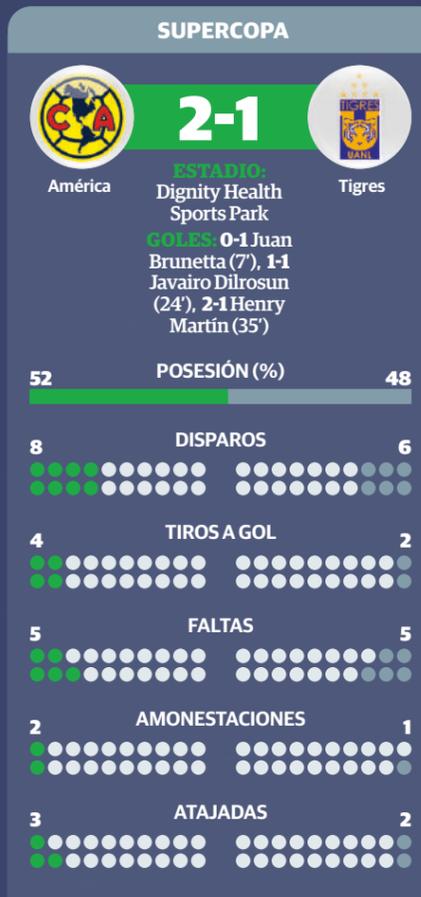
La era de Veljko Paunovic como entrenador de los Tigres no salió de la mejor manera, ya que se llevó una derrota en su debut. El técnico serbio llegó en lugar de Robert Dante Siboldi. Paunovic vive su segunda experiencia en el fútbol mexicano luego de dirigir a las Chivas, a las que llevó hasta una final, en donde curiosamente perdieron ante su nuevo equipo.

El América, que llegó al compromiso como flamante bicampeón de la Liga MX, levantó su segundo título del año y lanzó un aviso para todos los equipos del fútbol mexicano, pues demostró que están más que listos para ir por el tricampeonato.

El cuadro que comanda André Jardine levantó hace unas semanas su segundo campeonato consecutivo de liga, por lo que se midieron a los Tigres de la UANL, que fueron los últimos en ganar la Liga MX ante de los capitalinos.

Este tendría que ser el duelo por el Campeón de Campeones de la Liga MX, pero cuando el América se convirtió en bicampeón del fútbol mexicano accedió de ma-

LAS ÁGUILAS inician el partido con un gol en contra desde los 7 minutos; dos títulos de Liga MX, un Campeón de Campeones y una Supercopa son los trofeos del brasileño al frente de los azulcremas



sexto título de Campeón de Campeones.

Aunque empezaron de manera lenta, los de la Ciudad de México fueron mejores que sus rivales regios casi todo el partido. Los mejores momentos de los de la UANL fueron los primeros 20 minutos, en donde precisamente se encontraron con el gol del argentino Brunetta.

Después del gol del mediapunta albiceleste, los Tigres empezaron a perder peso ofensivo, pues los de Coapa inclinaron la balanza en su favor. El extremo neerlandés Dilrosun, que en el torneo pasado fue un revulsivo, anotó un golazo para empatar el marcador.

La voltereta del América no tardó en llegar, pues *La Bomba* Martín no desaprovechó su oportunidad frente al arco. El delantero yucateco empujó el balón a unos pasos de la línea de meta y el portero de los Tigres, Carlos Felipe Rodríguez, no pudo hacer nada para evitar la caída de su marco.

El arquero Nahuel Guzmán no participó en el partido al estar cumpliendo una sanción que acarrea desde el torneo pasado. Se espera que pueda jugar en la Jornada 7 del Torneo Apertura 2024. Quien sí jugó fue el ariete francés André-Pierre Gignac, pero poco pudo hacer en el compromiso.

La afición azulcrema que vive en Estados Unidos y que viajó para ver el partido de América vs. Tigres hizo una gran entrada en el Dignity Health Sports Park, en donde el ambiente fue inmejorable, tanto que el duelo fue detenido por unas bombas de color.

El duelo se detuvo por un par de minutos en lo que la visibilidad en la cancha regresaba. Además, un espontáneo saltó a la cancha en el tiempo añadido, pero la seguridad del estadio lo retiró de manera efectiva y no se perdió mucho en su ingreso, pero ya no le alcanzó a Tigres para acercarse al área rival y poder igualar los cartones.

JUGADORES azulcremas celebran el título de ayer.

Foto: Mexsport





Foto: Red Bull Content Pool

PODIO AUSTRIA

- 1 **GEORGE RUSSELL**
Mercedes
- 2 **OSCAR PIASTRI**
McLaren
- 3 **CARLOS SAINZ JR**
Ferrari

EL MEXICANO, al salir de pits, ayer, en la carrera en Austria.

Andy Murray pone en duda ir a Wimbledon

Redacción

EL DOS VECES campeón de Wimbledon, Andy Murray, indicó el domingo que "es imposible" saber si estará listo para competir en el Grand Slam de césped, incluso si "se siente mejor cada día" en su recuperación de una operación para remover un quiste en la espina dorsal.

Murray, de 37 años, tiene programado iniciar la primera ronda individual el martes en el All England Club. Además recibió un comodín, junto a su hermano Jamie, para participar también en el dobles que inicia más tarde en la semana.

El escocés se sometió a la cirugía de espalda el 22 de junio después de que tuvo que detener dos veces un partido en Queen's Club. Indicó que el quiste estaba comprimiendo un nervio que entumeció su pierna derecha y le dificultó usarla y antes de la operación creyó que "era posible" que se perdería Wimbledon.

"Han sido 10 días complicados", admitió. Murray disputó un set de práctica el domingo, pero no logró concretarlo de la mejor manera y tuvo que abandonar.

EL TIP

LA RODILLA derecha de Novak Djokovic ha respondido tan bien tras la cirugía para reparar un desgarro de menisco a menos de un mes de dudar en ir a Wimbledon.

"Salió muy bien, pero aún no tengo sensación al 100% en mi pierna", agregó.

Andy Murray se realizará otras pruebas médicas el lunes (el primer día del torneo) y realizará otro set de práctica y entonces posiblemente tomará una decisión en la tarde.

Andy Murray suma tres títulos de Grand Slam: primero tras ganar el U.S. Open en 2012 y luego Wimbledon en el 2013 y 2016. Con su título del 2013 se convirtió en el primer tenista británico que gana el trofeo individual de Wimbledon en 77 años.

El escocés se sometió a un par de operaciones de cadera en el 2018 y 2019. Aunque pensó que se tendría que retirar tras la segunda cirugía, en la que le colocaron un implante de metal, eventualmente regresó a la acción.

Desde entonces se ha visto afectado por varios problemas de salud y lesiones, incluyendo un desgarro de ligamento en el tobillo izquierdo en marzo en el Abierto de Miami.

Andy Murray perdió en la primera ronda del Abierto de Francia en mayo.

9

Finales de Grand Slam suma Andy Murray en su carrera



EL TENISTA inglés en el entrenamiento de ayer, previo a su posible participación en Wimbledon.

El mexicano vuelve a tener problemas con su auto

Checo Pérez, séptimo en Austria y cerca de salir del top 5 de pilotos

Por Alejandro Ayala
alejandro.ayala@razon.com.mx

Por sexta vez al hilo el piloto mexicano Checo Pérez se quedó fuera del podio, ahora en el Gran Premio de Austria de F1, en donde luego de salir en la octava posición terminó séptimo, con todo y que cumplió una penalización.

El mexicano no levanta y eso se ve reflejado en la tabla de pilotos, pues Oscar Piastri, de McLaren, está solamente a seis puntos de alcanzarlo y eso metería en problemas a Red Bull en los constructores.

En la vuelta 33 al piloto mexicano lo castigaron con cinco segundos por rebasar el límite de velocidad en la *pit lane*. El podio lo completaron Oscar Piastri y Carlos Sainz Jr. de McLaren y Ferrari, en la segunda y tercera posición, respectivamente.

EL VOLANTE supera a Piastri con sólo seis puntos en la tabla de corredores; al final del Gran Premio, Verstappen y Lando Norris tuvieron un fuerte choque y ponen en riesgo su amistad

TABLA DE PILOTOS

Pos.	Volante	Nacionalidad	Escudería	Ptos.
1	MAX VERSTAPPEN	Países Bajos	Red Bull	237
2	LANDO NORRIS	Gran Bretaña	McLaren	156
3	CHARLES LECLERC	Mónaco	Ferrari	150
4	CARLOS SAINZ JR	España	Ferrari	135
5	SERGIO PÉREZ	México	Red Bull	118
6	OSCAR PIASTRI	Australia	McLaren	112
7	GEORGE RUSSELL	Gran Bretaña	Mercedes	111
8	LEWIS HAMILTON	Gran Bretaña	Mercedes	85
9	FERNANDO ALONSO	España	Aston Martin	41
10	YUKI TSUNODA	Japón	Racing Bull	19

ESCUDEIRAS

Equipos	Ptos.
RED BULL	355
FERRARI	291
MCLAREN	268
MERCEDES	196
ASTON MARTIN	58

EL DATO

EL PILOTO MEXICANO explotó al término de su participación en el Gran Premio de Austria y gritó que "esto es demasiado", debido a su otro mal resultado.

La carrera la ganó George Russell en un giro inesperado de eventos, pues un choque entre Max Verstappen y Lando Norris cambió todo el rumbo del GP de Austria. En la vuelta 66 se presentó un *virtual safety car* provocado por el toque entre el piloto de Red Bull y el de McLaren.

En la vuelta 64 hubo un incidente entre ambos volantes que generó que Verstappen y Norris se quedaran relegados en la pista, pues sus monoplazas sufrieron grandes daños, sobre todo el de McLaren, que tuvo que abandonar, mientras que el neerlandés pudo regresar a la pista.

Checo Pérez no pudo aprovechar el choque, ni el carro de seguridad para pasar al sexto lugar Nico Hülkenberg. El toque en la parte final de la carrera evitó que Max Verstappen se llevara la que hubiera sido su tercera victoria al hilo y la octava dentro de la temporada 2024.

Con sus puntos en el GP de Austria de F1, Checo Pérez se mantiene en el quinto lugar del Campeonato de Pilotos con 118 puntos, pero sus perseguidores carrera

tras carrera se acercan y lo podrían relegar en la tabla general.

Aunque penalizado y fuera del top 3 en Spielberg, Max Verstappen se mantiene en la cima del Mundial de Pilotos con 237 unidades. Lejos le sigue el británico Lando Norris, quien fue el otro protagonista del choque en el Red Bull Ring.

El de McLaren cuenta con 156 puntos, pero tan solamente seis abajo viene el monegasco de Ferrari Charles Leclerc, que quiere recuperar el subcampeonato de la Formula 1. En el cuarto sitio está el otro volante del equipo italiano, Carlos Sainz, quien subió al podio en Austria y tiene 135 puntos.

Checo Pérez empezó agresivo en Red Bull Ring, logró remontar un par de posiciones, pero no las pudo mantener. Fue subiendo y bajando, pero siempre se mantenía al acecho de los rivales que estaban delante de él.

El Gran Premio de Austria de F1 no es la

mejor carrera para Checo Pérez, pues tan sólo en una ocasión ha podido terminar el podio, siendo el año pasado, que también fue una de las mayores remontadas que ha protagonizado en su carrera.

En 2023 Checo Pérez partió desde el lugar 15 y luchó toda la carrera para terminar en el tercer sitio del podio, por detrás de *Mad Max*. Ese fin de semana fue de buenos dividendos para el jalisciense, pues en el sprint fue segundo.

De 11 veces que Checo Pérez ha corrido el GP de Austria, solo una ha quedado en el podio y fuera de ese tercer sitio su mejor resultado es sexto, el cual ha repetido en hasta tres años diferentes.

El fin de semana no fue el mejor para Pérez Mendoza, pues el sábado en la carrera *sprint*, que también da puntos para el mundial de pilotos de F1, terminó octavo y después de la minicarrera su suerte no fue mejor en la clasificación para el GP.

El piloto azteca ya mostró mejoría en las *qualys*, pero siguen sin ser lo suficientemente buenos como para ponerse en lugares que le permitan pelear por podios.

La siguiente carrera de la temporada 2024 de la Fórmula 1 es el domingo 7 de julio y es una cita histórica, pues el Circuito de Silverstone se engalana con el Gran Premio de Gran Bretaña, que marca la mitad de campaña dentro del Gran Circo.

Ruta Diaria: Una playlist con tu música y tus noticias.

*Las seis notas
que te darán*
La Razón

La Razón

Escúchala gratis



Escanea el código QR para escuchar